


# ODS: IGUALDAD DE GÉNERO

República Oriental del Uruguay





Daniel Melgarejo

# Crudo

**Crudo**
(Texto de Laura Bello)

"Macerado en limón y memoria de un corazón sensible, capaz de salir a ofrecerse y latir fuera de su cuerpo para exponer lo injusto.
Sin transformación a la rebeldía de anudar fuerte la corbata, para que corazón y cerebro sean lo más ajenos posible. Sin que ella se ablande, decolore o pierda su virtud.
Sin templar un largo invierno de imágenes, retenidas hasta poder estallar en la aspereza cruda del lienzo.
Sin refinar, viscoso, orgánico, conflictivo.
CRUDO".

**Daniel Melgarejo**

Nace en Montevideo en 1972.

Es artista autodidacta.

Comienza a publicar en 1994 en diferentes medios de prensa: El País (Cultural, Suplemento D+, Economía & Mercado), El Observador, Semanarios Cien, Brecha y Mamos, y revistas Rolling Stone México, Posdata, Tierra Amiga y Ser Médico (SMU). Publica para las editoriales Planeta, Alfaguara e Irrupciones Grupo Editor. En 2012 ilustra y diseña "Dos cuadras sin aire", poemas de Laura Bello (Irrupciones Grupo Editor), primer premio libro editado 2014. Diseña el disc "Maravilya" de Buitres y los cuatro primero discos de Herrumbre. Expone "Habitantes" en la Sala Vaz Ferreira, atelier de Virgini Patrone y Alvaro Pemper, y Fundación Unión "Lobby" a través de Facebook; "ASMA" e el espacio cultural Al pie de la muralla. F presentado por Alicia Haber en su revist ARTE con notas de Virginia Patrone y Alvar Pemper.

**Abierto al público**
A partir del
miércoles 18 de noviembre
Horario: 9:30 a 16:00 hs.

**espacio IMPO**
Avenida 18 de Julio1373
Teléfono: 2908 5042
*espacioimpo@impo.com.uy*
*www.impo.com.uy/espacioimpo*

IMPO

# Diario Oficial

República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

Precio del ejemplar del día: $ 70.- Año CXI- Nº 29.349 - Montevideo, viernes 4 de diciembre de 2015

## AVISOS



## DOCUMENTOS

### PODER EJECUTIVO
### PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



### MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS



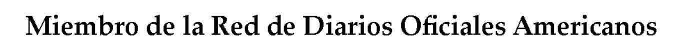
### MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



**Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.**
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

**DIRECTOR GENERAL:** Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
**GERENTE GENERAL:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
**DIRECTORES DE ÁREA:** *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy)
*Producción Editorial:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
**SECTORES:** *Adquisiciones y Suministros* (adquisiciones@impo.com.uy) – *Contabilidad* (contabilidad@impo.com.uy) – *Ediciones Digitales* (edicionesdigitales@impo.com.uy)
*Expedición y Stock* (expedicion@impo.com.uy) – *Procesamiento* (procesamiento@impo.com.uy) – *Tesorería* (tesoreria@impo.com.uy)
**DEPARTAMENTOS:** *Auditoría* (auditoria@impo.com.uy) – *Comercial* (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – *Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
*Gestión de Capital Humano* (gestionch@impo.com.uy) – *Secretaría* (secgeneral@impo.com.uy)
**CENTRO DE CÓMPUTOS:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
**IMPRESIÓN:** TRADINCO S.A. (Resolución IMPO 4/15)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel






## MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA



## MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA



## MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS



## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

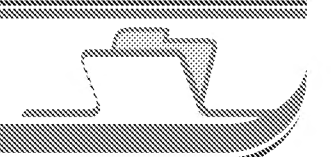


## GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
## INTENDENCIAS
## INTENDENCIA DE CERRO LARGO



## ÍNDICE MENSUAL DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL

# DOCUMENTOS



*Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 30 de noviembre y 2 de diciembre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.*

## PODER EJECUTIVO
## PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**1**

## Resolución 1.007/015

Desígnase Ministro interino del Interior al Lic. Jorge Vázquez.

(2.010)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 19 de Noviembre de 2015

**VISTO**: que el señor Ministro, don Eduardo Bonomi, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial;

**RESULTANDO**: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 19 de noviembre de 2015;

**CONSIDERANDO**: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión;

**ATENTO**: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE**:

**1º.-** Desígnase Ministro interino de Interior, a partir del día 19 de noviembre de 2015 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario Lic. Jorge Vázquez.

**2º.-** Comuníquese, etc.
**Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020.**

**2**

## Resolución 1.008/015

Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores.

(2.007)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 19 de Noviembre de 2015

**VISTO**: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, don Rodolfo Nin Novoa, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

**RESULTANDO**: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 25 de noviembre de 2015.

**CONSIDERANDO**: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

**ATENTO**: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE**:

**1º.-** Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores, a partir del día 25 de noviembre de 2015 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Emb. José Luis Cancela.

**2º.-** Comuníquese, etc.
**Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020.**

**3**

## Resolución 1.016/015

Desígnase Ministro interino de Economía y Finanzas.

(2.012)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 24 de Noviembre de 2015

**VISTO**: que el señor Ministro de Economía y Finanzas, Cr. Danilo Astori, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial;

**RESULTANDO**: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 24 de noviembre de 2015;

**CONSIDERANDO**: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión;

**ATENTO**: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE**:

**1º.-** Desígnase Ministro interino de Economía y Finanzas, a partir del día de la fecha y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Cr. Pablo Ferreri.

**2º.-** Comuníquese, etc.
**Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020.**

**4**

## Resolución 1.017/015

Desígnase Ministro interino del Interior.

(2.011)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 24 de Noviembre de 2015

**VISTO**: que el señor Ministro del Interior, Don Eduardo Bonomi, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial;

**RESULTANDO**: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 29 de noviembre de 2015;

**CONSIDERANDO**: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión;

**ATENTO**: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE**:

**1º.-** Desígnase Ministro interino del Interior, a partir del día 29 de noviembre de 2015 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Lic. Jorge Vázquez.

**2º.-** Comuníquese, etc.
**Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020.**

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
**5**
## Resolución 1.011/015

Otórgase la Distinción "Honor al Mérito Naval Comandante Pedro Campbell" en la categoría de Gran Medalla, al Sr. Comandante de la Marina de Brasil, Almirante de Escuadra Eduardo Bacellar Leal Ferreira.

(2.006*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 24 de Noviembre de 2015

**VISTO**: la propuesta formulada por el Comando General de la Armada para otorgar al señor Comandante de la Marina de Brasil, Almirante de Escuadra Eduardo Bacellar Leal Ferreira, la Distinción "Honor al Mérito Naval Comandante Pedro Campbell" en la Categoría de Gran Medalla.

**CONSIDERANDO**: los muy destacados servicios prestados por el mencionado señor Almirante y todo cuanto ha realizado en beneficio de nuestra Armada Nacional, así como por sus relevantes cualidades personales y profesionales y a los sinceros vínculos de amistad y cooperación existentes entre nuestras respectivas Armadas.

**ATENTO**: a lo dispuesto en el artículo 4to. del Decreto 368/993 de 17 de agosto de 1993.

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE**:

**1ro.-** Otorgar la Distinción "Honor al Mérito Naval Comandante Pedro Campbell" en la categoría de Gran Medalla, al señor Comandante de la Marina de Brasil, Almirante de Escuadra Eduardo Bacellar Leal Ferreira.

**2do.-** Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.
**Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020**; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
**6**
## Decreto 314/015

Dispónese la emisión de Títulos de Deuda Pública en Unidades Indexadas (U.I.), en Unidades Reajustables (U.R.) y en Pesos Uruguayos (U$).

(2.020*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 30 de Noviembre de 2015

**VISTO**: la conveniencia de emitir Títulos de Deuda Pública en Unidades Indexadas (U.I.), Unidades Reajustables (U.R.) y en Pesos Uruguayos.

**CONSIDERANDO**: la demanda de tales valores en el mercado local.

**ATENTO**: a lo informado por la Unidad de Gestión de Deuda del Ministerio de Economía y Finanzas y a lo dispuesto por la Ley Nº 17.947 de 8 de enero de 2006, y las respectivas modificaciones de las Leyes Nros. 18.519 de 15 de julio de 2009, el artículo 266 de la Ley Nº 18.834 de 4 de noviembre de 2011, en la redacción dada por la Ley Nº 19.316 de 18 de febrero de 2015,

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**
**DECRETA**:

**ARTÍCULO 1º.-** Dispónese la emisión de Notas de Tesorería por hasta la suma de U.I. 7.500:000.000 (siete mil quinientos millones de Unidades Indexadas) en los plazos de 2 a 20 años; de U.R. 25:000.000 (veinticinco millones de Unidades Reajustables) en los plazos de 10 a 40 años y de U$ 12.000:000.000 (pesos uruguayos doce mil millones ) en los plazos de 2 a 5 años, por los montos, condiciones, modalidades de integración y fechas que determine el Ministerio de Economía y Finanzas.

La presente autorización tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2016.

**ARTÍCULO 2º.-** Las Notas de Tesorería correspondientes a la emisión referida en el artículo anterior serán colocadas por el Banco Central del Uruguay, en su calidad de Agente Financiero del Estado. En tal calidad, tendrá a su cargo el pago de los intereses, las amortizaciones y todo el servicio que demande la atención de la deuda emitida.

La presente emisión se realizará exclusivamente mediante acreditación en las cuentas especiales que los agentes inversores posean en el Banco Central del Uruguay.

El Banco Central del Uruguay podrá realizar operaciones de compra y venta, en el mercado secundario, que puedan originarse con los títulos a que refiere el presente Decreto.

**ARTÍCULO 3º.-** La tenencia de las Notas de Tesorería a que refiere el presente Decreto, así como su renta y las utilidades generadas por su cotización, están exentas de todo gravamen impositivo, con excepción del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas.

**ARTÍCULO 4º.-** Comuníquese, publíquese y archívese.
**Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020**; DANILO ASTORI.

# MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
7

## Decreto 312/015

Reglaméntanse los arts. 27 literal b) y 33 de la Ley 18.250 de 6 de enero de 2008, relativo a medidas que faciliten la reinserción de los uruguayos que deseen residir en el país.

(2.017*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 30 de Noviembre de 2015

**VISTO**: la necesidad de reglamentar los artículos 27 literal b) y 33 de la Ley Nº 18.250 del 6 de enero 2008, en la redacción dada por la Ley Nº 19.254 de fecha 28 de agosto 2014;

**RESULTANDO**: que los artículos 27 literal b) y 33 de la Ley Nº 18.250, en la redacción dada por la Ley Nº 19.254, cumplen con la vocación integracionista de nuestro país, tanto hacia los nacionales que residen en el exterior y retornan al país, como hacia sus familiares de origen extranjero y nacionales de los Estados Parte y Asociados del MERCOSUR:

**CONSIDERANDO**: I) que la Ley Nº 18.250 reconoce como derecho inalienable de las personas migrantes y sus familiares el derecho a la migración sin distinción de clase alguna;

II) que es necesario instrumentar medidas que faciliten la reinserción de los uruguayos que desean residir en el país mediante la agilización de los trámites de residencia de su núcleo familiar, en concordancia con la política nacional de vinculación y retorno;

III) que la Ley Nº 17.927 del 19 de diciembre de 2005, aprobó los Acuerdos sobre Residencia para Nacionales de los Estados Parte del MERCOSUR, Bolivia y Chile;

IV) que en el escenario antes mencionado, es pertinente traer a colación el principio de igualdad establecido en el artículo 8 de la Constitución de la República y el artículo 1º de la Ley Nº 18.250 entre los nacionales y los migrantes;

**ATENTO**: a lo expuesto;

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**DECRETA**:

**Artículo 1º.-** Los cónyuges, concubinos, padres, hermanos y nietos de uruguayos podrán solicitar su residencia permanente ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, acreditando dicho vínculo a través de la presentación del o los testimonios de partidas de estado civil correspondientes a cada caso, apostillados, legalizados o traducidos de corresponder y el documento de identidad, DNI o pasaporte probatorio de identidad. El o los padres en ejercicio de la patria potestad, o a falta de estos, su tutor, podrán tramitar la residencia permanente de aquellos menores de edad comprendidos en el art.33 literal a) de la Ley Nº 18.250 en la redacción dada por el artículo 2º de la Ley Nº 19.254.

**Artículo 2º.-** A los efectos de la Ley que se reglamenta se considera que el nacional de un Estado Parte o Asociado del MERCOSUR, puede gestionar su residencia permanente cuando tenga el ánimo de iniciar la solicitud de residencia permanente y cumpla con los siguientes requisitos ante el Ministerio de Relaciones Exteriores o la Oficina Consular uruguaya correspondiente:

a) Calidad de nacional de Estado Parte o Asociado del MERCOSUR acreditada mediante pasaporte o documento de identidad vigente y en buen estado.

b) Los nacionales de los Estados Parte o Asociados al MERCOSUR mayores de 18 años deberán realizar declaración jurada de ausencia de antecedentes internacionales penales o policiales, donde se manifieste que el interesado no se encuentra comprendido en lo dispuesto por los literales B, C, y D del artículo 45 y artículo 46 de la Ley Nº 18.250.

c) El Ministerio de Relaciones Exteriores, otorgará vista al Ministerio del Interior a los efectos de que se expida respecto de los antecedentes penales del titular del trámite, en un plazo máximo de quince (15) días hábiles, transcurrido este plazo, salvo comunicación en contrario, se considerará cumplido el requisito. El vencimiento de dicho plazo no eximirá al Ministerio del Interior de su obligación de expedirse sobre la eventual existencia de tales antecedentes dentro del término máximo de 120 días a contar del otorgamiento de la vista. En caso omiso y no mediando causa debidamente justificada, será de aplicación, los procedimientos establecidos en el Decreto Nº 500/991, de 27 de setiembre de 1991, a efectos de determinar la responsabilidad del funcionario omiso y la sanción que eventualmente pudiera corresponder.

d) El Ministerio de Relaciones Exteriores, remitirá consulta relativa a los expedientes en trámite de residencia a los servicios correspondientes del Ministerio del Interior a los efectos de que se expida respecto de los antecedentes penales y/o requisitorias a nivel internacional de sus titulares, en un plazo máximo de quince (15) días hábiles. Transcurrido este plazo sin que se haya expedido el Ministerio del Interior, se tendrá por otorgada la conformidad. Las comunicaciones referidas se realizarán de forma electrónica, de acuerdo al Decreto Nº 500/991.

**Artículo 3º.-** En los casos en que las residencias sean solicitadas ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, este expedirá el certificado correspondiente a los efectos de que el titular del trámite se presente ante la Dirección Nacional de Identificación Civil para obtener su documento de identidad.

**Artículo 4º.-** En los casos en que las residencias sean solicitadas ante las Oficinas Consulares de la República, estas expedirán, previa aprobación del trámite de residencia por el Ministerio de Relaciones Exteriores, constancia consular que acredite dicha aprobación, así como la debida autorización que habilitará el ingreso al territorio nacional del titular del trámite, en caso de ser necesario. Dicha autorización será comunicada por el Ministerio de Relaciones Exteriores a la Dirección Nacional de Migración. El interesado deberá en un plazo máximo de 10 días hábiles posteriores a su ingreso a la República, presentarse ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, el que expedirá el certificado a los efectos de que el titular del trámite se presente ante la Dirección Nacional de Identificación Civil para que expida la documentación correspondiente.

**Artículo 5º.-** Todas las personas comprendidas en el artículo 33 de la Ley Nº 18.250 en la redacción dada por la Ley Nº 19.254, que al momento de entrada en vigencia del presente Decreto hayan comenzado el trámite de residencia ante la Dirección Nacional de Migración, continuarán las gestiones pertinentes a su solicitud a través del Ministerio de Relaciones Exteriores. El Ministerio de Relaciones Exteriores solicitará al Ministerio del Interior - Dirección Nacional de Migración el expediente relacionado con la solicitud de residencia iniciada por el titular ante ese organismo. El Ministerio del Interior - Dirección Nacional de Migración- contará con un plazo de siete (7) días hábiles para la remisión de la información solicitada.

**Artículo 6º.-** El Ministerio de Relaciones Exteriores comunicará mensualmente al Ministerio del Interior -Dirección Nacional de Migración- las residencias otorgadas y denegadas, a los efectos de evitar la duplicación de trámites y garantizar el ingreso y salida de los residentes.

**Artículo 7º.-** Costo de los trámites: El trámite de solicitud de residencia permanente iniciado en el Ministerio de Relaciones Exteriores y/o en las Oficinas Consulares de la República en el exterior no tendrá costo.

**Artículo 8º.-** Los trámites para obtener Permisos de Reingresos y Certificados de Llegada que se tramitan ante la Dirección Nacional de Migración no tendrán costo.

**Artículo 9º.-** El Ministro de Relaciones Exteriores, por Resolución fundada, podrá delegar en la Dirección General para Asuntos Consulares y Vinculación las atribuciones establecidas en el artículo 33 de la Ley 18.250 en la redacción dada por la Ley Nº 19.254.

**Artículo 10º.-** El presente decreto entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

**Artículo 11º**. Comuníquese, publíquese, etc.
**Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020**; RODOLFO NIN NOVOA; JORGE VÁZQUEZ; DANILO ASTORI.

**8**

## Resolución 1.009/015

Establécese el Consulado de Distrito de la República en Ciudad del Este, República del Paraguay.

(2.015*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 24 de Noviembre de 2015

**VISTO**: que es de interés para la República contar con una Oficina Consular en Ciudad del Este, República del Paraguay;

**RESULTANDO**: que la existencia de la misma habrá de contribuir al apoyo de los ciudadanos uruguayos que se encuentren en su jurisdicción, así como al afianzamiento de las relaciones comerciales, culturales y turísticas entre ambos países;

**CONSIDERANDO**: que el gobierno de la República del Paraguay ha brindado la anuencia correspondiente para la apertura de un Consulado de Distrito en dicha ciudad, conforme lo prevé el artículo 4º de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de fecha 24 de abril de 1963;

**ATENTO**: a lo informado por la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores;

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE**:

**1º.-** Establécese el Consulado de Distrito de la República en Ciudad del Este, República del Paraguay, con jurisdicción sobre el Departamento de Alto Paraná

**2º.-** Comuníquese, etc.
**Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020**; RODOLFO NIN NOVOA.

**9**

## Resolución 1.010/015

Modifícase el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 27 de abril de 2015, relativo a la renuncia presentada por el Sr. Daniel Rolando Bentancur Sosa como Presidente de la Delegación uruguaya ante la Comisión Uruguayo-Brasileña, para el Desarrollo de la Cuenca del Río Cuareim.

(2.016)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 24 de Noviembre de 2015

**VISTO**: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 27 de abril de 2015 por la cual se aceptó a partir del 2 de marzo de 2015 la renuncia presentada por el señor Daniel Rolando Bentancur Sosa, a la función de Presidente de la Delegación uruguaya ante la Comisión Uruguayo-Brasileña para el Desarrollo de la Cuenca del Río Cuareim;

**CONSIDERANDO**: **I)** que el señor Daniel Rolando Bentancur Sosa desempeñó las mencionadas funciones hasta el día 4 de mayo de 2015 inclusive;

**II)** que corresponde aceptar la renuncia a partir del 5 de mayo de 2015;

**ATENTO**: a lo antes expuesto y lo informado por la Dirección de Asuntos Jurídicos;

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE**:

**1º.-** Modifícase el Numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 27 de abril de 2015, que quedará redactado de la siguiente manera: "Acéptase la renuncia presentada por el señor Daniel Rolando Bentancur Sosa a la función de Presidente de la Delegación uruguaya ante la Comisión Uruguayo-Brasileña para el Desarrollo de la Cuenca del Río Cuareim, a partir del 5 de mayo de 2015.

**2º.-** Comuníquese, notifíquese, etc.
**Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020**; RODOLFO NIN NOVOA; ENEIDA de LEÓN.

# MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

**10**

## Resolución 1.015/015

Adjudícase la Licitación Pública Internacional Nº 14/2015 con el objeto de la adquisición de hasta 18.000.000 dosis de vacunas contra la Fiebre Aftosa.

(2.013*R)

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 24 de Noviembre de 2015

**VISTO**: la precedente solicitud del Departamento Adquisiciones;

**RESULTANDO**: I) que por resolución Nº 379/015, de 11 de mayo de 2015 se autorizó al Departamento Adquisiciones a efectuar el llamado a Licitación Pública Internacional Nº 14/15, con el objeto de la "Adquisición de hasta 18.000.000 (dieciocho millones) de dosis de vacunas contra la Fiebre Aftosa, para ser usadas en los períodos de vacunación programados para el año 2016, para la Dirección General de Servicios Ganaderos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca";

II) que el día 23 de junio de 2013 se procedió a la apertura de las ofertas: Oferta Nº 1 presentada por la firma INOVA BIOTECNOLOGIA SAUDE ANIMAL LTDA. (ALANCIR S.A.); Oferta Nº 2 presentada por la firma LAUDA SAP (GUAYAKI URUGUAY S.A.); Oferta Nº 3 presentada por la firma LABORATORIOS CALIER DE URUGUAY S.A. (VECOL S.A.); Oferta Nº 4 presentada por la firma BIOGENESIS BAGO URUGUAY S.A.; Oferta Nº 5 presentada por la firma SINERVIA S.A. (LIMOR DE COLOMBIA S.A.); Oferta Nº 6 y última presentada por la firma MERIAL S.A., todo según se ilustra en el Acta de fs. 344 y 344 vta. de estas actuaciones;

III) que con fecha 29 de julio de 2015 la Comisión Asesora de Adjudicaciones actuante señala que, del análisis de la documentación presentada por los oferentes; de la información obtenida en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE), conjuntamente con el cotejo del Pliego particular, Partes I y II, y la normativa vigente

en la materia, surgen las siguientes consideraciones: A) las ofertas presentadas cumplen sustancialmente con las formalidades requeridas en el Pliego particular y normativa vigente que rigen el llamado; B) la totalidad de las Ofertas presentadas, cumplen en lo sustancial, con las especificaciones técnicas señaladas en el Numeral 1.1 del Pliego Particular Parte I de acuerdo al informe técnico producido por la DILAVE; C) del estudio comparativo de las ofertas, surge el Orden de Prelación de éstas de acuerdo a la puntuación de los factores de evaluación especificados en el Numeral 4 del Pliego de Condiciones, adjuntando el Cuadro comparativo mencionado; D) en relación a la cotización de precios, la totalidad de las empresas oferentes cotizan precios ajustados al mercado. Consecuentemente, y de acuerdo al Orden de Prelación especificado anteriormente, sugirió adjudicar la Licitación de referencia conforme el siguiente detalle: I) a la empresa BIOGÉNESIS BAGÓ URUGUAY S.A. (Oferta Nº 4) la cantidad de 3.500.000 (tres millones quinientos mil) de dosis de vacunas antiaftosa, por un precio unitario de U$S 0,71 y por un monto total de U$S 2.485.000 (dólares americanos dos millones cuatrocientos ochenta y cinco mil) CIP, Montevideo; II) a la empresa LABORATORIOS CALIER DE URUGUAY S.A. en representación de VECOL S.A. (Oferta Nº 3) la cantidad de 3.500.000 (tres millones quinientos mil) de dosis de vacunas antiaftosa por un precio unitario de U$S 0,73 y un total de U$S 2.555.000 (dólares americanos dos millones quinientos cincuenta y cinco mil) CIP, Montevideo; III) a la empresa SINERVIA URUGUAY S.A. en representación de LIMOR DE COLOMBIA S.A. (Oferta Nº 5) por la cantidad de 2.900.000 (dos millones novecientos mil) de dosis de vacunas antiaftosa por un precio unitario de U$S 0,73 y un total de U$S 2.117.000 (dólares americanos dos millones ciento diecisiete mil) CIP, Montevideo; IV) a la empresa GUAYAKI URUGUAY S.A. en representación de LAUDA SAP (Oferta Nº 2) la cantidad de 2.850.000 (dos millones ochocientos cincuenta mil) de dosis de vacunas antiaftosa, por un precio unitario de U$S 0,72 y por un total de U$S 2.052.000 (dólares americanos dos millones cincuenta y dos mil), CIF, Montevideo; V) a la empresa MERIAL S.A. (Oferta Nº 6) la cantidad de 2.500.000 (dos millones quinientos mil) de dosis de vacunas antiaftosa, por un precio unitario de U$S 0,745 y por un total de U$S 1.862.500 (dólares americanos un millón ochocientos sesenta y dos mil quinientos) CIP, Montevideo, y VI) a la empresa ALANCIR S.A. en representación de INOVA BIOTECNOLOGÍA SAÚDE ANIMAL LTDA. (Oferta Nº 1) por la cantidad de 2.750.000 (dos millones setecientos cincuenta mil) de dosis de vacunas antiaftosa por un precio unitario de U$S 0,73 y por un precio total de U$S 2.007.500 (dólares americanos dos millones siete mil quinientos) CIF, Montevideo. Asciende el total de la adjudicación sugerida al monto de U$S 13.079.000 (dólares americanos trece millones setenta y nueve mil);

IV) que se confirió la vista prevista por el Art. 67 del TOCAF a todas las firmas oferentes (fs. 357) no recibiéndose observaciones o descargos;

V) que se solicitó la intervención correspondiente del Tribunal de Cuentas, quien en sesión de fecha 9 de setiembre de 2015 resolvió, una vez dictada la resolución por el Ordenador competente, cometer al Contador Auditor destacado ante el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca la intervención del gasto de U$S 13.079.000, previo control de su imputación al objeto del gasto adecuado con disponibilidad del Artículo 3 de la ley Nº 18.244 (Deudores Alimentarios);

**CONSIDERANDO**: que, en el caso en vista, se ha dado cumplimiento a los requisitos vigentes en materia de Licitaciones Públicas Internacionales, por lo que no existe inconveniente en proveer en la forma sugerida por la Comisión Asesora de Adjudicaciones del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

**ATENTO**: a lo precedentemente expuesto, y a lo previsto por los Arts. 27, 33 y 68 del TOCAF,

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE**:

**1º.-** Adjudícase la Licitación Pública Internacional Nº 14/2015, con el objeto de la "Adquisición de hasta 18.000.000 (dieciocho millones) de dosis de vacunas contra la Fiebre Aftosa, para ser usadas en los períodos de vacunación programados para el año 2016, para la Dirección General de Servicios Ganaderos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca", de acuerdo al siguiente detalle:

A) a la empresa BIOGÉNESIS BAGÓ URUGUAY S.A. (Oferta Nº 4) la cantidad de 3.500.000 (tres millones quinientos mil) de dosis de vacunas antiaftosa, por un precio unitario de U$S 0,71 y por un monto total de U$S 2.485.000 (dólares americanos dos millones cuatrocientos ochenta y cinco mil) CIP, Montevideo;

B) a la empresa LABORATORIOS CALIER DE URUGUAY S.A. en representación de VECOL S.A. (Oferta Nº 3) la cantidad de 3.500.000 (tres millones quinientos mil) de dosis de vacunas antiaftosa por un precio unitario de U$S 0,73 y un total de U$S 2.555.000 (dólares americanos dos millones quinientos cincuenta y cinco mil) CIP, Montevideo;

C) a la empresa SINERVIA URUGUAY S.A. en representación de LIMOR DE COLOMBIA S.A. (Oferta Nº 5) por la cantidad de 2.900.000 (dos millones novecientos mil) de dosis de vacunas antiaftosa por un precio unitario de U$S 0,73 y un total de U$S 2.117.000 (dólares americanos dos millones ciento diecisiete mil) CIP, Montevideo;

D) a la empresa GUAYAKI URUGUAY S.A. en representación de LAUDA SAP (Oferta Nº 2) la cantidad de 2.850.000 (dos millones ochocientos cincuenta mil) de dosis de vacunas antiaftosa, por un precio unitario de U$S 0,72 y por un total de U$S 2.052.000 (dólares americanos dos millones cincuenta y dos mil), CIF, Montevideo;

E) a la empresa MERIAL S.A. (Oferta Nº 6) la cantidad de 2.500.000 (dos millones quinientos mil) de dosis de vacunas antiaftosa, por un precio unitario de U$S 0,745 y por un total de U$S 1.862.500 (un millón ochocientos sesenta y dos mil quinientos) CIP, Montevideo; y

F) a la empresa ALANCIR S.A. en representación de INOVA BIOTECNOLOGÍA SAÚDE ANIMAL LTDA. (Oferta Nº 1) por la cantidad de 2.750.000 (dos millones setecientos cincuenta mil) de dosis de vacunas antiaftosa por un precio unitario de U$S 0,73 y por un precio total de U$S 2.007.500 (dólares americanos dos millones siete mil quinientos) CIF, Montevideo.

**2º.-** Pase al Departamento Adquisiciones del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a los efectos pertinentes.

**Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020**; TABARÉ AGUERRE.

# MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

**11**

## Resolución 1.013/015

Autorízase la transmisión simultánea solicitada por la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, para la fecha que se determina.

(2.008)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 24 de Noviembre de 2015

**VISTO**: la solicitud planteada por la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, a los efectos de utilizar la transmisión simultánea prevista en el artículo 32 del Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978 en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto 223/008 de 28 de abril de 2008;

**RESULTANDO**: que la referida transmisión tiene por finalidad la emisión de un video institucional, educativo y conmemorativo al celebrarse el Día Internacional de los Derechos Humanos el próximo 10 de diciembre de 2015;

**CONSIDERANDO**: que conforme a lo establecido en las normas aludidas en el VISTO de la presente resolución,

corresponde al Poder Ejecutivo autorizar la precitada transmisión simultánea;

**ATENTO**: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el artículo 32 del Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978 en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto 223/008 de 28 de abril de 2008 y artículo 2º del Decreto 350/986 de 8 de julio de 1986;

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE**:

**1º.-** Autorízase la transmisión simultánea solicitada por la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo para el día 10 de diciembre de 2015, prevista en el artículo 32 del Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978 en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto 223/008 de 28 de abril de 2008, con motivo de celebrarse el Día Internacional de los Derechos Humanos.

**2º.-** Notifíquese, comuníquese y pase a los efectos pertinentes a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC).

**Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020**; CAROLINA COSSE.

## MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

**12**

## Resolución 1.012/015

Exonérase parcialmente del pago de la tarifa de amarras a muelle, en el Puerto de Punta del Este, a las embarcaciones de pesca artesanal, por el plazo que se especifica.

(2.018)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 24 de Noviembre de 2015

**VISTO**: la gestión promovida por propietarios de embarcaciones de pesca artesanal que se encuentran en el Puerto de Punta del Este.

**RESULTANDO**: **I)** Que dicha solicitud refiere a la ocupación de amarra en marina, abonando la tarifa de amarra al borneo en el Puerto de Punta del Este, durante el período de temporada baja (el cual es comprendido entre fechas 1 de marzo y 30 de noviembre).

**II)** Que la Dirección Nacional de Hidrografía a través de sus oficinas técnicas informa que acceder a esta petición permitiría mejorar las condiciones de seguridad y la calidad del lugar de trabajo para el pescador, agregando que no se generan gastos de agua y energía eléctrica para la Administración y que durante la temporada baja se cuenta con la disponibilidad necesaria para acceder a lo solicitado.

**III)** Que el Área Servicios Jurídicos (Departamento Letrada) de esta Secretaría de Estado, al analizar estos obrados señala que, el pago por concepto de amarras tiene naturaleza jurídica de precio de acuerdo al artículo 10 del Código Tributario, y que los precios a diferencia de los tributos no tienen origen en la Ley, por lo que se entiende que dentro de las potestades discrecionales el Poder Ejecutivo si lo estima pertinente, puede acceder a lo peticionado.

**CONSIDERANDO**: que se entiende conveniente autorizar la gestión de referencia.

**ATENTO**: a lo establecido en el Decreto Nº 549/008 de 11 de setiembre de 2008 y a lo expuesto.

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE**:

**1º.-** Exonérase parcialmente a las embarcaciones de pesca artesanal, del pago de tarifa de amarras a muelle, en el Puerto de Punta del Este, por el plazo comprendido entre el 1º de marzo de 2015 al 30 de noviembre de 2015 inclusive.

**2º.-** Comuníquese y vuelva a la Dirección Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a sus efectos.

**Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020**; VÍCTOR ROSSI; DANILO ASTORI.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**13**

## Ley 19.352

Concédese una pensión graciable al Sr. Ignacio Exequiel Espino Guerra.

(2.014*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

**DECRETAN**

**Artículo 1º.-** Concédese una pensión graciable al señor Ignacio Exequiel Espino Guerra, cédula de identidad Nº 4.105.937-7, equivalente a 4 BPC (cuatro Bases de Prestaciones y Contribuciones).

**Artículo 2º.-** Precísase que la erogación resultante será atendida por Rentas Generales.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 11 de noviembre de 2015.

ALEJANDRO SÁNCHEZ, Presidente; VIRGINIA ORTIZ, Secretaria.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 27 de Noviembre de 2015

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se concede una pensión graciable al señor Ignacio Espino Guerra.

**Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020**; MARÍA JULIA MUÑOZ; DANILO ASTORI.

**14**

## Resolución 1.006/015

Desígnase Subsecretaria del Ministerio de Educación y Cultura a la Sra. María Edith Moraes Vázquez.

(2.009)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 10 de Noviembre de 2015

**VISTO**: Que se encuentra vacante el cargo de Subsecretario del Ministerio de Educación y Cultura.

**CONSIDERANDO**: La propuesta formulada por la Sra. Ministra de esa Secretaría de Estado.

**ATENTO**: A lo preceptuado por el artículo 183 de la Constitución de la República;

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

**1º.- DESÍGNASE** Subsecretaria del Ministerio de Educación y Cultura a María Edith Moraes Vázquez, cédula de identidad Nº 1.928.255-8, Credencial Cívica Serie CMC Nº 6832.

**2º.- NOTIFÍQUESE**, comuníquese, cumplido archívese.
**Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020**; MARÍA JULIA MUÑOZ.

# GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
# INTENDENCIAS
# INTENDENCIA DE CERRO LARGO

**15**

## Resolución S/n

Promúlgase el Decreto Departamental 29/015, por el que se declara de Interés Departamental la instalación de un Centro Educativo Binacional (Escuela Agraria), sita en la 3ª Sección Judicial del departamento de Cerro Largo.

(2.001*R)

Junta Departamental de Cerro Largo

Of. 590/15

GR

Melo, 20 de noviembre de 2015

Sr. Intendente Departamental de Cerro Largo

*Ec. Luis Sergio Botana Arancet*

Presente

De mi mayor consideración:

Remito en forma adjunta Decreto 29/15, el cual fuera aprobado en Sesión de fecha 19/11/15 por unanimidad de 26 Señores Ediles presentes en Sala, declarando de Interés Departamental la instalación de un Centro Educativo Binacional (Escuela Agraria) en la 3era. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.

Sin otro particular, lo saludan atentamente.
PROF. ARY NEY SORONDO, Presidente; NERY DE MOURA, Secretario.

**DECRETO 29/15**

**VISTO**: El planteamiento efectuado por vecinos de la zona correspondiente a la 3era. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, para que se construya en esa zona una Escuela Agraria.

**CONSIDERANDO: 1)** La necesidad de apoyar la creación de un Centro Educativo Regional e Internacional que, le otorgue a los hijos de los pobladores de esta rica zona del Departamento, la opción de acceder a estudios vinculados a las actividades productivas y que los faculte a obtener conocimiento y especializarse en lo relativo a las distintas disciplinas que se enmarcan dentro de la formación agraria.

**CONSIDERANDO: 2)** Que, el Gobierno Departamental de Cerro Largo, se aboca a fomentar el desarrollo educativo en todas las ramas de la enseñanza pública y privada, nacional y extranjera, que redunde en conocimiento y trabajo para todos los habitantes de esta región del Uruguay.

**CONSIDERANDO: 3)** Que, las autoridades de la Universidad del Trabajo (UTU) aspiran a que se instale en la zona cercana a la escuela Técnica de Río Branco un Centro Educativo (Escuela Agraria) donde contaría con estudiantes de Uruguay y Brasil, dado que en esta región se cuenta con enorme cantidad de maquinaria dedicada a la producción agrícola, por ser un polo agro-industrial.

**CONSIDERANDO: 4)** Que, el Gobierno Departamental de Cerro Largo compromete un predio de su propiedad ubicado en Ruta 18 carretera a Laguna Merín, de 42 hectáreas en la 3era. Sección del Departamento de Cerro Largo.

**ATENTO**: A lo precedentemente expuesto y a sus facultades legales, constitucionales y a lo que establece el Decreto 24/01,

*LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO,*

*DECRETA:*

**Art. 1)** Declárase de ***Interés Departamental*** la instalación de un Centro Educativo Binacional (Escuela Agraria) en la 3era. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.

**Art. 2)** Pase a la Intendencia Departamental de Cerro Largo, a sus efectos.

*SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO, EL DIA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.*
PROF. ARY NEY SORONDO, Presidente; NERY DE MOURA, Secretario.

Melo, 24 de noviembre de 2015.

**INTENDENCIA DE CERRO LARGO**
**VISTO**: Las actuaciones cumplidas por la Junta Departamental de Cerro Largo.
**ATENTO**: A lo precedentemente expuesto, a sus facultades constitucionales y legales.

**EL INTENDENTE DE CERRO LARGO**

**RESUELVE**

**Art. 1º)** Cúmplase en un todo lo dispuesto por el Decreto Departamental Nº 29/15, de la Junta Departamental de Cerro Largo.
**Art. 2º)** Comuníquese, regístrese, insértese, y oportunamente archívese.
Ec. Luis Sergio Botana Arancet, INTENDENTE DE CERRO LARGO; Dr. Pablo Duarte Couto, SECRETARIO GENERAL; Dra. María D. Cardozo, SECRETARIA LETRADA.

# ÍNDICE DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

Diarios del 29.326 al 29.345

**La fecha que aparece es la correspondiente al día de publicación del documento en el Diario Oficial.**

definitiva el Decreto Departamental 3.362 "Plan Pago Fácil", que tiene como finalidad la recuperación de adeudos tributarios, brindando oportunidad a la ciudadanía para normalizar su situación de morosidad.

16 - **Decreto 303/015**. (Consejo de Ministros). Modifícase el art. 44 del Decreto 349/001, de 4 de setiembre de 2001, relacionado con la aplicación práctica de multas por infracción al régimen de transporte de cargas.

16 - **Decreto 300/015**. (Ministerio del Interior). Apruébase el Código de Ética Policial, como parte del proceso de profesionalización de la Policía.

16 - **Resolución 4.392/015**. (Dirección General Impositiva - DGI). Agrégase un inciso al numeral 1° de la Resolución 3.536/015 de esta Dirección, relativa a la presentación de las declaraciones juradas por el restablecimiento del Impuesto de Enseñanza Primaria que grava a los inmuebles rurales.

16 - **Resolución 39/015**. Determínanse, en concordancia con el Gobierno Departamental de Rocha, las Localidades Catastrales Barra de Valizas, Aguas Dulces, California, Montecarlo y Vuelta del Palmar.

16 - **Resolución 40/015**. Fíjanse los valores reales de los inmuebles urbanos y suburbanos de las Localidades Catastrales Barra de Valizas, Aguas Dulces, California, Montecarlo y Vuelta del Palmar.

16 - **Decreto 301/015**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Autorízase al BPS a otorgar un beneficio especial de una Canasta de Fin de Año, cuyo valor se especifica.

16 - **Decreto 302/015**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese una bonificación del 10% a los contribuyentes del BPS buenos pagadores que se especifican.

17 - **Resolución 999/015**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Turismo.

17 - **Resolución 997/015**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Declárase de Interés Nacional la realización del evento denominado "AQUEL ABRAZO, vuelve la fiesta a las canteras!".

17 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Revócase parcialmente la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 14 de agosto de 2013, que concedió el registro de la marca "DYSPORT", Acta 406.062.

17 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a LOSELEM S.A. y cedido a DESIDERA S.A., para la búsqueda de hierro en las 8ª y 13ª Secciones Catastrales del departamento de Durazno.

17 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por el Sr. Daniel Eduardo Ruiz Arrondo, en su carácter de propietario de los padrones que se determinan, ubicados en la 4ª Sección Catastral del departamento de San José.

17 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a MINERA SAN GREGORIO S.A., para la búsqueda de oro y plata, en la 4ª Sección Catastral del departamento de Lavalleja.

17 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Modifícase la Resolución Ministerial de fecha 24 de abril de 2015, respecto del Permiso de Exploración otorgado a Santiago Lussich Rachetti sobre los padrones ubicados en la 6ª Sección Catastral del departamento de Colonia.

17 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Establécese Servidumbre Minera de Ocupación, accesoria al título minero Permiso de Exploración otorgado a PAMACOR S.A., sobre un yacimiento de caliza sedimentaria, ubicado en la 10ª Sección Catastral del departamento de Paysandú.

17 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyos ítems se especifican, productor y exportador (RICHI S.A.) e importador (JAVIER LAGO CÓRDOBA).

17 - **Resolución 998/015**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase a la Prof. Margarita Luaces, como delegada de la ANEP, para integrar el Consejo Directivo del Centro Ceibal para el Apoyo a la Educación de la Niñez y la Adolescencia.

17 - **Decreto 1.269/015**. (Intendencia de Soriano). Promúlgase la Resolución Departamental por la que se aprueba el Régimen Especial de Pago para Sujetos Pasivos de Obligaciones Municipales.

18 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Redúcese el arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (Greif Argentina S.A.) e importador (Greif Uruguay S.A.).

18 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor (Cooperativa de Productores y Consumidores de San Francisco Ltda.), exportador (Don Satur S.R.L.) e importador (Castera Hnos. S.A.).

18 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (JUAN C. MAGLIOLA S.A.) e importador (CRUFI S.A.).

18 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Dispónese la contratación del Sr. Rafael Sotelo, en calidad de adscripto de la Sra. Ministra.

18 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyos ítems se especifican, productor y exportador (ACROPOLIS CABLES S.A.) e importador (JAVIER LAGO CÓRDOBA).

19 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (Industrias Termoplásticas Argentina S.A.) e importador (Cheminova Uruguay S.A.).

19 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (INDUSTRIAS TERMOPLÁSTICAS ARGENTINAS S.A.I.C.F.) e importador (PROQUIMUR S.A.).

19 - **Decreto 6.394/015**. (Intendencia de Rivera). Prorrógase el plazo establecido por el Art. 14 de la Ordenanza 10/011, para ampararse al beneficio de incentivo de retiro.

20 - **Decreto 304/015**. (Consejo de Ministros). Créase la Mesa Interinstitucional para la Prevención y Combate de la Trata de Personas, cuya integración, funcionamiento y cometidos quedan determinados, y derógase el Decreto 298/014, de fecha 16 de octubre de 2014.

20 - **Decreto 305/015**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Ajústase el destino de los canales que se indican, para la prestación del servicio de radiodifusión de televisión en el país.

20 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor (Laboratorio Reig S.A.), exportador (Capilatis S.A.) e importador (Galyfer S.A.).

20 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (Algabo S.A.) e importador (Galyfer S.A.).

20 - **Resolución S/n**. (Intendencia de Cerro Largo). Promúlgase el Decreto Departamental 25/015, que sanciona el Decreto Departamental 17/015, por el que se autoriza el otorgamiento de beneficios a contribuyentes buenos pagadores.

20 - **Resolución S/n**. (Intendencia de Cerro Largo). Promúlgase el Decreto Departamental 26/015, por el que se declara de Interés Departamental a la Asociación Civil "Club Ciclista Cerro Largo".

23 - **Resolución 1.005/015**. (Consejo de Ministros). Desígnase como miembro integrante de la Comisión del Plan de Integración Socio-Habitacional "Juntos", a la Cra. Laura Moscone.

23 - **Resolución 1.001/015**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Desígnase Representante Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) al Sr. Embajador Dr. Elbio Óscar Rosselli Frieri.

23 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyos ítems se especifican, productor y exportador (Don Satur S.R.L.) e importador (Castera Hnos. S.A.).

23 - **Resolución 1.000/015**. (Ministerio de Educación y Cultura). Fíjase el monto de la Tasa por Legalización de Documentos, creada por el art. 21 del Decreto-Ley 14.755.

23 - **Resolución 1.002/015**. (Ministerio de Educación y Cultura). Modifícase la Resolución de fecha 17 de agosto de 2015, por la que se designan Fiscales Letrados Departamentales.

23 - **Resolución 1.003/015**. (Ministerio de Salud Pública). Autorízase la creación de un Seguro Parcial de Emergencia Médica con Unidades Móviles Terrestres, con base de salida en la ciudad de Ombúes de Lavalle.

23 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente). Intímase a los propietarios y productores de los padrones que se indican, a dar cumplimiento a lo previsto en el Plan de Acción para la Protección de la Calidad Ambiental y la Disponibilidad de las Fuentes de Agua Potable en la Cuenca del Río Santa Lucía.

23 - **Resolución 1.004/015**. (Ministerio de Desarrollo Social). Autorízase al INAU, la transmisión simultánea solicitada, en virtud de la celebración del 26º Aniversario de la Convención de los Derechos del Niño.

24 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Incorpóranse a la Nomenclatura Común del Mercosur, las descripciones arancelarias que se determinan.

24 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a MARÍA CARMEN RIVERO RÍOS, para la búsqueda de rocas graníticas, en la 6ª Sección Catastral del departamento de Colonia.

24 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a BRIMOL S.A., en busca de oro, plomo, plata y otros minerales en las 4ª y 5ª Secciones Catastrales del departamento de Treinta y Tres.

24 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Establécese Servidumbre Minera de Ocupación accesoria al título minero Concesión para Explotar, otorgado a VLACOR S.A., sobre el padrón que se especifica, ubicado en la 5ª Sección Catastral del departamento de Rocha.

24 - **Resolución 1.405/015**. (Intendencia de Río Negro). Revócase la Resolución 805/015, y apruébase Previamente el Plan Local de Algorta.

25 - **Fe de Erratas**. Correspondiente a la Resolución S/n del Ministerio de Economía y Finanzas publicada el 12 de noviembre de 2015.

25 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Establécese Servidumbre Minera de Ocupación accesoria al título minero Concesión para Explotar, otorgado a ALMATY S.A. y que fuese cedido a la empresa COLIER S.A. sobre un yacimiento de arena, ubicado en la 8ª Sección Catastral del departamento de San José.

25 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Acéptase la propuesta de la empresa WEXI S.A., para efectuar las tareas de mantenimiento, reparación y guardería de embarcaciones, así como los servicios de botada y varada de las mismas en el Puerto Sauce de la ciudad de Juan Lacaze.

25 - **Resolución S/n**. (Intendencia de Cerro Largo). Promúlgase el Decreto Departamental 23/015, que sanciona definitivamente el Decreto Departamental 18/015, por el que se otorga facilidades de pago a contribuyentes que adeuden tributos recaudados por la Comuna.

26 - **Decreto 3.322/015**. (Intendencia de Artigas). Apruébase el Plan Local de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de Bella Unión y su Microrregión.

27 - **Resolución 261/015**. (Dirección General de Servicios Ganaderos). Adecúanse las medidas sanitarias relativas a la evolución de la enfermedad de Muermo, en la zona fronteriza con la República Federativa del Brasil.

27 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase la cesión de derechos a favor de HOMERO D'OLIVEIRA y ELISANDRA MORESCO del título minero Concesión para Explotar sobre un yacimiento de ágatas y

amatistas, ubicado en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas.

27 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Modifícase la Resolución Ministerial de fecha 20 de agosto de 2015, por la que se declaró la caducidad del título minero Permiso de Exploración, otorgado a GLENDORA S.A. para el estudio de un yacimiento de oro, ubicado en la 5ª Sección Catastral del departamento de Rivera.

27 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor (Pan's Company S.A.), exportador (Don Satur Srl.) e importador (Castera Hnos. S.A.).

27 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (MC CAIN ARGENTINA S.A.) e importador (MC CAIN URUGUAY S.A.).

30 - **Resolución 4.566/015**. (Dirección General Impositiva - DGI). Inclúyese en la nómina de bienes exonerados del IVA a los "Cabezales para hileradoras automotrices".

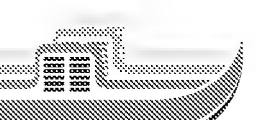
30 - **Circular 2.233**. (Banco Central del Uruguay - BCU). Agrégase la Disposición Circunstancial 9), en el art. 26 del libro III de la Recopilación de Normas de Operaciones.

30 - **Circular 2.234**. (Banco Central del Uruguay - BCU). Apruébase el Reglamento del Programa de Operadores Primarios para Emisiones del Banco Central del Uruguay.

30 - **Decreto 18/015**. (Intendencia de Treinta y Tres). Apruébase la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal, correspondiente al Ejercicio 2012, de la Intendencia Departamental de Treinta y Tres.

30 - **Decreto 19/015**. (Intendencia de Treinta y Tres). Apruébase la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal, correspondiente al Ejercicio 2013, de la Intendencia Departamental de Treinta y Tres.

# AVISOS



## Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

### MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### PRIMER TURNO

SYLVIA LUISA SIERRA GARRA (EXPEDIENTE IUE 2-49128/2015).
Montevideo, 23 de noviembre de 2015.
ESC. LUCÍA PIZZANI, ACTUARIA PASANTE.
*Primera Publicación*
*01) $ 3960 10/p 35261 Dic 04- Dic 17*

SOLIS SPILMAN DEMARCO (EXPEDIENTE IUE 0002-054769/2013).
Montevideo, 29 de noviembre de 2013.
Escribana Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
*01) $ 3960 10/p 35088 Dic 03- Dic 16*

MARGARITA BLANCA BUELA MARTINEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-33363/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 34706 Nov 30- Dic 11*

CLIDE VILMA LATORRE PIPPO (EXPEDIENTE IUE 0002-018713/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 34438 Nov 26- Dic 09*

EMILIA RODRIGUEZ BRITOS y DIAMANTINO BARBOZA TECHERA (EXPEDIENTE IUE 0002-41391/2015).
Montevideo, 21 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 34249 Nov 25- Dic 08*

#### SEGUNDO TURNO

MARTA OFELIA GARRIDO BENTANCOR (FICHA 2-46266/2015).
Montevideo, 19 de noviembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*Primera Publicación*
*01) $ 3960 10/p 35258 Dic 04- Dic 17*

ELSA BEATRIZ VARGAS CORREA y LUCIEN PIERRE LEGIONNET JARRY (FICHA 2-45056/2015).
Montevideo, 6 de noviembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 35096 Dic 03- Dic 16*

MAGDALENA TORRES ABELEIRA (FICHA 2-50885/2015).
Montevideo, 17 de noviembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 35093 Dic 03- Dic 16*

MARINA BEATRIZ BLANCO CASTRO (FICHA 2-49847/2015).
Montevideo, 17 de noviembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 34992 Dic 02- Dic 15*

LILLY o LILI ANGELICA STEFINI CARCANO (FICHA 2-54471/2007).
Montevideo, 10 de noviembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 34534 Nov 27- Dic 10*

AUGUSTO DANIEL TURENNE THEVENET (FICHA 2-50049/2015).
Montevideo, 17 de noviembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 34392 Nov 26- Dic 09*

MARIA CELIA FERNANDEZ CABRERA (FICHA 2-46701/2015).
Montevideo, 6 de noviembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 34385 Nov 26- Dic 09*

NAIR GUTIERREZ DIAZ (FICHA 2-44274/2015).
Montevideo, 6 de noviembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 34315 Nov 25- Dic 08*

ANA ROSA ALTAMIRANDA LEZCANO (FICHA 2-46354/2015).
Montevideo, 9 de noviembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 34280 Nov 25- Dic 08*

BLANCA ROSA BRANCATO PASCALE (FICHA 2-49362/2015).
Montevideo, 17 de noviembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 34253 Nov 25- Dic 08*

MARIA LIRIAN RODRIGUEZ BOBES (FICHA 2-48340/2015).
Montevideo, 9 de noviembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 34125 Nov 24- Dic 07*

HELENA SCHIAFFARINO DESCOINS (FICHA 2-47807/2015).
Montevideo, 6 de noviembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*Última Publicación*
*01) $ 3960 10/p 34019 Nov 23- Dic 04*

#### TERCER TURNO

DELIA ESTHER MATONDI SANCHEZ (IUE 2-44937/2015).
Montevideo, 30 de octubre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
*Primera Publicación*
*01) $ 3960 10/p 35283 Dic 04- Dic 17*

GRACIELA LAURA ESCAMENDI PEREZ (IUE 2-044041/2015).
Montevideo, 24 de noviembre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
*Primera Publicación*
*01) $ 3960 10/p 35182 Dic 04- Dic 17*

ALICIA HADIDIAN ZOULAMIAN y KAREN CUÑA HAIRIAN o HADIDIAN (IUE 2-035334/2015).
Montevideo, 19 de octubre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 35104 Dic 03- Dic 16*

ELSA BLANCO (IUE 2-010486/2015).
Montevideo, 29 de junio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 35058 Dic 03- Dic 16*

JULIO CESAR ITALIANO RIVAS (IUE 2-50873/2015).
Montevideo, 20 de noviembre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 34924 Dic 02- Dic 15*

ISIDORO GARCÍA o ISIDORO GARCÍA MORALES y BEATRIZ CLAVIJO CURBELO (IUE 2-57763/2013).
Montevideo, 12 de noviembre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 34598 Nov 27- Dic 10*

DEOMEDES o DIOMEDES SILVA TECHERA o TECHEIRA (IUE 002-042471/2015).
Montevideo, 19 de noviembre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 34572 Nov 27- Dic 10*

JORGE NELSON POUSADA LARBANOIS y JOSE SEBASTIAN POUSADA VAZQUEZ (IUE 2-42745/2015).

Montevideo, 29 de octubre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 34529 Nov 30- Dic 11*

ROGELIO ARIEL ZORRON NIEVES (FICHA IUE 2-23768/2015).
Montevideo, 26 de octubre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 34472 Nov 26- Dic 09*

MARIA NELIDA ONSARI WERNER (IUE 2-42091/2015).
Montevideo, 13 de noviembre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 34457 Nov 26- Dic 09*

MAURA LAIRIHOY DUARTE (IUE 2-43765/2015).
Montevideo, 23 de octubre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 34441 Nov 26- Dic 09*

ROSANA CAMEJO RENALDIN (IUE 2-12812/2015).
Montevideo, 29 de octubre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 33999 Nov 23- Dic 04*

## CUARTO TURNO

GLADYS EMMA FIGUEREDO BARRIOS (IUE 0002-045824/2015).
Montevideo, 13 de noviembre de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 35045 Dic 03- Dic 16*

MARÍA AMELIA MARTINO PORTA (IUE 2-49399/2015).
Montevideo, 18 de noviembre de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 34956 Dic 02- Dic 15*

NILDA RENEE PEZZALI FERNANDEZ (IUE 2-44745/2015).
Montevideo, 3 de noviembre de 2015.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 34864 Dic 01- Dic 14*

JOSÉ ANTONIO ALONSO GONZÁLEZ y ANTONIO ALONSO GONZÁLEZ (IUE 2-46862/2015).
Montevideo, 10 de noviembre de 2015.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 34858 Dic 01- Dic 14*

ANGELA ARAMINTA BARRIOS CONDE (IUE 2-46426/2015).
Montevideo, 19 de noviembre de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 34658 Nov 30- Dic 11*

HÉCTOR ALFREDO de BERNOCHE COMOLLI (IUE 2-048670/2015).
Montevideo, 17 de noviembre de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 34540 Nov 27- Dic 10*

MARIO LUIS BETHENCOURT MOYANO (IUE 2-47.106/2015).
Montevideo, 6 de noviembre de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 34539 Nov 27- Dic 10*

MAGALLANES DI STASIO, SERGIO WASHINGTON (IUE 02-039691/2015).
Montevideo, 20 de noviembre de 2015.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 34319 Nov 25- Dic 08*

NICOLÁS FERRARI SARACHO (IUE 2-27638/2015).
Montevideo, 28 de septiembre de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 33998 Nov 23- Dic 04*

FLORA ANGÉLICA LARRAZABA FERRADA y GONZALO RODRÍGUEZ SENA (IUE 2-043400/2015).
Montevideo, 30 de octubre de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 33901 Nov 23- Dic 04*

## QUINTO TURNO

JULIO CÉSAR SUAREZ FRANCO (IUE 2-49579/2015).
Montevideo, 23 de noviembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 35277 Dic 04- Dic 17*

MANUELA DIAZ ALVEZ DE BENTOS o MANUELA DIAZ ALVAREZ DE BENTOS y RAFAEL BENTOS CABALLERO (IUE 2-49124/2015).
Montevideo, 26 de noviembre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 35074 Dic 03- Dic 16*

MARINA CORREA LARROSA (IUE 2-46588/2015).
Montevideo, 17 de noviembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 3960 10/p 34957 Dic 02- Dic 15*

ORFILIA SUSANA RAMÍREZ (IUE 2-51125/2015).
Montevideo, 17 de noviembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 3960 10/p 34944 Dic 02- Dic 15*

NORMA MARIA SARUBBO SARUBBI (IUE 2-50466/2015).
Montevideo, 17 de noviembre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 34941 Dic 02- Dic 15*

MARY MABEL ODONE BLANCO (IUE 0002-0444047/2015).
Montevideo, 20 de noviembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 3960 10/p 34854 Dic 01- Dic 14*

ARCEN DIKRAN DERDERIAN YAMGOCHIAN (IUE 2-44497/2015).
Montevideo, 28 de octubre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 3960 10/p 34828 Dic 01- Dic 14*

JUANA DECIA BIRRIEL (IUE 2-49549/2015).
Montevideo, 20 de noviembre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 34581 Nov 27- Dic 10*

LANGONE SALVO, ALBERTO ANTONIO (IUE 2-39531/2015).
Montevideo, 21 de octubre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 34121 Nov 24- Dic 07*

## SEXTO TURNO

ULISES PEDRO CARRIL FULCHI (FICHA 2-38182/2015).
Montevideo, 9 de noviembre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 34246 Nov 25- Dic 08*

MARÍA IRENE GARCIA CORREA (FICHA 2-042817/2015).
Montevideo, 9 de noviembre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 34122 Nov 24- Dic 07*

MARÍA MARGARITA DEIBE GERARDO (IUE 2-48520/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 12 de noviembre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 34062 Nov 25- Dic 08*

ERLINDA BLANCA GONZALEZ GUTIERREZ (IUE 2-036802/2015).
Montevideo, 22 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 34016 Nov 23- Dic 04*

ISIDORO MORAN MEDINA (FICHA 2-038906/2015).
Montevideo, 26 de octubre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 33963 Nov 23- Dic 04*

MARIA ESTHER LOPEZ SOSA (FICHA 2-44072/2015).
Montevideo, 9 de noviembre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 33949 Nov 23- Dic 04*

## SÉPTIMO TURNO

MARGARITA CRISTINA BEDEK BALEK (FICHA 2-41551/2015).
Montevideo, 4 de noviembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 35184 Dic 04- Dic 17*

ANGELICA ESTHER BESSIO FRAGA (FICHA 2-45350/2015).

Montevideo, 15 de octubre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 35078 Dic 03- Dic 16*

SOFIA RODRIGUEZ MARQUEZ (FICHA 2-50703/2015).
Montevideo, 18 de noviembre de 2015.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 34958 Dic 02- Dic 15*

ROSA VICENTA BOUZA TORNATORE y LUIS BARBIERI SOLIMO (FICHA 2-50594/2015).
Montevideo, 11 de noviembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 34698 Nov 30- Dic 11*

WALTER GRAVIER SGARBI (FICHA 2-45601/2015).
Montevideo, 15 de octubre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 34611 Nov 27- Dic 10*

MARIA ISABEL GUTIERREZ TRINDADE (FICHA 2-50228/2015).
Montevideo, 16 de noviembre de 2015.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 34597 Nov 27- Dic 10*

SALVADOR ESCOBAL BLAZ o BLAS y JOSE CARLOS ESCOBAL MACEDO (FICHA 2-48219/2015).
Montevideo, 29 de octubre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 34538 Nov 27- Dic 10*

ESELSA o ECELSA MARTINEZ MEDINA (FICHA 2-48501/2015).
Montevideo, 16 de noviembre de 2015.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 34448 Nov 26- Dic 09*

MIGUEL ANGEL ANDRADA RODRIGUEZ (FICHA 2-41967/2015).
Montevideo, 28 de septiembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 34436 Nov 26- Dic 09*

ELSA RAMONA SUAREZ TUNEZ (FICHA 2-45944/2015).
Montevideo, 21 de octubre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 34431 Nov 26- Dic 09*

ANNA MARIA o ANNA MARIA ANDREA ROMERO o ROMERO SIONE (FICHA 2-33224/2015).
Montevideo, 17 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 34386 Nov 26- Dic 09*

PEDRO MAXIMO PARADEDA CHAPUIS y AIDA RAQUEL AMADEO SIXTO (FICHA 2-51734/2015).
Montevideo, 18 de noviembre de 2015.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 34317 Nov 25- Dic 08*

MERCEDES o MARIA MERCEDES MARTINEZ y GRACIELA DERI MARTINEZ o DERI DE CODINA (FICHA 2-47478/2015).
Montevideo, 26 de octubre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 34123 Nov 24- Dic 07*

WENCESLAO STACHOWIAK LA FALCE (FICHA 2-20406/2015).
Montevideo, 29 de mayo de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 34088 Nov 24- Dic 07*

ALBERTO WALTER ROSSI PELLIT (FICHA 2-48822/2015).
Montevideo, 4 de noviembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 34083 Nov 24- Dic 07*

ISABEL SELVA QUINTANA CLULOU o CLULOW (FICHA 2-42962/2015).
Montevideo, 11 de noviembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 34082 Nov 24- Dic 07*

ENRIQUE OVIDIO ESTEFAN MARTINEZ (FICHA 2-45804/2015).
Montevideo, 16 de octubre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 34012 Nov 23- Dic 04*

## OCTAVO TURNO

FLOR DE MARÍA MÉNDEZ GALO (EXPEDIENTE IUE 2-44594/2015).
Montevideo, 21 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 34850 Dic 01- Dic 14*

CESAR MARINO SAENZ BENTANCOR (EXPEDIENTE IUE 2-28147/2011).
Montevideo, 16 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 34787 Dic 01- Dic 14*

TERESITA DELTA DE LEÓN RODRÍGUEZ (EXPEDIENTE IUE 2-44000/2015).
Montevideo, 21 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 34271 Nov 25- Dic 08*

## NOVENO TURNO

WILLIANS RICHARD GARRIDO CLAVIJO (FICHA 2-48949/2015).
Montevideo, 16 de noviembre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 35278 Dic 04- Dic 17*

EDUARDO PIGURINA DE MEDINA (FICHA 2-37484/2015).
Montevideo, 10 de septiembre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 34959 Dic 02- Dic 15*

MERCEDES ZORRILLA de SAN MARTIN VILLEGAS (FICHA 2-43503/2015).
Montevideo, 9 de octubre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 34945 Dic 02- Dic 15*

ANGELICA CASTRO SOCA, VICTOR CARABALLO VAZQUEZ, NELSON ROSA CARABALLO VASQUEZ o VAZQUEZ y NESTOR CARABALLO CASTRO (FICHA 2-47697/2015).
Montevideo, 9 de noviembre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 34861 Dic 01- Dic 14*

GLORIA MARIA CAGGIANI GAIONE (FICHA 2-50150/2015).
Montevideo, 19 de noviembre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 34603 Nov 27- Dic 10*

CARMEN BENITO PEDREGAL (FICHA 2-42246/2015).
Montevideo, 8 de octubre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 34463 Nov 26- Dic 09*

EDUARDO ALBERTO PRIETO CARRERAS (FICHA 2-45673/2015).
Montevideo, 30 de octubre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 34432 Nov 26- Dic 09*

ALFREDO ENRIQUE SAN MARTIN GARRIDO (FICHA 2-35338/2015).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 34207 Nov 25- Dic 08*

## DÉCIMO TURNO

CARLOS MARIA ROSSELLO ó ROSELLO DONDI (FICHA 2-46413/2015).
Montevideo, 5 de noviembre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 34989 Dic 02- Dic 15*

LOLA CARMEN VERA CARRIL (IUE 2-49342/2015).
Montevideo, 18 de noviembre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 34863 Dic 01- Dic 14*

RUBI JOSE o RUBI JOSE LEON ANTUNEZ MARTINEZ (IUE 2-44991/2015).
Montevideo, 28 de octubre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 34456 Nov 26- Dic 09*

MIRTA DELCIA MARTINEZ RUZ o RUS o ROUX (IUE 2-042450/2015).
Montevideo, 26 de octubre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 34272 Nov 25- Dic 08*

GUSTAVO NICOLÁS BALAZSI DELGADO (IUE 2-041373/2015).

Montevideo, 17 de noviembre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 34155 Nov 24- Dic 07*

MARÍA ESTHER RIERO SUÁREZ (IUE 2-15975-2015).
Montevideo, 12 de noviembre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 33995 Nov 23- Dic 04*

## DECIMOPRIMER TURNO

JOSE WALTER OXLEY FLEITAS (IUE 2-43155/2015).
Montevideo, 23 de octubre de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 34806 Dic 01- Dic 14*

JULIETA BERRONDO SALAZAR (IUE 2-44038/2015).
Montevideo, 26 de octubre de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 34573 Nov 27- Dic 10*

ALBA ZOLA VERNAZZA FIRPO (IUE 2-45191/2015).
Montevideo, 12 de noviembre de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 34307 Nov 25- Dic 08*

SUSANA BELLO FABRA (IUE 2-48378/2015).
Montevideo, 18 de noviembre de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 34286 Nov 25- Dic 08*

DANTE WASHINGTON MARA MONTERO (IUE 2-043104/2015).
Montevideo, 15 de octubre de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 34254 Nov 25- Dic 08*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

MAUVER NELLY FUMEIRO CASAVALLE (IUE 2-47154/2015).
Montevideo, 6 de noviembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 3960 10/p 35119 Dic 03- Dic 16*

GONZALEZ CRESTAR, AURORA (FICHA 70/2002).
Montevideo, 7 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 3960 10/p 35108 Dic 03- Dic 16*

RICARDO PEREZ MARTINEZ (IUE 2-44742/2015).
Montevideo, 3 de noviembre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 34867 Dic 01- Dic 14*

GUILLERMO CHIESA LUCERO (IUE 0002-045337/2015).
Montevideo, 6 de noviembre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 34707 Nov 30- Dic 11*

RAQUEL MARTA ROMAÑA RAFFAGLIO (IUE 2-47245/15).
Montevideo, 12 de noviembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 3960 10/p 34324 Nov 25- Dic 08*

GREGORIO HERMI BENTANCUR o GREGORIO HERMES BENTANCUR RIOS (IUE 2-48.924/2015).
Montevideo, 18 de noviembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIERA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 3960 10/p 34302 Nov 25- Dic 08*

JORGE WASHINGTON PIÑEYRO BANDERA (IUE 2-12869/2015).
Montevideo, 18 de noviembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 3960 10/p 34255 Nov 25- Dic 08*

CARLOS ADOLISE PEREZ BORGES (IUE 0002-048876/2015).
Montevideo, 18 de noviembre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 34148 Nov 24- Dic 07*

EDUARDO MARCELO ZEMAN SLAVIK (IUE 2-43541/2015).
Montevideo, 4 de noviembre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 34025 Nov 23- Dic 04*

NESTOR LORENZO TROMBOTTI CASTRO (IUE 2-42635/2015).
Montevideo, 30 de octubre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 34018 Nov 23- Dic 04*

MARCELA ROBLEDO ARIAS (IUE 2-48048/2015).
Montevideo, 10 de noviembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 34017 Nov 23- Dic 04*

RAQUEL MARIA DURAN MORATORIO (IUE 2-50141/2015).
Montevideo, 11 de noviembre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 33948 Nov 23- Dic 04*

## DECIMOTERCER TURNO

MARIA ELIDA CASTRO FERNANDEZ (FICHA 2-45122/2015).
Montevideo, 13 de noviembre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 35176 Dic 04- Dic 17*

LUIS EDUARDO SAPELLI FERBER (FICHA 02-032294/2015).
Montevideo, 11 de noviembre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 34855 Dic 01- Dic 14*

NEPOMUCENO COLMAN ALVAREZ y ARTIGAS COLMAN ALVAREZ (FICHA 0002-031802/2015).
Montevideo, 19 de octubre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 34328 Nov 25- Dic 08*

ULISES SEGUNDO MAGNANO OYHAMBURU (FICHA 0002-040786/2015).
Montevideo, 20 de noviembre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 34289 Nov 25- Dic 08*

MARIA ESTHER GENOVEVA TELLECHEA LAYERLE (FICHA 2-029837/2015).
Montevideo, 9 de noviembre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 34153 Nov 24- Dic 07*

JULIA RODRÍGUEZ DIEPA (FICHA 2-44124/2015).
Montevideo, 11 de noviembre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 33957 Nov 23- Dic 04*

## DECIMOCUARTO TURNO

IRMA MALVAREZ y ELIAS SALUSTIANO MUÑOZ FLORES (FICHA 2-27905/2013).
Montevideo, 21 de agosto de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 35059 Dic 03- Dic 16*

VIOLETA BLECHNER HORN (FICHA 2-50086/2015).
Montevideo, 11 de noviembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 34600 Nov 27- Dic 10*

CLARA ENCARNACION GUTIERREZ de los REYES (FICHA 2-209/2010).
Montevideo, 26 de octubre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 34574 Nov 27- Dic 10*

MARIA BLANCA VIVES TELESCA (FICHA 2-45508/2015).
Montevideo, 27 de octubre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 34250 Nov 25- Dic 08*

EULALIA o EULALIA ELENA OLIVERA (FICHA 2-50508/2015).
Montevideo, 11 de noviembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 34014 Nov 23- Dic 04*

## DECIMOQUINTO TURNO

MARIA DEL CARMEN ORTIZ RODRIGUEZ (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-51967/2015).
Montevideo, 26 de noviembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 35259 Dic 04- Dic 17*

ALIS RODRIGUEZ ADAM (EXPEDIENTE 02/029651/2015).
Montevideo, 28 de agosto de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
*01) $ 3960 10/p 35080 Dic 03- Dic 16*

WILLIAMS SEVERINO SALTRE CAMPOS (EXPEDIENTE FICHA IUE 0002-030472/2015).
Montevideo, 4 de noviembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
*01) $ 3960 10/p 35073 Dic 03- Dic 16*

ADELAIDA ELENA KOLTO FORGACS (EXPEDIENTE 2-040448/2015).
Montevideo, 18 de noviembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
*01) $ 3960 10/p 34709 Nov 30- Dic 11*

MARÍA ISABEL NUÑEZ NUÑEZ (IUE 2-43886/2015).
Montevideo, 18 de noviembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
*01) $ 3960 10/p 34440 Nov 26- Dic 09*

DALMIRA EMILSE o DELMIRA EMILCE LARRALDE CANELO o LARRALDE de LARRALDE y RAMÓN TAURINO LARRALDE QUESADA (EXPEDIENTE 2-18927-2015).
Montevideo, 26 de octubre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
*01) $ 3960 10/p 34321 Nov 25- Dic 08*

GUMERSINDA LEONCIA DUFOUR COLLAZO, ABDÓN FRANCISCO FIERRO UBAL y GUMERSINDO ANICETO FIERRO DUFOUR (IUE 2-038818/2015).
Montevideo, 30 de octubre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
*01) $ 3960 10/p 34152 Nov 24- Dic 07*

## DECIMOSEXTO TURNO

MARIA DEL CARMEN BERDIÑAS BASTIDA (EXPEDIENTE IUE 2-51907/2015).
Montevideo, 26 de noviembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
*01) $ 3960 10/p 34982 Dic 02- Dic 15*

DOROTEA FREIRE ECHEPAR (EXPEDIENTE IUE 0002-049676/2015).
Montevideo, 19 de noviembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
*01) $ 3960 10/p 34978 Dic 02- Dic 15*

ALBINA BONINO GROSS (IUE 2-35506/2015).
Montevideo, 16 de noviembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
*01) $ 3960 10/p 34946 Dic 02- Dic 15*

MIRTA ISABEL FLORES BLANCO (EXPEDIENTE 2-44275/2015).
Montevideo, 26 de octubre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
*01) $ 3960 10/p 34568 Nov 27- Dic 10*

ELSA KERDJELIAN DERDERIAN (EXPEDIENTE 2-49593/2015).
Montevideo, 20 de noviembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
*01) $ 3960 10/p 34287 Nov 25- Dic 08*

ROBERTO ASUNCIÓN ESCOBAL RÍOS (EXPEDIENTE 2-47399/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 19 de noviembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
*01) (Sin Costo) 10/p 34135 Nov 25- Dic 08*

LUÍS NELSON DE ARMAS ASTE (IUE 57-55/2015).
Montevideo, 16 de noviembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
*01) $ 3960 10/p 34093 Nov 24- Dic 07*

ANNE IVETTE RUMEAU LOPEZ (EXPEDIENTE 002-043513/2015).
Montevideo, 6 de noviembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 34024 Nov 23- Dic 04*

LAURA GÓMEZ RODRÍGUEZ (EXPEDIENTE 57-23/2013).
Montevideo, 17 de noviembre de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 33964 Nov 23- Dic 04*

NÉSTOR ALCIDES, BOGADO RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-032494/2015).
Montevideo, 4 de noviembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 33902 Nov 23- Dic 04*

## DECIMOSÉPTIMO TURNO

IRMA REY GOMEZ (IUE 2-41803/2015).
Montevideo, 15 de octubre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 35270 Dic 04- Dic 17*

LUIS ALBERTO GONZALEZ MOREIRA (IUE 2-47388/2015).
Montevideo, 10 de noviembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 35109 Dic 03- Dic 16*

ANTONIO MARIA SORIA MEDINA y JOSE MARIA SORIA (IUE 2-42532/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 16 de noviembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
***Primera Publicación***
*01) (Sin Costo) 10/p 35050 Dic 04- Dic 17*

FRANCISCO JOSE LEVRATTO EVIA (IUE 2-48059/2015).
Montevideo, 5 de noviembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 34866 Dic 01- Dic 14*

VERGINE o VERYIN SAMARDJI o LEMERYIAN o SCMERJIAN y JUAN VURGUNDJIAN SCMERJIAN (IUE 2-38409/2015).
Montevideo, 9 de noviembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 34614 Nov 27- Dic 10*

EVARISTO DA CUÑA DA CUÑA o DA CUNHA DA CUNHA y ELIDA LEITES BARRETO (IUE 2-46128/2015).
Montevideo, 29 de octubre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 34149 Nov 24- Dic 07*

MARIA TABOAS GONZALEZ (IUE 2-42453/2015).
Montevideo, 8 de octubre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 34090 Nov 24- Dic 07*

EDUARDO ARTIGAS CALDES IBARRA (IUE 2-45305/2015).
Montevideo, 22 de octubre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 33961 Nov 23- Dic 04*

BRUNA REINA MIRANDA MIRANDA (IUE 2-33447/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 33958 Nov 23- Dic 04*

TERESITA MIKLECZ NUÑEZ (IUE 2-44749/2015).
Montevideo, 22 de octubre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 33904 Nov 23- Dic 04*

MIRTA ELDA MACCHI MESA o MIRTA ELDA MACHI MESA o MIRTA ELDA LUJAN MACCHI MESA o MIRTA ELSA MACHI MESA (IUE 2-41346/2015).
Montevideo, 29 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 33903 Nov 23- Dic 04*

## DECIMOCTAVO TURNO

EUGENIA FOULQUES MINETTI y MARIA CRISTINA GONZALEZ FOULQUES (IUE 2-30777/2012).
Montevideo, 2 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 34856 Dic 01- Dic 14*

MARIA ANGELICA RIVAS SUAREZ (IUE 2-38152/2015).
Montevideo, 18 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 34569 Nov 27- Dic 10*

TOMAS GONZALEZ MOREIRA (IUE 2-46571/2015).
Montevideo, 30 de octubre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 34278 Nov 25- Dic 08*

ALICIA GERONZINI VENER (IUE 2-47171/2015).
Montevideo, 30 de octubre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 34247 Nov 25- Dic 08*

BLANCA CARMEN DURAN ALVAREZ (IUE 2-33618/2015).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 34124 Nov 24- Dic 07*

## DECIMONOVENO TURNO

MARIA CRISTINA GAMBETTA BOVE (FICHA 2-25011/2015).
Montevideo, 2 de octubre de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 35075 Dic 03- Dic 16*

JUAN JULIO ARRASCAETA FERNANDEZ y MIRTA ANGELICA RODRIGUEZ (FICHA 2-7535/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 23 de noviembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
*01) (Sin Costo) 10/p 34925 Dic 03- Dic 16*

MAXIMO BOMCHIL (FICHA 2-51706/2015).
Montevideo, 18 de noviembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*01) $ 3960 10/p 34844 Dic 01- Dic 14*

MANUELA FERRAZ (FICHA 2-50306/2015).
Montevideo, 17 de noviembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*01) $ 3960 10/p 34843 Dic 01- Dic 14*

ALBA LUZ DELPINO NUÑEZ (FICHA 2-37436/2015).
Montevideo, 12 de noviembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*01) $ 3960 10/p 34507 Nov 27- Dic 10*

JUAN SANTIAGO CARACIOLO COPES (FICHA 2-46202/2015).
Montevideo, 19 de octubre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*01) $ 3960 10/p 34172 Nov 24- Dic 07*

LUCIANO PABLO MALFATTO CAMPAGNA (FICHA 2-48542/2015).
Montevideo, 29 de octubre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*01) $ 3960 10/p 34091 Nov 24- Dic 07*

## VIGÉSIMO TURNO

MARIA RAQUEL SASTRE RAMIREZ (FICHA 2-52472/2015).
Montevideo, 19 de noviembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*01) $ 3960 10/p 35079 Dic 03- Dic 16*

MARY OLINDA SANCHEZ GOMEZ (FICHA 2-51349/2015).
Montevideo, 18 de noviembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*01) $ 3960 10/p 35068 Dic 03- Dic 16*

ZULMA JUSTA CONTRERA ESPINOSA (FICHA 2-13555/2015).
Montevideo, 20 de abril de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 35060 Dic 03- Dic 16*

MARIA NELLY MARICHAL ZELAYETA (FICHA 2-49087/2015).
Montevideo, 6 de noviembre de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 35027 Dic 03- Dic 16*

JOSE MARIO CASSALLECHIO DOS SANTOS (FICHA 2-44679/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 34859 Dic 01- Dic 14*

ANGEL MARCOS OTONELLO OTONELLO (FICHA 2-42279/2015).
Montevideo, 5 de octubre de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 34660 Nov 30- Dic 11*

NELIDA VAZQUEZ SOTO (FICHA 2-49598/2015).
Montevideo, 6 de noviembre de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 34447 Nov 26- Dic 09*

HORACIO NELIO PIRIZ CORBO (FICHA 2-48751/2015).
Montevideo, 6 de noviembre de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 34387 Nov 26- Dic 09*

VICTOR ROMERO CRUZ MARTINELLI (FICHA 2-52265/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 18 de noviembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*01) (Sin Costo) 10/p 34106 Nov 25- Dic 08*

MARIA ESTHER BLANCO CAMPOS (FICHA 2-51053/2015).
Montevideo, 13 de noviembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*01) $ 3960 10/p 34089 Nov 24- Dic 07*

MARIA HAYDEE LEIVA ó LEIVAZ (FICHA 2-46226/2015).
Montevideo, 13 de noviembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 34010 Nov 23- Dic 04*

IGNACIO MARTIN RODRIGUEZ GENTA (FICHA 2-50509/2015).
Montevideo, 13 de noviembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 33996 Nov 23- Dic 04*

JOSE MARTIN FONTAIÑA SCHWARZBART ó SELWARZBART (FICHA 2-35509/2015).
Montevideo, 13 de noviembre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 33993 Nov 23- Dic 04*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

SANDALIA CAMACHO HORNEGGUI o SANDALIA CAMACHO HORNEGGI (IUE 0002-025592/2014).
Montevideo, 17 de noviembre de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 35265 Dic 04- Dic 17*

ALBA NELIDA MORGADE ZILIANI (IUE 2-44678/2015).
Montevideo, 17 de noviembre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 34845 Dic 01- Dic 14*

OSCAR LUIS PEREZ MARTINEZ (IUE 0002-043826/2015).
Montevideo, 10 de noviembre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 34610 Nov 27- Dic 10*

BLANCA LIDIA CHILINDRON STACHONI (IUE 0002-031863/2015).
Montevideo, 4 de septiembre de 2015.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 34388 Nov 26- Dic 09*

CLAUDIO ZEBALLOS, MARÍA BEATRIZ (IUE 2-10551/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 34276 Nov 25- Dic 08*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN ANTONIO PEREZ MACKINNON (IUE 0002-041336/2015).
Montevideo, 12 de noviembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 35105 Dic 03- Dic 16*

DIEGO ALFONSO RODRÍGUEZ LÓPEZ (IUE 2-46883/2015).
Montevideo, 16 de noviembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 35091 Dic 03- Dic 16*

MARGARITA MONCI DEUTSCH FRUCHTER (IUE 2-48740/2015).
Montevideo, 23 de noviembre de 2015.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 34977 Dic 02- Dic 15*

YOLANDA MARGARITA MAZZARA FERNANDEZ (IUE 2-47032/2015).
Montevideo, 10 de noviembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 34393 Nov 26- Dic 09*

FRANCISCO CASTRO PICOS (IUE 2-40444/2015).
Montevideo, 4 de noviembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 34323 Nov 25- Dic 08*

VICENTE VASALLO (IUE 2-45143/2015).
Montevideo, 13 de noviembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 34173 Nov 24- Dic 07*

FERNANDO MONZANI NARIO (IUE 2-25849/2015).
Montevideo, 22 de septiembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 33960 Nov 23- Dic 04*

MARIA FLORENCIA GAITE VALDEZ (IUE 2-33118/2015).
Montevideo, 21 de septiembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 33947 Nov 23- Dic 04*

## VIGESIMOTERCER TURNO

JOSE EIBE VILAR (FICHA 2-51245/2015).
Montevideo, 23 de noviembre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 35266 Dic 04- Dic 17*

ELBIO RUBEN FITTIPALDI CASANOBAS (FICHA 2-44590/2015).
Montevideo, 26 de noviembre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 35264 Dic 04- Dic 17*

HECTOR MARIA MACCHIOLI BENTANCUR (FICHA 2-51012/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 20 de noviembre de 2015.

Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*Primera Publicación*
*01) (Sin Costo) 10/p 35040 Dic 04- Dic 17*

CARLOS LUIS JOSE ROSASCO DUOMARCO (FICHA 2-43396/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 34860 Dic 01- Dic 14*

NIRIA MARICHAL GOMEZ (FICHA 2-48755/2015).
Montevideo, 5 de noviembre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 34570 Nov 27- Dic 10*

LEONOR ALVAREZ GARCIA (FICHA 2-47149/2015).
Montevideo, 4 de noviembre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 34464 Nov 26- Dic 09*

TERESITA RAQUEL PEÑA RODRIGUEZ (FICHA 2-47414/2015).
Montevideo, 5 de noviembre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 34449 Nov 26- Dic 09*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

ESMERALDA MUÑOZ COLLAZO y CLAUDIO VARELA MUÑOZ (FICHA 2-39354/2015).
Montevideo, 16 de octubre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*Primera Publicación*
*01) $ 3960 10/p 35269 Dic 04- Dic 17*

NIVEA o NIVIA OLIVERA OLIVERA (FICHA 2-39506/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 34853 Dic 01- Dic 14*

MIGUEL ANGEL FUSARO D'AMATO (FICHA 2-46276/2015).
Montevideo, 9 de noviembre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 34541 Nov 27- Dic 10*

ELBIO FRANSA PINTOS (FICHA 2-48928/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 6 de noviembre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 34398 Nov 27- Dic 10*

JORGE ENRIQUE GUBERNA BAPTISTA (FICHA 2-46764/2015).
Montevideo, 12 de noviembre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 34087 Nov 24- Dic 07*

MIREYA del PILAR TORRADO SILVERA (FICHA 2-50983/2015).
Montevideo, 12 de noviembre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*Última Publicación*
*01) $ 3960 10/p 34021 Nov 23- Dic 04*

IDOLARINA CASTAÑO (FICHA 2-42861/2015).
Montevideo, 16 de octubre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*Última Publicación*
*01) $ 3960 10/p 33905 Nov 23- Dic 04*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

OLGA RAQUEL UHALDE ALGARE (FICHA 2-38382/2015).
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*Primera Publicación*
*01) $ 3960 10/p 35268 Dic 04- Dic 17*

WALTER RAMOS TECHERA (FICHA 2-50502/2015).
Montevideo, 17 de noviembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*Primera Publicación*
*01) $ 3960 10/p 35260 Dic 04- Dic 17*

EDUARDO HUGO GONZALEZ VIERA (FICHA 2-50672/2015).
Montevideo, 13 de noviembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*Primera Publicación*
*01) $ 3960 10/p 35226 Dic 04- Dic 17*

LUIS ALBERTO CABRERA VILLETE (FICHA 2-49034/2015).
Montevideo, 17 de noviembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 35087 Dic 03- Dic 16*

ALBERTO FRANCO TRONCOSO (FICHA 2-49730/2015).
Montevideo, 9 de noviembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 35077 Dic 03- Dic 16*

LEOCADIA BARRETO PEREZ (FICHA 2-51594/2015).
Montevideo, 18 de noviembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 34981 Dic 02- Dic 15*

DALIVA NELSON REGGIO BAZZINO y ANTONIA HERMINDA o ANTONIA HERMINIA RIZZO BASSINO (FICHA 2-52187/2015).
Montevideo, 20 de noviembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 34774 Dic 01- Dic 14*

ELIAS JOSE BERRETTA PIANO, MARGHERITA SABINA DELLACASA MARANZANA o MARGHERITA SABINA DELLACASA DE BERRETTA o MARGARITA SABINA DELLACASA y ALBERTO PEDRO BERRETTA DELLACASA (FICHA 2-48207/2015).
Montevideo, 6 de noviembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 34711 Nov 30- Dic 11*

JULIO HERNAN CABALLERO DELPINO o JULIO HERNAN CABALLERO DEL PINO (FICHA 2-44604/2015).
Montevideo, 10 de noviembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 34476 Nov 26- Dic 09*

ALDO CRINAMUTI DA SILVA CESARE (IUE 2-43690/2014).
Montevideo, 7 de octubre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 34450 Nov 26- Dic 09*

DELIA ASENCION DEBENEDETTI (FICHA 2-47408/2015).
Montevideo, 9 de noviembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 34170 Nov 24- Dic 07*

BEATRIZ FERREIRA ROCHA y CLAUDIO ANDRES FERREIRA ROCHA (FICHA 2-49586/2015).
Montevideo, 9 de noviembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*Última Publicación*
*01) $ 3960 10/p 33945 Nov 23- Dic 04*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

ELBIO o ELVIO ARBELO ORSI (FICHA 2-50482/2015).
Montevideo, 20 de noviembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*Primera Publicación*
*01) $ 3960 10/p 35267 Dic 04- Dic 17*

ELIO HECTOR GAGO CALVO (FICHA 2-39844/2015).
Montevideo, 15 de octubre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 35095 Dic 03- Dic 16*

HECTOR VILLAMARIN CAPDEVILLE (FICHA 2-43379/2015).
Montevideo, 9 de octubre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, Actuaria.
*01) $ 3960 10/p 35056 Dic 03- Dic 16*

MARIA JOSEFA FERNANDEZ o MARIA JOSE FERNANDEZ de GIAMPEDRAGLIA y MARIA ELENA GIAMPEDRAGLIA FERNANDEZ (FICHA 2-49260/2015).
Montevideo, 5 de noviembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 34993 Dic 02- Dic 15*

MARIELA ISABEL BUERO DELPINO (FICHA 2-50135/2015).
Montevideo, 11 de noviembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 34575 Nov 27- Dic 10*

CAYETANO AGNELLO FIORELLA MAZZA (FICHA 2-50245/2015).
Montevideo, 11 de noviembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 34312 Nov 25- Dic 08*

JUAN JOSE RIVAS ABI SAAB (FICHA 2 48948/2015).
Montevideo, 11 de noviembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 34285 Nov 25- Dic 08*

EUGENIO CASTRO (FICHA 2-50959/2015).
Montevideo, 16 de noviembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 34248 Nov 25- Dic 08*

FLORENTINO FAUSTO FERNANDEZ LAPREBENDERE y ERODI MADERA PAZ (FICHA 2-32589/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
*Última Publicación*
*01) $ 3960 10/p 34020 Nov 23- Dic 04*

## VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDUARDO ANIBAL PASCUAL GONZALEZ (IUE 2-51821/2015).
Montevideo, 23 de noviembre de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*Primera Publicación*
*01) $ 3960 10/p 35255 Dic 04- Dic 17*

LUIS ALBERTO CHARAMELO BIDONE (IUE 2-46980/2015).
Montevideo, 28 de octubre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 35110 Dic 03- Dic 16*

HECTOR DEMETRIO GARCIA IZAGUIRRE (IUE 2-46715/2015).
Montevideo, 28 de octubre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 35061 Dic 03- Dic 16*

MIGUEL ANGEL VALLEJO GONZALEZ (IUE 2-39678/2015).
Montevideo, 8 de octubre de 2015.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 34865 Dic 01- Dic 14*

MAGDALENA MARIANA MARTINEZ JORDAN (IUE 2-48540/2015).
Montevideo, 10 de noviembre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 34459 Nov 26- Dic 09*

ARACILE NIEVES LOPEZ MENENT (IUE 2-45814/2015).
Montevideo, 28 de octubre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 34394 Nov 26- Dic 09*

MARIA DEL HUERTO ORREGO IRIBERRI o MARIA DEL HUERTO ORREGO IRIBIRRI ANCHORENA o MARIA DEL HUERTO ORREGO ANCHORENA (IUE 2-49736/2015).
Montevideo, 10 de noviembre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 34313 Nov 25- Dic 08*

JOSE ADOLFO MUNIZ GOMEZ (IUE 2-41440/2015).
Montevideo, 8 de octubre de 2015.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 34118 Nov 24- Dic 07*

ONDINA PONS VARELA, ADOLFO ELIDIO ALVAREZ CATALDO y MARIO ELIDIO ALVAREZ PONS (IUE 2-49003/2015).
Montevideo, 9 de noviembre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*Última Publicación*
*01) $ 3960 10/p 33990 Nov 23- Dic 04*

ELADIS o CLADIS ESTHER RODRIGUEZ GRANADA (IUE 2-47792/2015).
Montevideo, 9 de noviembre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*Última Publicación*
*01) $ 3960 10/p 33951 Nov 23- Dic 04*

PATROCINO MILAN ACOSTA SILVERA (IUE 2-43028/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 10 de noviembre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*Última Publicación*
*01) (Sin Costo) 10/p 33676 Nov 23- Dic 04*

## VIGESIMOCTAVO TURNO

ELIDA RIAL IGLESIAS (IUE 2-50069/2015).
Montevideo, 16 de noviembre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*Primera Publicación*
*01) $ 3960 10/p 35276 Dic 04- Dic 17*

ISABEL YIZMEYIAN HALAYIAN (IUE 2-46113/2015).
Montevideo, 27 de octubre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 34807 Dic 01- Dic 14*

SERVANDO RIVERO RODRIGUEZ y ORFILA u ORFILIA MARIA GADEA HORNOS (IUE 2-48049/2015).
Montevideo, 19 de noviembre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 34599 Nov 27- Dic 10*

ELIDA SOSBE o SOJBE ENDERE (IUE 2-43726/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 34595 Nov 27- Dic 10*

VALENTIN GONZALEZ FERNANDEZ y MARIA SERRANA GARCIA MARTINEZ (IUE 2-48532/2015).
Montevideo, 13 de noviembre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 34460 Nov 26- Dic 09*

MARIA ESTEHER o ESTER DE LEON CASTIGLIONI o CASTIGLIONE (IUE 2-25674/2015).
Montevideo, 16 de julio de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*Última Publicación*
*01) $ 3960 10/p 33954 Nov 23- Dic 04*

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

MARIA RENÉE ORTIZ (FICHA 156-596/2015).
Artigas, 12 de noviembre de 2015.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 34662 Nov 30- Dic 11*

CARLA OLIVERA y ATILA PONS OLIVERA (FICHA 156-611/2015).
Artigas, 26 de octubre de 2015.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 34041 Nov 24- Dic 07*

### TERCER TURNO

IDALINA IGNACIA VIERA (FICHA 461-610/2015).
Artigas, 26 de octubre de 2015.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 34663 Nov 30- Dic 11*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

### PRIMER TURNO

JUAN JOSÉ BURGARDT CERVINI (IUE 157-308/2015).
Bella Unión, 10 de noviembre de 2015.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
*01) $ 3960 10/p 34380 Nov 26- Dic 09*

RUBENS DANTE FERREIRA NEREYTHIER (IUE 157-267/2015).
Bella Unión, 12 de noviembre de 2015.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
*01) $ 3960 10/p 33906 Nov 24- Dic 07*

MARIA LINA VIANA OLIVERA DE DIAZ y JUAN ALBERTO DIAZ MENDEZ (IUE 157-71/2015).
Bella Unión, 26 de mayo de 2015.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
*Última Publicación*
*01) $ 3960 10/p 33878 Nov 23- Dic 04*

### SEGUNDO TURNO

SUSANA FRANCISCA DA COL MATTIODA (IUE 444-295/2015).
Bella Unión, 9 de octubre de 2015.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
*01) $ 3960 10/p 34785 Dic 01- Dic 14*

JOSE PEDRO CRESCIONINI CARCAVALLO (IUE 444-346/2015).
Bella Unión, 13 de noviembre de 2015.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
*Última Publicación*
*01) $ 3960 10/p 33875 Nov 23- Dic 04*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

MORENO CUGET, OMAR AMADEO (IUE 168-468/2013).
Canelones, 2 de octubre de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 34793 Dic 01- Dic 14*

DOMINGO POLICARPO MARTINEZ PEREZ (IUE 168-331/2015).
Canelones, 13 de octubre de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 34567 Nov 27- Dic 10*

JOSÉ ROBERTO FERNÁNDEZ CABRERA (IUE 168-648/2014).
Auxiliado de pobreza.
Canelones, 27 de abril de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
*01) (Sin Costo) 10/p 34222 Nov 25- Dic 08*

FUENTES GARCIA, DEMETRIA y SOSA, PEDRO MELCHOR (IUE 168-362/2015).
Canelones, 2 de octubre de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 33923 Nov 23- Dic 04*

### TERCER TURNO

ELENA PINTOS MENEZES (IUE 459-379/2015).
Canelones, 7 de septiembre de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 34761 Dic 01- Dic 14*

LABORDE PARDIE, BLANCA RENE (IUE 459-19/2015).
Canelones, 9 de noviembre de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 33924 Nov 23- Dic 04*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEXTO TURNO

JULIO MARÍA RIERACKER AMARO (IUE 493-219/2015).
Ciudad de la Costa, 12 de noviembre de 2015.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 34560 Nov 27- Dic 10*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### QUINTO TURNO

TOMAS RAMON MONTERO MONTERO (FICHA IUE 440-648/2015).
Las Piedras, 11 de noviembre de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 34951 Dic 02- Dic 15*

OSCAR ALFONSO MARTINEZ LALUZ (FICHA IUE 440-649/2015).
Las Piedras, 11 de noviembre de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 34586 Nov 27- Dic 10*

AURORA MONTANO (FICHA IUE 440-638/2015).
Las Piedras, 11 de noviembre de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 34585 Nov 27- Dic 10*

### SEXTO TURNO

NORA LILA ROJAS GONZALEZ (FICHA IUE 458-324/2015).
Las Piedras, 3 de noviembre de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 34950 Dic 02- Dic 15*

MARIA ELENA COLMAN ALVAREZ (FICHA IUE 458-449/2015).
Las Piedras, 13 de noviembre de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 34411 Nov 26- Dic 09*

MARIA CRISTINA RENE CANAPA MAYA (FICHA IUE 458-456/2015).
Las Piedras, 3 de noviembre de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 34298 Nov 25- Dic 08*

JOSE MARIA BAT ZARASQUETA (FICHA IUE 458-436/2015).
Las Piedras, 26 de octubre de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 33984 Nov 23- Dic 04*

### SÉPTIMO TURNO

ARNALDO VIERA (FICHA IUE 533-1413/2015).
Las Piedras, 22 de octubre de 2015.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 34583 Nov 27- Dic 10*

MARIA ANGELICA SORIA SEVERINO (FICHA IUE 533-1410/2015).
Las Piedras, 26 de octubre de 2015.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 34279 Nov 25- Dic 08*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

FLORA GLORIA LABRICH (FICHA 175-418/2015).
Pando, 22 de julio de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 35239 Dic 04- Dic 17*

AURISTELA AMANDA SOSA DIÁNESIS (FICHA 175-617/2015).
Pando, 7 de octubre de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 35238 Dic 04- Dic 17*

EDUARDO CESAR PASTORINO POMI (FICHA 175-615/2015).
Pando, 13 de noviembre de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 35237 Dic 04- Dic 17*

JUAN CARLOS BENTANCOR HERNANDEZ (FICHA 175-491/2015).
Pando, 24 de agosto de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 35233 Dic 04- Dic 17*

VIOLETA SARA EVORA DOVAL (FICHA 175-583/2015).
Pando, 23 de septiembre de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 35232 Dic 04- Dic 17*

JORGE LUIS GONZALEZ TRACCHINI (FICHA 175-451/2015).
Pando, 7 de agosto de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 35177 Dic 04- Dic 17*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

ROBERTO GUILLERMO RODRÍGUEZ MONTES DE OCA (FICHA 534-432/2015).
Toledo, 1 de octubre de 2015.
Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 34521 Nov 27- Dic 10*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

GLORIA NELBA TERMESANO RODRIGUEZ ó TERMEZANO RODRIGUEZ (IUE 207-238/2014).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 13 de agosto de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) (Sin Costo) 10/p 35004 Dic 03- Dic 16*

MÁXIMO NIEVES CAMARGO (IUE 207-661/2015).
Melo, 4 de noviembre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 3960 10/p 34758 Dic 01- Dic 14*

CARMEN BEATRIZ FELIX VIDAL (IUE 207-699/2015).
Melo, 17 de noviembre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 3960 10/p 34219 Nov 25- Dic 08*

### CUARTO TURNO

LUIS MANUEL COMAS ALVAREZ (IUE 208-622/2015).
Melo, 12 de noviembre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 35130 Dic 04- Dic 17*

FUMIA ó FUMIA ROSA NAUAR COSATTI (IUE 208-502/2015).
Melo, 12 de noviembre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 3960 10/p 35017 Dic 03- Dic 16*

MARIA DELVA CAUSSADE SILVERA ó MARIA DELBA CAUSSADE SILVERA (IUE 208-614/2015).

Melo, 11 de noviembre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 3960 10/p 34218 Nov 25- Dic 08*

### QUINTO TURNO

ALBA FERREIRA ARBON (IUE 468-580/2015).
Melo, 22 de octubre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 35128 Dic 04- Dic 17*

ABRILINO ARTEMIO BAS DICLEMENTE (IUE 468-656/2015).
Melo, 19 de noviembre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 3960 10/p 34632 Nov 30- Dic 11*

LAURO ALVICIO VOLKART (IUE 468-652/2015).
Melo, 17 de noviembre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 3960 10/p 34404 Nov 26- Dic 09*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

MERODY GONZALVEZ FREITAS ó MERODI GONZALVEZ FREITAS ó MERODY GONZALVEZ DE FREITAS ó MERODI GONZALVEZ DE FREITAS ó MERODY GONZALES ó MERODI GONZALES ó MERODY GONZALVEZ ó MERODI GONZALVEZ ó MERODY GONCALVES ó MERODI GONCALVES ó MERODI GONZALEZ ó MERODY GONZALEZ ó MERODY GONCALVES DE FREITAS ó MERODI GONCALVES DE FREITAS ó MERODY GONZALEZ DE FREITAS y MERODI GONZALEZ DE FREITAS (IUE 488-449/2015).
Rio Branco, 23 de noviembre de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 35129 Dic 04- Dic 17*

MARINES DENIS SOSA (IUE 488-322/2015).
Río Branco, 14 de agosto de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 35016 Dic 03- Dic 16*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

BALTAZAR MARIANO RABAZA GIOVANETTONE y DENIS GABRIEL RABAZA LOPEZ (IUE 223-586/2015).
Colonia, 12 de noviembre de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 34666 Nov 30- Dic 11*

NELSON ELVANDO MOURGLIA GEYMONAT y ALICIA PAULINA MOURGLIA THOVE (IUE 223-426/2015).
Colonia, 12 de noviembre de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 34267 Nov 25- Dic 08*

### TERCER TURNO

JOSE LUIS GREGORIO COLLAZO GAGO (IUE 508-507/2015).
Colonia, 9 de noviembre de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 34552 Nov 27- Dic 10*

JOSÉ SALVADOR JACOBSON BRASSETTI, BLANCA RENEÉ VIDAL LOPEZ Y MABIS RENEÉ JACOBSON VIDAL (IUE 508-99/2015).
Colonia, 23 de abril de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 34498 Nov 27- Dic 10*

LAURA LUCIA ELOLA BORGOGNO (IUE 508-536/2015).
Colonia, 13 de noviembre de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 33920 Nov 23- Dic 04*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

### SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO AGUILAR DUFOUR (IUE 227-817/2015).
Carmelo, 20 de noviembre de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 34839 Dic 01- Dic 14*

ELISA RIBEIRO MARR (IUE 227-812/2015).
Carmelo, 18 de noviembre de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 34555 Nov 27- Dic 10*

ALCIDES MALDONADO LA PAZ y ALBERTO BARTOLO MALDONADO LA PAZ (IUE 227-306/2010).
Carmelo, 9 de noviembre de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 34554 Nov 27- Dic 10*

BENIGNO HERNANIS RIOS (IUE 227-793/2015).
Carmelo, 9 de noviembre de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 34269 Nov 25- Dic 08*

ANA ELENA MEIXNER MACHADO (IUE 227-769/2014).
Carmelo, 20 de noviembre de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 34081 Nov 24- Dic 07*

LEVI VOLPI o VOLPE AYALA (IUE 227-383/2015).
Carmelo, 21 de agosto de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 33973 Nov 23- Dic 04*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

CAROLINA LUCRECIA GHIO BALATTI o CAROLA GHIO, JORGE FLORENCIO JUELE GHIO o YUELE GHIO y MARIO LUIS YUELE GHIO (IUE 225-949/2015).
Rosario, 19 de noviembre de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 35102 Dic 03- Dic 16*

FILOMENA MAXIMA RODRIGUEZ NAVARRO, CARLOS SILVESTRI STALLU y CECILIA SILVESTRI ISTALLI o STALLU (IUE 225-359/2015).
Rosario, 19 de noviembre de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 34838 Dic 01- Dic 14*

ELBIA SILVIA PONS GONNET y ROALD HUMBERT GUGELMEIER IHLENFELD (IUE 225-910/2015).
Rosario, 12 de noviembre de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 34360 Nov 26- Dic 09*

EVELINA o EVERINA SOFÍA ACKERMANN MENY y ALFREDO RUDECINDO MARTINEZ (IUE 225-885/2015).
Rosario, 12 de noviembre de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 34069 Nov 24- Dic 07*

NÉSTOR RAÚL CORTIZO ALLIO y HÉCTOR PEDRO CORTIZO ALLIO (IUE 225-414/2015).
Rosario, 2 de septiembre de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 33919 Nov 23- Dic 04*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

BLANCA ELVIRA ó BLANCA ELVIRA JESUSA, SILVERA FERRER (IUE 242-755/2015).
Durazno, 13 de noviembre de 2015.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 34968 Dic 02- Dic 15*

EDITH VICTORIA, MARTINEZ SCHIERA (IUE 241-716/2015).
Durazno, 3 de noviembre de 2015.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 34904 Dic 03- Dic 16*

MARÍA ENEIDA GARCIA PEREDA (IUE 241-426/2014).
Durazno, 29 de julio de 2014.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 34648 Dic 01- Dic 14*

LUIS ALBERTO, RAVIOLLO GONELLA (IUE 241-718/2015).
Durazno, 3 de noviembre de 2015.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 34064 Nov 24- Dic 07*

### TERCER TURNO

EMILIANA ANDREA, RAMOS (IUE 242-794/2015).

Durazno, 11 de noviembre de 2015.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 34967 Dic 02- Dic 15*

MARCELINO ISRAEL, OLVEIRA RODRIGUEZ (IUE 242-699/2015).
Durazno, 16 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 34068 Nov 24- Dic 07*

PEDRO NADRUZ JATTON ó JATTÓN ó JATTUN (IUE 241-753/2015).
Durazno, 13 de noviembre de 2015.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 34067 Nov 24- Dic 07*

MARÍA DINA, PEREZ LAXALT (IUE 242-759/2015).
Durazno, 27 de octubre de 2015.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 34066 Nov 24- Dic 07*

CAYETANO RENÉ ó CAYETANO RENEÉ, ALVEZ LOPEZ (IUE 242-653/2015).
Durazno, 28 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 34065 Nov 24- Dic 07*

RAMÓN DANTE, GARCIA DORADO (IUE 242-755/2015).
Durazno, 23 de octubre de 2015.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 34063 Nov 24- Dic 07*

## FLORES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

JULIA IRMA GUTIERREZ OCAMPO (IUE 254-549/2015).
Trinidad, 16 de noviembre de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 34878 Dic 02- Dic 15*

BASILIA PETRONA RODRIGUEZ GIMENEZ (IUE 254-577/2015).
Trinidad, 13 de noviembre de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 34513 Nov 27- Dic 10*

ISRAEL ELIAS DE LEON MAYERO y OTILIA RODRIGUEZ GIMENEZ (IUE 254-579/2015).
Trinidad, 16 de noviembre de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 34293 Nov 25- Dic 08*

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

HERNÁN CORTÉS RODRÍGUEZ, JORGE CORTÉS LAMAITA, SENOVELIA o SENOBELIA LAMAITA SCOCOZZA y HORACIO CORTÉS LAMAITA (FICHA 260-467/2014).
Florida, 28 de julio de 2014.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 35147 Dic 04- Dic 17*

ORFILIA CLARIDINA SOSA CLEMATTE o CLERNATE (FICHA 260-815/2015).
Florida, 13 de noviembre de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 35146 Dic 04- Dic 17*

MARGARITA DE LEÓN o de LEÓN o DE LEÓN de CARDOZO, JUAN FRANCISCO CARDOZO DE LEÓN o CARDOZO o CARDOSO de LEÓN o DE LEÓN y BLANCA OLGA CARDOZO DE LEÓN o CARDOZO o CARDOSO de LEÓN o DE LEÓN (FICHA 260-888/2015).
Florida, 24 de noviembre de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 35144 Dic 04- Dic 17*

GUADALUPE SARA ARISMENDI MARTÍNEZ y RUBENS o RUBEN BERNARDINO DELEÓN o DE LEÓN o de LEÓN ARISMENDI (FICHA 260-776/2015).
Florida, 15 de octubre de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 34896 Dic 02- Dic 15*

CLARO ELIBERTO MERCADAL (FICHA 260-795/2015).
Florida, 13 de noviembre de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 34714 Nov 30- Dic 11*

FRANCISCO BERRIEL MENDEZ HERNANDEZ (FICHA IUE 260-824/2015).
Florida, 12 de noviembre de 2015.
DRA. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 34301 Nov 25- Dic 08*

MARÍA REINALDA DELGADO COSTA (FICHA 260-709/2015).
Florida, 25 de septiembre de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 34299 Nov 25- Dic 08*

ORFILIA CIRIACA GARCÍA RODRÍGUEZ (FICHA 260-839/2015).
Florida, 13 de noviembre de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 33978 Nov 23- Dic 04*

SALABERRY o SALAVERRY PEREIRA, LUIS ALBERTO (FICHA IUE 260-816/2015).
Florida, 12 de noviembre de 2015.
DRA. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 33977 Nov 23- Dic 04*

DOMINGO CÁCEREZ o CÁCERES REYES (FICHA 260-355/2015).
Florida, 26 de octubre de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 33976 Nov 23- Dic 04*

MARIA DEL CARMEN SCAVINO PEREZ (FICHA IUE 260-844/2015).
Florida, 12 de noviembre de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 33975 Nov 23- Dic 04*

LUIS HORACIO ALCIDES o LUIS HORACIO RODRÍGUEZ o RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ (FICHA 260-840/2015).
Florida, 13 de noviembre de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 33974 Nov 23- Dic 04*

#### TERCER TURNO

FREIRE BIDEGAIN, MARTA DORA (FICHA IUE 261-767/2015).
Florida, 26 de noviembre de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 35145 Dic 04- Dic 17*

GIORDANO MORONI, ANGEL ANTONIO (FICHA IUE 261-639/2015).
Florida, 30 de noviembre de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 35143 Dic 04- Dic 17*

GHIENA ROSSI, NELSON AGRIPINO (FICHA IUE 261-795/2015).
Florida, 26 de noviembre de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 35142 Dic 04- Dic 17*

JOSEFINA YRIGOYEN y CESAR GIACHERO AGRATTI (FICHA IUE 261-728/2015).
Florida, 17 de noviembre de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 34715 Nov 30- Dic 11*

BLANCA ODILA GOMEZ LAUDISIO (FICHA IUE 261-641/2015).
Florida, 13 de noviembre de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 34713 Nov 30- Dic 11*

GLADIS LUCIA UMPIERREZ LAMADRID (FICHA IUE 261-672/2015).
Florida, 13 de noviembre de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 34300 Nov 25- Dic 08*

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

JUAN JOSE MASSA y BLANCA ROSA PAIS MARTIRENA (IUE 274-621/2015).
Minas, 30 de octubre de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 3960 10/p 34779 Dic 01- Dic 14*

LURA SOFIA PERDOMO MAUTONE (IUE 274-596/2015).

Minas, 19 de octubre de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 3960 10/p 34443 Nov 26- Dic 09*

MARIA IRMA ALZUGARAY DIANO (IUE 274-635/2015.
Minas, 9 de noviembre de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 3960 10/p 34060 Nov 24- Dic 07*

MARIO NOEL BLANCO HERNANDEZ (IUE 274-634/2015).
Minas, 9 de noviembre de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 3960 10/p 34059 Nov 24- Dic 07*

### TERCER TURNO

JUSTO GUALBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ y ELBA ESTHER CABRERA GUILLEN (432-579/2015).
Minas, 30 de octubre de 2015.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 34676 Nov 30- Dic 11*

AIDA ESTHER PORRINI GARCIA O GARCIA DE ASTOR (IUE 432-440/2015).
Minas, 11 de noviembre de 2015.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 3960 10/p 34494 Nov 27- Dic 10*

HUGO AGUSTIN DEUBALDO OLIVERA y RAUL ALBERTO DEUBALDO OLIVERA (432-537/2015).
Minas, 29 de septiembre de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 3960 10/p 34058 Nov 24- Dic 07*

GREGORIO RAUL PEREIRA (432-560/2015).
Minas, 9 de octubre de 2015.
ESC. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 33883 Nov 23- Dic 04*

MARIA MAGDALENA VARALDA BENCI o BENSI y RAUL ANTONIO RIVERA RODA (IUE 432-611/2015).
Minas, 11 de noviembre de 2015.
ESC. Mª JOSE MORENO, ACT. ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 33882 Nov 23- Dic 04*

## MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

ANTOLIN PAEZ REJALAGA (FICHA 284-728/2015).
Maldonado, 6 de noviembre de 2015.
Esc. SILVIA ALAVREZ, ACT. ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 34822 Dic 01- Dic 14*

MARIA AZUCENA MENDEZ BOM o BON y PEDRO ALBERTO CASTERAN MARTINEZ (FICHA 284-449/2015).
Maldonado, 29 de octubre de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 34316 Nov 25- Dic 08*

ESTERLI MELLO PIRIZ (FICHA 284-688/2015).
Maldonado, 26 de octubre de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 34314 Nov 25- Dic 08*

EDITH HAYDEE BUCH CONDE (FICHA 284-60/2013).
Maldonado, 23 de noviembre de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 34277 Nov 25- Dic 08*

EDISON NILO PERERA RODRIGUEZ (FICHA 284-768/2015).
Maldonado, 6 de noviembre de 2015.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 34164 Nov 24- Dic 07*

HERLINDA GREGORIA PEREYRA OSANO (FICHA 284-723/2015).
Maldonado, 26 de octubre de 2015.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 34116 Nov 24- Dic 07*

ALFONSA MARTINEZ MARTINEZ (FICHA 284-789/2015).
Maldonado, 6 de noviembre de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 34111 Nov 24- Dic 07*

FAUSTO DANIEL GOITIA NIEVES (FICHA 284-773/2015).
Maldonado, 6 de noviembre de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 34108 Nov 24- Dic 07*

GLADYS NELLY HERNANDEZ XIMENEZ (FICHA 284-652/2015).
Maldonado, 25 de septiembre de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 33968 Nov 23- Dic 04*

RENEE RECARTE MICHELENA (FICHA 284-810/2015).
Maldonado, 6 de noviembre de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 33692 Nov 23- Dic 04*

### TERCER TURNO

NELIDA ELEXTRA CAPELLI CUADRADO (IUE 285-554/2015).
Maldonado, 31 de agosto de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 34823 Dic 01- Dic 14*

PONCIANA MARIA ó PONSIANA MARIA DE LEON RODRIGUEZ (FICHA 285-678/2015).
Maldonado, 8 de octubre de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 34818 Dic 01- Dic 14*

DOMINGO HERIBERTO SAPONARI BERMUDEZ (FICHA 285-546/2015).
Maldonado, 12 de agosto de 2015.
Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 34814 Dic 01- Dic 14*

MARIA ESTER, RAMOS GOMENDIO (IUE 285-759/2015).
Maldonado, 27 de octubre de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 34618 Nov 27- Dic 10*

FELIX MOLINA CORREA (IUE 285-576/2015).
Maldonado, 31 de agosto de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 34117 Nov 24- Dic 07*

CARMEN MACHADO RODRIGUEZ (FICHA 285-254/2015).
Maldonado, 5 de mayo de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 34115 Nov 24- Dic 07*

HUGO DANIEL CHOCHO PLADA (FICHA 285-640/2015).
Maldonado, 10 de septiembre de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 34110 Nov 24- Dic 07*

ESTHER SARACHO SOSA y LUCIANO DOMINGO CLAVIJO ENRIQUE (FICHA 285-404/2015).
Maldonado, 31 de julio de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 33969 Nov 23- Dic 04*

### OCTAVO TURNO

JOSE MANUEL SANCHEZ PAZOS (IUE 286-815/2015).
Maldonado, 3 de noviembre de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
*01) $ 3960 10/p 34817 Dic 01- Dic 14*

OSCAR ABEL GUTIERREZ HERNANDEZ (IUE 286-950/2015).
Maldonado, 3 de noviembre de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 33966 Nov 23- Dic 04*

MARCELINA IRMA ARENAS RODRIGUEZ (FICHA IUE 286-199/2015).
Maldonado, 18 de agosto de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 33959 Nov 23- Dic 04*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

### PRIMER TURNO

ESTHER FERNANDEZ FERNANDEZ (FICHA 503-331/2015).
San Carlos, 29 de octubre de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 34625 Nov 27- Dic 10*

FELIX ALCIDES MARTINEZ BUSTAMANTE (FICHA 503-332/2015).
San Carlos, 29 de octubre de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 34112 Nov 24- Dic 07*

ELISA FERNANDEZ FERNANDEZ (FICHA 456-620/2009).
San Carlos, 29 de octubre de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 33946 Nov 23- Dic 04*

### SEGUNDO TURNO

ESTEBAN VICENTE CHIAPPARRO RODRÍGUEZ (FICHA 505-329/2015).
San Carlos, 10 de noviembre de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 34311 Nov 25- Dic 08*

MARCIDIO BORGES PORTELA (FICHA 505-267/2015).
San Carlos, 1 de septiembre de 2015.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 33962 Nov 23- Dic 04*

## PAYSANDÚ

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

CELESTINO ECHEVERRIAGA VIERA (IUE 300-778/2014).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 24 de julio de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
*01) (Sin Costo) 10/p 34680 Nov 30- Dic 11*

### TERCER TURNO

EMA INES PIACENZA SOLODILIN (IUE 301-645/2015).
Paysandú, 15 de octubre de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 35140 Dic 04- Dic 17*

WALTER JORGE ALCARAZ POGGIO (IUE 301-377/2015).
Paysandú, 21 de julio de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 35139 Dic 04- Dic 17*

ORFILIA ESTHER y MARIA NELIDA BIANCHI ZARDO (IUE 501-511/2014).
Paysandú, 15 de septiembre de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 35135 Dic 04- Dic 17*

WASHINGTON ERIS BALSAMO (IUE 301-715/2015).
Paysandú, 3 de noviembre de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 35134 Dic 04- Dic 17*

ADILCIA ADELA PIAS MACHADO (IUE 301-333/2014).
Paysandú, 13 de octubre de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 35133 Dic 04- Dic 17*

CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ (IUE 301-717/2015).
Paysandú, 3 de noviembre de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 35132 Dic 04- Dic 17*

TRANSITO FERNANDEZ, TORIBIA IRENE DIAZ, CARLOS RUBEN FERNADNEZ DIAZ y JUAN ROBERTO FERNANDEZ DIAZ (IUE 301-724/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 19 de noviembre de 2015.
Dr. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) (Sin Costo) 10/p 34940 Dic 02- Dic 15*

VIVIANO ROMERO ESCOBAR y VIOLETA IRMA CASELLI D'AMICO (IUE 301-165/2015).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 3 de noviembre de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
***Última Publicación***
*01) (Sin Costo) 10/p 33907 Nov 23- Dic 04*

### SÉPTIMO TURNO

JUANA MARIA PARODI GRIECO (IUE 501-791/2015).
Paysandú, 6 de noviembre de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 35141 Dic 04- Dic 17*

LUIS ALBERTO ESPINOSA ALVAREZ (IUE 501-447/2015).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 15 de septiembre de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) (Sin Costo) 10/p 34264 Nov 25- Dic 08*

## RÍO NEGRO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

### PRIMER TURNO

RAMON ANGEL BUENO (IUE 318-252/2015).
Young, 20 de octubre de 2015.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 34545 Nov 27- Dic 10*

OSVALDO LUIS IMKEN POEYLAUD (IUE 318-311/2015).
Young, 9 de noviembre de 2015.
Esc. Luisa Ma Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 33896 Nov 23- Dic 04*

### SEGUNDO TURNO

LIRIA SOBESKI o SOBESKY o SOBIECKY STOGKA o STOSKY o STOCKA (IUE 445-260/2015).
Young, 4 de noviembre de 2015.
Esc. Luisa Ma Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 35136 Dic 04- Dic 17*

## RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### QUINTO TURNO

OTAZU ESTER u OTAZU MELLO ESTHER (FICHA IUE 462-447/2012).
Rivera, 11 de junio de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 34796 Dic 01- Dic 14*

### SEXTO TURNO

MARIA LUISA MENESES VIERA (FICHA IUE 477-437/2015).
Rivera, 22 de septiembre de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 34719 Nov 30- Dic 11*

## ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

JOAQUIN MARÍA FERNÁNDEZ TECHERA (IUE 341-438/2015).
Rocha, 5 de noviembre de 2015.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 34689 Nov 30- Dic 11*

### CUARTO TURNO

VICTORIA DE SOUZA SOSA y VOLTAIRE SIXTO SANGUINETTI CORREA (IUE 342-121/2015).
Rocha, 8 de octubre de 2015.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 35218 Dic 04- Dic 17*

ORIDES LEONEL RODRIGUEZ PLADA (IUE 342-422/2015).
Rocha, 19 de octubre de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 34836 Dic 01- Dic 14*

EULOGIO DARDO PERFECTO OLIVERA (IUE 342-332/2015).
Rocha, 4 de agosto de 2015.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 34835 Dic 01- Dic 14*

ALBA ELIDA CORRALES BATISTA (IUE 342-456/2015).
Rocha, 26 de octubre de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 34690 Nov 30- Dic 11*

IRMA MARGARITA CLAVIJO GONZALEZ (IUE 342-461/2015).
Rocha, 26 de octubre de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 34688 Nov 30- Dic 11*

MARIA DEL CARMEN CHAPORE o CHAPORES o CHIAPORES y JUAN REINALDO MARIN FURTADO (IUE 342-275/2015).
Rocha, 28 de agosto de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 34146 Nov 24- Dic 07*

### QUINTO TURNO

MAXIMA AMBROSIA SENA CARBAJAL (IUE 525-609/2014).
Rocha, 10 de septiembre de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 35219 Dic 04- Dic 17*

CARRAZCO o CARRASCO NAVARRO VENTURA OROSMAN (IUE 525-343/2015).
Rocha, 11 de noviembre de 2015.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 34837 Dic 01- Dic 14*

JUAN CARLOS INCHAUSPE ODDOS (IUE 525-426/2015).
Rocha, 11 de noviembre de 2015.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 34145 Nov 24- Dic 07*

ALFIA ELODINA O'BRIEN PIZZANI, OLEGARIA ELODINA DE LEÓN O'BRIEN y BLANCA ELSIRA DE LEÓN O'BRIEN (IUE 525-1044/2014).
Rocha, 6 de noviembre de 2015.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 33879 Nov 23- Dic 04*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

### PRIMER TURNO

STELLA MARTHA LOPEZ (IUE 343-149/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Chuy, 10 de noviembre de 2015.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) (Sin Costo) 10/p 34383 Nov 26- Dic 09*

KHADER IHLAYEL EL ABD KHALED (IUE 343-255/2015).
Chuy, 5 de noviembre de 2015.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 34349 Nov 26- Dic 09*

ELISA NAULA LEONETT (IUE 343-224/2015).
Chuy, 29 de septiembre de 2015.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 33880 Nov 23- Dic 04*

GLORIA OLINDA SILVA FERNANDEZ y DANIEL EDUARDO OLIVERA SILVA (IUE 343-277/2015).
Chuy, 5 de noviembre de 2015.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 33691 Nov 23- Dic 04*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

ODRIOZOLA PINTOS, ELIVINDO MARIO (FICHA IUE 352-1022/2015).
Salto, 16 de noviembre de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
*01) $ 3960 10/p 34893 Dic 02- Dic 15*

PIÑEIRO, AGUSTÍN LUIS (FICHA IUE 352-1047/2015).
Salto, 6 de noviembre de 2015.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 34637 Nov 30- Dic 11*

SIMOES ARAUJO, CATALINA BEATRIZ (FICHA IUE 352-605/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 17 de julio de 2015.
ESC. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) (Sin Costo) 10/p 34137 Nov 24- Dic 07*

BARLA BOURDIN MARTÍN JOSÉ (FICHA IUE 352-607/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 30 de octubre de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
***Última Publicación***
*01) (Sin Costo) 10/p 33982 Nov 23- Dic 04*

### TERCER TURNO

ARISTOV FILIPOV, JUAN (IUE 353-713/2015).
Salto, 1 de diciembre de 2015.
ESC. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 35169 Dic 04- Dic 17*

LATORRE SILVA, JULIO CÉSAR (IUE 353-1055/2015).
Salto, 22 de octubre de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
*01) $ 3960 10/p 35009 Dic 03- Dic 16*

ACUÑA TORRES, LUIS GUSTAVO (IUE 353-1115/2015).
Salto, 9 de noviembre de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
*01) $ 3960 10/p 35008 Dic 03- Dic 16*

RIGO CAPELLI, ELSA RENEE, RIGO NOGUEIRA, HECTOR, RIGO, SILVIO NELSON (IUE 353-1009/2015).
Salto, 9 de noviembre de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
*01) $ 3960 10/p 34631 Nov 30- Dic 11*

JORGE MACHADO, MARÍA TERESA (IUE 353-913/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 23 de septiembre de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
***Última Publicación***
*01) (Sin Costo) 10/p 33935 Nov 23- Dic 04*

COSTA CORTES, JORGE (IUE 353-1013/2014).
Auxiliado de pobreza.
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 10 de septiembre de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
***Última Publicación***
*01) (Sin Costo) 10/p 33934 Nov 23- Dic 04*

### SÉPTIMO TURNO

CASTERA LOETTI, JOSÉ MARÍA y SOSA, GLORIA ESPERANZA (FICHA IUE 509-1139/2015).
Salto, 11 de noviembre de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
*01) $ 3960 10/p 35010 Dic 03- Dic 16*

AMARALES, DELFINA (FICHA IUE 509-338/2015).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 13 de junio de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
*01) (Sin Costo) 10/p 34354 Nov 26- Dic 09*

RECHAC RODRIGUEZ, ADELA ESTER (FICHA IUE 509-1009/2015).
Salto, 19 de octubre de 2015.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 34074 Nov 24- Dic 07*

BENEDETTI o ALMEIDA NELIDA (IUE 509-970/2015).
Salto, 10 de noviembre de 2015.
ESC. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 34073 Nov 24- Dic 07*

BARCOS RAMOS, DORA BEATRIZ (FICHA IUE 509-1148/2015).
Salto, 11 de noviembre de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
*01) $ 3960 10/p 34071 Nov 24- Dic 07*

DE los SANTOS CASTERÁ, NERIO (FICHA IUE 509-981/2014).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 11 de septiembre de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
***Última Publicación***
*01) (Sin Costo) 10/p 33933 Nov 23- Dic 04*

# SAN JOSÉ

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

FLORA GLADYS MUSSINI CATEPON (IUE 370-367/2015).
San José, 15 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 35086 Dic 03- Dic 16*

CARLOS MARIA SOSA TEJERA, IRMA HAYDEE TEJERA FARÍAS y ABEL ARTIGAS SOSA TEJERA (FICHA 370-214/2015).
San José, 10 de junio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 35085 Dic 03- Dic 16*

MARIA ELENA DELEON o de LEON CURBELO (FICHA 370-417/2015).
San José, 29 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 34802 Dic 01- Dic 14*

RAUL RAMON FERNANDEZ DEL PINO o del PINO o PINO, LUIS PEDRO FERNANDEZ

IBARRA y MARIA DEL HUERTO IBARRA DEL PINO (IUE 370-393/2015).
San José, 10 de noviembre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 34406 Nov 26- Dic 09*

### TERCER TURNO

EDUARDO LUIS CAMBON BRANDO (IUE 371-522/2015).
San José, 17 de noviembre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 34345 Nov 26- Dic 09*

JUAN JOSÉ ORTIZ LOPEZ (IUE 371-520/2015).
San José, 13 de octubre de 2015.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 33867 Nov 23- Dic 04*

### CUARTO TURNO

LUIS ALBERTO SAPPIA SILVERA (IUE 510-452/2015).
San José, 9 de noviembre de 2015.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 34803 Dic 01- Dic 14*

MIRTA o MIRTHA MABEL PEREIRA PEREIRA o PEREYRA o PEREYRA DE BENITEZ (IUE 510-363/2015).
San José, 2 de octubre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 34683 Nov 30- Dic 11*

GREGORIA GLADI o GLADYS o GLADIS ROJAS o ROSAS (IUE 510-202/2015).
San José, 3 de noviembre de 2015.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 33870 Nov 23- Dic 04*

MARIA DOLORES MORALES CURBELO (IUE 510-449/2014).
San José, 17 de marzo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 33869 Nov 23- Dic 04*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

### SEGUNDO TURNO

ROSA MARIA PEREZ DELGADO (IUE 530-680/2015).
Libertad, 13 de noviembre de 2015.
Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 34099 Nov 24- Dic 07*

NATIVIDAD RENEE PINTOS LUY, SEBASTIAN RAMIRO SELLANES BAUMAN, MARIA ESTHER PINTOS BARBOZA y JUANA EVIDELIA PINTOS LUY (IUE 530-648/2015).
Libertad, 13 de noviembre de 2015.
Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 34098 Nov 24- Dic 07*

NELIDA MABEL DIAZ VERA (IUE 530-644/2015).
Libertad, 22 de octubre de 2015.
Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 33871 Nov 23- Dic 04*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

### PRIMER TURNO

ESTEBAN FLORENTINO SALA GARCIA (IUE 382-290/2015).
Dolores, 4 de noviembre de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 34309 Nov 25- Dic 08*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

SANTOS ROMERO (IUE 381-864/2015).
Mercedes, 23 de noviembre de 2015.
Carla Lascalla, Actuaria Adjunta.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 35165 Dic 04- Dic 17*

ANDRES VICTOR PIO (IUE 381-795/2015).
Mercedes, 29 de octubre de 2015.
Esc. Carla Lascalla, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 34910 Dic 03- Dic 16*

EVA LILIA AUZOBERRY o AUZOBERRI MEO (IUE 381-686/2015).
Mercedes, 30 de septiembre de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 33943 Nov 23- Dic 04*

LIEBANA GREGORIA MOREIRA SANTANA y MONICA GLORIA DE LEON SENA (IUE 381-830/2015).
Mercedes, 12 de noviembre de 2015.
Esc. Carla Lascalla, Actuaria Adjunta.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 33941 Nov 23- Dic 04*

GIL PEDRO RIGOS y ROSA PURA MELO (IUE 381-181/2011).
Mercedes, 14 de abril de 2011.
Esc. Marcelo Salaberry, Actuario.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 33940 Nov 23- Dic 04*

### TERCER TURNO

HECTOR ENRIQUE SYMONDS GONZALEZ (431-886/2015).
Mercedes, 3 de noviembre de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 34911 Dic 03- Dic 16*

ESTHER JOVITA PUIG VARELA (IUE 431-357/2015).
Mercedes, 26 de mayo de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 34813 Dic 01- Dic 14*

JUAN RUBEN FIGUEROA BRÓNDOLO (IUE 431-813/2015).
Mercedes, 26 de octubre de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 34261 Nov 25- Dic 08*

LILA LEYBA ASTAPENKO (IUE 431-868/2015).
Mercedes, 6 de noviembre de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 34260 Nov 25- Dic 08*

BLANCA ESTHER VESPA (IUE 431-940/2015).
Mercedes, 12 de noviembre de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 34105 Nov 24- Dic 07*

CÉSAR YAMANDÚ SIERRA ORONÁ (IUE 431-711/2015).
Mercedes, 7 de septiembre de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 33944 Nov 23- Dic 04*

# TACUAREMBÓ

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

MARGOT NILKA MARQUEZ ECHEVARRIA (IUE 396-616/2015).
Tacuarembó, 17 de noviembre de 2015.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 34530 Nov 27- Dic 10*

### TERCER TURNO

DIMA COITIÑO ALVEZ (IUE 397-425/2015).
Tacuarembó, 4 de agosto de 2015.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 35222 Dic 04- Dic 17*

FANNY BALSEMAO RODRIGUEZ (IUE 397-492/2015).
Tacuarembó, 5 de noviembre de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 35196 Dic 04- Dic 17*

CLEONTE GONZALEZ (IUE 397-708/2015).
Tacuarembó, 19 de noviembre de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 3960 10/p 35194 Dic 04- Dic 17*

JUSTA ARACI GARCIA (IUE 397-605/2015).
Tacuarembó, 20 de octubre de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 34419 Nov 26- Dic 09*

### CUARTO TURNO

RAQUEL DUARTE y WASHINGTON NUÑEZ DIAZ (IUE 396-522/2012).
Tacuarembó, 22 de octubre de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 34675 Nov 30- Dic 11*

JUAN JOSÉ JESÚS JUSTO (IUE 469-788/2015).
Tacuarembó, 11 de noviembre de 2015.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 34078 Nov 24- Dic 07*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

OSCAR OMAR FERREIRA CALERO (IUE 463-506/2015).
Paso de los Toros, 16 de noviembre de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
*01) $ 3960 10/p 34418 Nov 26- Dic 09*

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

SANTIAGO RICARDI (FICHA 412-558/2015).
Treinta y Tres, 3 de septiembre de 2015.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 34590 Nov 27- Dic 10*

EUSEBIO ACOSTA CONTRERA (FICHA 412-667/2015).
Treinta y Tres, 3 de octubre de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 34144 Nov 24- Dic 07*

RAMON ISAIAS ROJAS, LUISA MAXIMA ROJAS FERNANDEZ y RICARDO ROJAS ROJAS (FICHA 412-735/2015).
Treinta y Tres, 17 de noviembre de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 33857 Nov 23- Dic 04*

### TERCER TURNO

NEFFER GREGORIA SILVEIRA FERRARI y MARIA MIRTA SILVEIRA FERRARI (FICHA 449-209/2015).
Treinta y Tres, 7 de octubre de 2015.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
*01) $ 3960 10/p 34428 Nov 26- Dic 09*

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### DECIMOTERCER TURNO

IRINA BARSOFF (IUE 2-37037/2015).
Montevideo, 11 de noviembre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 34256 Nov 25- Dic 08*

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

ROBERTO SAMUEL FRAINBERG (FICHA 284-743/2015).
Maldonado, 6 de noviembre de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
*01) $ 3960 10/p 34821 Dic 01- Dic 14*

### TERCER TURNO

MALVINA VERBA GISCHKOW (FICHA 285-798/2015).
Maldonado, 17 de noviembre de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 34732 Nov 30- Dic 11*

NATALIO o NOTE LELCZUK y PERLA MARIA LELCZUK (IUE 285-809/2015).
Maldonado, 9 de noviembre de 2015.
Nelson Richart, ACTUARIO.
*01) $ 3960 10/p 34113 Nov 24- Dic 07*

LAURA MABEL, SCHIFMAN (IUE 285-803/2015).
Maldonado, 10 de noviembre de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 3960 10/p 34109 Nov 24- Dic 07*

GUILLERMO HORACIO CANALE (IUE 285-815/2015).
Maldonado, 11 de noviembre de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 33967 Nov 23- Dic 04*

# SAN JOSÉ

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

### SEGUNDO TURNO

MARIO CESAR ORTIZ ARRIBILLAGA o ARRIVILLAGA y ESTHER CRISTINA DEGIOVANANGELO NAVARRO (IUE 530/112/2015).
Libertad, 28 de octubre de 2015.
Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 33868 Nov 23- Dic 04*

# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 2º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de BRENDA AIDA DORREGO HERENCIA YACENTE, Ficha 2-13773/2013, haciéndose saber a herederos, acreedores y demás, por el plazo de 90 días (Art. 429.2 del C.G.P.) publicándose durante 30 días.
Montevideo, 10 de NOVIEMBRE de 2015. - Esc. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, Actuaria.
*01) (Cta. Cte.) 30/p 34421 Nov 26- Dic 24*

*Feb 01- Feb 15*

### QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, se hace saber que en autos caratulados: "RAMÍREZ, VÍCTOR HERENCIA YACENTE", Expediente Nº 2-7356/2008, se dispuso la publicación de edictos complementarios por el término de 20 días y emplazamiento por 60 días en la sucesión de VÍCTOR RAMÍREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, once de noviembre de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.- Esc. Dra. Estela Rosa Alario, Actuaria.
*01) (Cta. Cte.) 20/p 34416 Nov 26- Dic 23*

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, se hace saber que en autos caratulados: "ESCAYOLA, OLGA EUGENIA HERENCIA YACENTE", EXPEDIENTE Nº 2-15258/2011, se dispuso la apertura de la sucesión de OLGA EUGENIA ESCAYOLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos. Se hace constar que se publicarán por el plazo de 30 días.
Montevideo, veintinueve de octubre de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.- Esc. Dra. Estela Rosa Alario, Actuaria.
*01) (Cta. Cte.) 30/p 33180 Nov 17- Dic 24*

*Feb 01- Feb 02*

### DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de "JOSE LUIS GIACCA MUTTER. HERENCIA YACENTE", expediente No. 2-51091/2015, citándose Y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan por el plazo de 90 días, a deducir en forma sus derechos ante este juzgado.
Se hace constar que se publican por un plazo de 30 días.
Montevideo, veinte de noviembre de dos mil quince.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados ut-supra.- Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
*01) (Cta. Cte.) 30/p 34919 Dic 02- Dic 24*

*Feb 01- Feb 19*

## DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 18º Turno en los autos caratulados: "BORUCH MARDOQUEO, GOLC SOUFER" HERENCIA YACENTE- I.U.E. Nº 60-601/2003, haciéndose saber la apertura de la sucesión del GOLC SOUFER BORUCH MARDOQUEO O BORUCH MARDOQUEO GOLC SOUFER, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Art. 429.2 CGP). Publicándose por el término de treinta días.-
Montevideo, veintiocho de octubre de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria.
*01) (Cta. Cte.) 30/p 31966 Nov 06- Dic 17*

## VIGÉSIMO TURNO

APERTURA DE SUCESIÓN
EDICTO
La Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FROILAN EUTROFIO GONZALEZ. Ficha 2-39218/2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 60 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, trece de noviembre dos mil quince.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo ut-supra.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*01) (Cta. Cte.) 20/p 34415 Nov 26- Dic 23*

**EDICTO**

El Sr. Juez Letrado de Familia de 20º turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCRECIA LEMA CUERVO.- FICHA Nº 2-61051/2005, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.-
Montevideo, cinco de octubre de 2015.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en lugar ut-supra.- Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 30/p 30798 Oct 28- Dic 09*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 24º. Turno, ha dispuesto la apertura de la Sucesión de "MIRANDA EUSEBIA" - HERENCIA YACENTE Ficha: 2-13324/2015, se decretó la apertura judicial de la sucesión de EUSEBIA MIRANDA DIAZ de COUTO, citándose y emplazandose a todos los interesados a deducir sus derechos por el término legal. (Art. 429.2 C.G.P.)
Montevideo, primero de octubre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) (Cta. Cte.) 30/p 30284 Oct 23- Dic 04*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

**EDICTO**

La Sra, Juez Letrado de Familia de 25º turno, dispuso la apertura de la Sucesión de: MIRYAM POSSE CARBAJAL, Ficha: 2-9318/2015, y se ha denunciado la misma como herencia yacente, haciéndose saber a todos los interesados.
Montevideo, 30 de Setiembre de 2015. Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) (Cta. Cte.) 30/p 30285 Oct 23- Dic 04*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTOS
Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "BOURDONCLE, MARÍA. HERENCIA YACENTE", IUE: 2-9211/2015, se dispuso la apertura de la sucesión de María Eugenia BOURDONCLE O María Eugenia BOURDONCLE DE CAUSSADE, emplazándose a los interesados a comparecer en el término de 90 días a deducir sus derechos.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, seis de noviembre de dos mil quince. - Esc. DORA ROBAINA CAMPO, Actuaria.
*01) (Cta. Cte.) 30/p 33181 Nov 17- Dic 24*

*Feb 01- Feb 02*

## VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
La Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno dispuso la apertura de la sucesión de EROTIDA RIOS MOSCONI HERENCIA YACENTE, IUE 2-25648/2015, así como la publicación de edictos por 30 días, emplazándose por 90 días a todos los que crean con derecho a heredarle.
Montevideo, veintiocho de octubre dos mil quince. - Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
*01) (Cta. Cte.) 30/p 34427 Nov 26- Dic 24*

*Feb 01- Feb 15*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "CENCIC CENCIC, ROSALIA - SUCESIÓN", IUE 2-26454/2012, se dispuso a emplazar por edictos a LUIS RAMÓN PEZZONI CENCIC a que manifieste en el término de 90 días si acepta o repudia la herencia de ROSALIA o ROZALIA CENCIC CENCIC, bajo apercibimiento de designarles curador de bienes.
Montevideo, veintiocho de octubre de dos mil quince. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 34015 Nov 23- Dic 04*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do Turno, "BERRUTTI MOREIRA, Carmelo Rene- SUCESION" I.U.E. 168-162/2011 se CITA, LLAMA y EMPLAZA al: Sr. Florencio Genoves BERRUTTI BARREIRO, a estar a derecho, dentro del plazo de 90 días, en esos autos, bajo el apercibimiento de designarsele curador de bienes que lo represente y acepte por él la herencia bajo beneficio de inventario.
Canelones a los doce días de agosto de dos mil quince. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 4950 10/p 33980 Nov 23- Dic 04*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones SEGUNDO TURNO dispuso la APERTURA JUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE: Melchor Trecu Asparren o Azparren -SUCESION - (I.U.E. Nº 168-500/2014), SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.- Canelones a los doce días del mes de agosto de dos mil quince. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 3960 10/p 33925 Nov 23- Dic 04*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: MARENCO GAMBETTA, Aníbal Germán.- SUCESION.- Ficha 241-685/2014 según providencia Nº 5838/2015 de fecha 9/10/2015, SE CITA y EMPLAZA a Miguel Angel, MARENCO CLAVIJO, en los términos del art. 89 del C.G.P. a estar a derecho en estos autos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Durazno, 16/10/2015.- Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
*01) $ 4950 10/p 34548 Nov 27- Dic 10*

## PAYSANDÚ
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "COPPES DE LEON, HILDA JUSTINA Y COPPES PEREZ, JESUS SERAPIO - SUCESIONES" IUE 300-928/2014, se intima al Sr. LUIS ALBERTO COPPES a comparecer en autos y manifestar si acepta o repudia la herencia de los causantes HILDA JUSTINA COPPES DE LEON y JESUS SERAPIO COPPES PEREZ, en el plazo de cuarenta (40) días, bajo apercibimiento de designarle CURADOR DE BIENES a fin de que lo represente y acepte por él la herencia bajo beneficio de inventario (art. 1071 inc. 3 del Código Civil). TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- Paysandú, 9 de octubre de 2015.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.

*01) (Sin Costo) 10/p 34265 Nov 25- Dic 08*

# Convocatorias

**ASVELY S.A. "en liquidación"**
**Convocatoria**

Convócase a los señores accionistas de ASVELY S.A. "en liquidación" a una Asamblea General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrarse el 23 de diciembre de 2015, a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en Juncal 1392, Piso 6, Montevideo, Uruguay, a los efectos de resolver el siguiente orden del día:
1. Designación del presidente de la asamblea.
2. Consideración del informe confeccionado por el liquidador de la Sociedad.
3. Consideración del proyecto de distribución del activo remanente.
4. Designar el depositario de los libros sociales durante el plazo legal.
5. Cometer al liquidador a cancelar los títulos accionarios en circulación.
6. Consideración de la gestión desempeñada por el liquidador hasta el presente.
7. Autorización a miembros del estudio FERRERE Abogados, para realizar los actos necesarios para obtener aprobación de la disolución y liquidación de la Sociedad.
8. Designación de las personas para firmar el acta.
Nota: Se hace presente a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados de depósito en los términos del articulo 350 de la ley 16.060, en Juncal 1392, Piso 6, Montevideo, dentro de los 10 días previos a la celebración de la asamblea.
Montevideo, 4 de diciembre de 2015.
EL LIQUIDADOR.

*Primera Publicación*
*03) $ 3927 3/p 35287 Dic 04- Dic 08*

**DECRE S.A.**
**Convocatoria para Asamblea Extraordinaria de Accionistas**

Fecha: 23 de diciembre de 2015
Hora: 12.00 horas en primera convocatoria, 13.00 horas en segunda convocatoria
Lugar: Buricayupi 3211 planta alta
Orden del día:
1- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2- Designación de Directores y composición del Directorio
3- Designación de uno o más accionistas para firmar el acta de asamblea
El Directorio.

*Primera Publicación*
*03) $ 1428 3/p 35279 Dic 04- Dic 08*

**CONVOCATORIA**

Se convoca a los socios de la Asociación de Proveedores de Free Shops y Afines a la Asamblea General Ordinaria y posterior Acto Eleccionario del próximo miércoles 09 de diciembre desde las 18 horas considerándose el siguiente orden del día:
1. Presentación y Lectura de Balance y Memoria Anual
a. Ejercicio 1º de Octubre de 2013 - 30 de Septiembre de 2014
b. Ejercicio 1º de Octubre de 2014 - 30 de Septiembre de 2015
2. Elecciones autoridades periodo 2015 - 2017
3. Designación de dos asambleístas para la firma
La misma será en Av. Luis A. de Herrera 1248, WTC Torre III, Oficina 1074.

*Única Publicación*
*03) $ 714 1/p 35257 Dic 04- Dic 04*

**TARAN & CIA. S.A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en César Piovene 1018 de la ciudad de Pando, Canelones, el 22 de diciembre de 2015 a las 19 horas la primera convocatoria y a las 20 horas la segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria, balance general y destino de los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2015.
2) Elección de Directorio.
3) Designación de un asambleísta para firmar el acta.
NOTA: Las acciones deberán ser registradas en el local indicado con 48 horas de anticipación a la fijada para la Asamblea.
El Directorio.

*Primera Publicación*
*03) $ 2142 3/p 35236 Dic 04- Dic 08*

**CONVOCATORIA**

Cooperativa Consorcio convoca a socios al acto eleccionario para renovación de autoridades el día 9 de diciembre de 2015, en el horario de 15 a 20 horas, en Colonia 2277/006.

*Primera Publicación*
*03) $ 714 3/p 35225 Dic 04- Dic 08*

**CONVOCATORIA**

LA COOPERATIVA ODONTOLÓGICA DE TACUAREMBÓ, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 25 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, CONVOCA A LOS SOCIOS COOPERATIVISTAS PARA LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA A REALIZARSE EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2015 EN EL LOCAL SOCIAL, EN 18 DE JULIO 234.
1er LLAMADO 20:00 HS, 2do. LLAMADO 21:00 HS.
ORDEN DEL DIA:
1 - LECTURA DE ACTA ANTERIOR
2 - INFORME PLENARIO DE COFI REALIZADO EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE EN MONTEVIDEO.
3 - VARIOS.

*Primera Publicación*
*03) $ 1428 3/p 35195 Dic 04- Dic 08*

**COOPERATIVA NOTARIAL DE AHORRO Y CREDITO (CONOAC)**
**ELECCION PARCIAL DE AUTORIDADES**

Hace saber a sus socios que el próximo 15 de diciembre de 2015 se realizará elección parcial de autoridades en el horario de 11 a 15 en Guayabos 1718 locales 204 y 205, Montevideo.

*Primera Publicación*
*03) $ 1785 5/p 35178 Dic 04- Dic 10*

**PRADERA POLO & COUNTRY CLUB S.A.**

Se convoca a los Accionistas de PRADERA POLO & COUNTRY CLUB S.A. para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 22 de diciembre de 2015, a las 10:00, en el local de la calle Cesar Cortinas 2037, Montevideo, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de Presidente y Secretario de Asamblea.
2. Consideración de la renuncia al Directorio de la Sociedad de los Sres. Pablo Michelena Etcheverrito y Alejandro Scarnati y designación de los nuevos Directores.
3. Liberación de los Directores salientes de cualquier responsabilidad que derive de la actuación futura de los nuevos Directores y de sus actuaciones anteriores salvo que Oriental 1 sea responsabilizado por cualquier accionar de Pablo Michelena, Alejandro Scarnati y Cristina Besio en su calidad de titulares de las acciones o Directores bajo cualquier concepto.
4. Designación de un accionista para firmar el acta.

*Primera Publicación*
*03) $ 2856 3/p 35155 Dic 04- Dic 08*

**CONVOCATORIA ELECCIONES NACIONALES**
**SINDICATO UNICO DE POLICIAS DEL URUGUAY – S.U.P.U.**

Jueves 10 de Diciembre hora 17:00 primer llamado, 2do. llamado hora 18:00 en Círculo Policial Florida calles 18 de Julio y Gallinal, se convoca a la Asamblea General ordinaria de la Institución con el siguiente temario.
1- Memoria y Balance Anual.
2- Llamado a elecciones fijación fecha presentación lista y acto electoral.
3- Ratificar Reglamento Interno en vigencia.
4- Confirmaciones y designaciones Secretarios Nacionales
5- Varios (viáticos, Politica gastos sindicato, etc.).
COMISION DIRECTIVA NACIONAL DEPARTAMENTAL DE CANELONES

*Única Publicación*
*03) $ 595 1/p 35131 Dic 04- Dic 04*

**DIARIO RURAL S.A.**
**ASAMBLEA ORDINARIA**

DIA 22/12/2015
1RA. CONVOCATORIA 19.30 HRS
2DA. CONVOCATORIA 20.30 HRS
LUGAR JOAQUIN SUAREZ 3409
ORDEN DEL DIA
1- CONSIDERACION MEMORIA, ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS; DESTINO DE LOS RESULTADOS AL EJERCICIO CERRADO EL 30/06/2015
2- CONSIDERACION DE LA GESTION DEL DIRECTORIO
3- ELECCION DE DIRECTORIO
4- DESIGNACION DE ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA
REGISTRO DE ACCIONISTA EN LOCAL, HASTA UN DÍA HABIL ANTES DE LA ASAMBLEA.
*03) $ 1428 3/p 35113 Dic 03- Dic 07*

**BANCO DE PRÓTESIS**

CONVOCATORIA. La Asociación Civil Banco de Prótesis convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de diciembre de 2015 a las 17.30 horas en primera convocatoria, y en segunda a las 18 horas, en su sede de Av. Italia 5286 a fin de considerar el siguiente orden del día:
- Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados y Dictamen de la Comisión Fiscal de los ejercicios 2012, 2013 y 2014.

*Única Publicación*
*03) $ 476 1/p 35069 Dic 04- Dic 04*

**CONVOCATORIA**

Canpharma Labs S.A. cita a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 18 de Diciembre de 2015 en el domicilio de la sociedad sito en la calle Carlos Quijano 1290, Montevideo, para tratar el siguiente Orden del Día. 1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Tratar el aumento del Capital Social a un monto de tres millones ochenta mil pesos uruguayos. 3) Tratar el aumento del capital integrado.
*03) $ 1428 3/p 35055 Dic 03- Dic 07*

**SERVICIO MUTUO DE BIENESTAR SOCIAL DE FUNCIONARIOS Y EX-FUNCIONARIOS BANCARIOS**
**CONVOCATORIA**

Se comunica a los afiliados que de acuerdo a lo dispuesto en el Capítulo VI del Estatuto, el día 9 de diciembre de 2015 se celebrarán elecciones para la renovación de dos cargos en el Consejo Directivo con doble número de suplentes respectivos.
Las mesas habilitadas para la recepción de votos, estarán ubicadas en Casa Central y en el Edificio 19 de Junio del BROU.-
En ambas mesas pueden votar todos los afiliados habilitados para ejercer el voto, con la salvedad que en Casa Central se votará OBSERVADO.
El horario de votación será de 13 a 18 horas.
Por consultas, dirigirse a Circunvalación Durango 1368, 2º Piso de la Cooperativa Bancaria. C.P. 11.000.- Tel. 29158470 y 29161484
Montevideo, diciembre 4 de 2015.

*Única Publicación*
*03) $ 833 1/p 35013 Dic 04- Dic 04*

**MIKASOL S.A.**
**CONVOCATORIA**

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 18 de Diciembre de 2015 a celebrarse en Rocha 2273 bis a la hora 15:00 en primera convocatoria y a las 16:00 en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
a) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
b) Aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente a los ejercicios cerrados al 28.2.2014 y 28.2.2015
c) Proyecto de distribución de utilidades
d) Designación del Directorio
e) Designación de dos asambleístas para firma del acta correspondiente.
Queda a partir de la presente publicación el libro de Registro de Accionistas, en la misma dirección de la Asamblea en el horario de 14 a 17.

*Última Publicación*
*03) $ 2499 3/p 34987 Dic 02- Dic 04*

**COMPAÑIA NACIONAL DE CEMENTOS S.A.**
**CONVOCATORIA**

Se convoca a los Sres. Accionistas para el día 22 de diciembre de 2015, a las 16:00 horas en 1ª convocatoria y 17:00 horas en 2ª convocatoria, en Sevilla 2004 de la ciudad de Montevideo, para celebrar la Asamblea General Ordinaria que considerará el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Designación del Secretario de la Asamblea.
2. Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades, Informe del Sr. Síndico y Gestión del Directorio, correspondientes al 77º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2015.
3. Designación de Síndico Titular y Suplente, fijándose la remuneración.
4. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De conformidad con los arts. 28 y 29 del Estatuto Social, los Sres. Accionistas que deseen concurrir al acto, deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito de acuerdo a lo que establece el art. 350 de la ley 16060, venciendo el plazo para hacerlo el día 21 de diciembre de 2015 inclusive.
Montevideo, 10 de noviembre de 2015.
EL DIRECTORIO.

*Última Publicación*
*03) $ 3570 3/p 34984 Dic 02- Dic 04*

**YERBAL S.A.**
**Asamblea Ordinaria**

Se convoca a los señores socios para la Asamblea Ordinaria que se efectuará el martes 15 de diciembre de 2015, a la hora 10, en la calle Luciano Macedo Nº 1405, para tratar el siguiente orden del día:
1. Aprobación de la gestión del actual Directorio y elección de los miembros del nuevo Directorio.
2. Consideración del balance general y memoria anual de los ejercicios 2005 a 2014.
De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, para poder formar parte de las asambleas se requiere que, por lo menos, dos días antes de la fecha fijada para su realización, los señores accionistas hayan depositado sus acciones en la Caja de la Sociedad o que exhiban comprobantes de que se hallan depositadas en alguna institución bancaria o del Estado.

*Última Publicación*
*03) $ 2499 3/p 34939 Dic 02- Dic 04*

**CONVOCATORIA**

SE CONVOCA A LOS SOCIOS DE COOPERATIVA "SU EMERGENCIA" A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA A CELEBRARSE EN EL LOCAL UBICADO EN "CLUB DE ABUELOS UNIDOS DE PANDO" EN CALLE CORRECH Y 17 METROS, PANDO CANELONES EL DIA LUNES 21 DE DICIEMBRE.
PRIMERA CONVOCATORIA: 19 horas
SEGUNDA CONVOCATORIA: 20 horas
ORDEN DEL DIA
-VIABILIDAD DE LA COOPERATIVA.
-ACUERDO CON LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA PRIMERA DE SOCORROS MUTUOS.
-TRANSFORMACIÓN DE LA COOPERATIVA EN SOCIEDAD ANÓNIMA.
-INFORMACIÓN GENERAL SOBRE INGRESO DE NUEVOS SOCIOS.
-ELECCIÓN DE INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO.

*Última Publicación*
*03) $ 1785 3/p 34908 Dic 02- Dic 04*




**CONVOCATORIA**

Convocatoria a la XXXVI Asamblea General Ordinaria de Delegados que se llevara a cabo el día 18 de diciembre de 2015, en la sede central de Coopace, sito 18 de Julio 1596. Primer llamado hora 20:00 y segundo llamado hora 21:00

**ORDEN DEL DIA**

a) Lectura y aprobación del Acta Anterior.
b) Informe de Comisión Fiscal
c) Memoria Anual del Consejo Directivo.
d) Aprobación Estados Contables Ejercicio 01/7/2014 al 30/6/2015.
e) Distribución de excedentes.
f) Determinar Compensación para los integrantes de Comité de Crédito que no sea integrante del Consejo Directivo.
g) Información y autorización sobre cooperación a la Cooperativa ConCoopace.
h) Fijación de fecha, horario y lugar de elecciones de 2 cargos para el Consejo Directivo y 2 cargos de Comisión Fiscal, Delegados Asambleístas y sus respectivos suplentes.
i) Nombrar 3 titulares y doble número de suplentes para integrar la comisión Electoral.
j) Designación de dos socios para suscribir el Acta.

POR COOP.A.C.E.
Ángel Fiorelli, Presidente; Lilian Gómez, Secretario.

*Última Publicación*
*03) $ 4998 3/p 34884 Dic 02- Dic 04*




**CONVOCATORIA**

Convocatoria a la XIV Asamblea Extraordinaria de Delegados que se llevara a cabo el dia 18 de diciembre de 2015, en la sede central de Coopace, sito 18 de Julio 1596. Primer llamado hora 18:30 y segundo llamado hora 19:30

**ORDEN DEL DIA**

PUNTO No 1
Reforma del artículo No 23 del Estatuto social, (Distribución de Excedentes)
PUNTO No 2
Reforma del art. No 65. (Carácter de los cargos)
PUNTO No 3
Reforma del art. No 67 (Incompatibilidades)
PUNTO No 4
Elección de dos socios para suscribir el Acta.

POR COOP.A.C.E.
Ángel Fiorelli, Presidente; Lilian Gómez, Secretaria.

***Última Publicación***
*03) $ 3927 3/p 34880 Dic 02- Dic 04*

**Noviembre de 2015**
**A.N.D.A.**
**ASOCIACIÓN NACIONAL DE AFILIADOS**
**CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA**

De conformidad con lo establecido en el Art. 34 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Socios Fundadores y Activos con dos años por lo menos de antigüedad, para la Asamblea Anual Ordinaria que el día 18 de diciembre de 2015 a las 20 horas, la Asociación Nacional de Afiliados (ANDA) realizará en la ciudad de Treinta y Tres, en instalaciones del Cine Teatro Municipal, ubicado en la calle Pablo Zufriategui Nº 1272, esquina Avelino Miranda, para tratar el siguiente Orden del Día.
1- Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior.
2- Memoria y Balance correspondiente al período comprendido entre el 01/10/2014 y el 30/09/2015 e informe de la Comisión Fiscal, si lo hubiere.
3- Presupuesto para el Ejercicio 01/10/2015 al 30/09/2016.
4- Designación de tres miembros titulares y doble número de suplentes para integrar la Comisión Fiscal.
5- Designación de tres miembros titulares y doble número de suplentes para integrar el Tribunal Arbitral.
6- Fijación del tope previsto en el artículo 28 del Estatuto Social.
7- Autorización para contraer un préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo por un monto de U$S 5 (cinco) millones de dólares.
De acuerdo con el Art. 32 de los Estatutos Sociales, la Asamblea estará constituida por socios Fundadores y Activos con dos años por lo menos de antigüedad, calidad que se justificará indispensablemente con la presentación de la Cédula de Identidad.
Cecilia Casanova, Secretaria.
*03) $ 12376 8/p 34788 Dic 02- Dic 11*

# Dirección de Necrópolis

## GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

### INTENDENCIAS

### INTENDENCIA DE CERRO LARGO

**EDICTO**
**ASESORIA LETRADA**
**EMPLAZAMIENTO**
**INTENDENCIA DE CERRO LARGO**

Melo, 4 de Noviembre de 2015.-
Se presentó ante esta Intendencia la Señora Julia Delia MORALES OLMEDO y solicitó se le expida título del panteón número 551 de la necrópolis de Melo, cuyos titulares municipales son los señores Justino Maria, Justo, Gervasio Novo y otros. De acuerdo a lo establecido en los artículos 23 y 24 del Decreto 4/94 se hace publica esta petición por el término de cinco días, emplazando por 30 días a quienes se consideren con derecho, para que comparezcan en forma ante esta Intendencia, en expediente 4165/14.
Vencido el término legal del emplazamiento se procederá como se solicita.
Pablo Duarte Couto
SECRETARIO GENERAL.
*04) $ 3570 5/p 34759 Dic 01- Dic 07*

### INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

**SERVICIO FUNEBRE Y DE NECRÓPOLIS**
**EMPLAZAMIENTO**

Habiéndose presentado ante este Servicio el Sr. FERNANDO MIGUEL MENGOT MASSA, en su calidad de titular del SEPULCRO Nº 1085 del CEMENTERIO DEL BUCEO, solicitando el traslado al OSARIO GENERAL de los restos de: Angel López Canido, se publica esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta a interesados, para que comparezcan ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita.- (Solicitud Nº 4330-002175-15).-
Montevideo, 2 de octubre de 2015.
N. ELENA CORDOBA
ESCRIBANA.
*04) $ 5950 10/p 34119 Nov 24- Dic 07*

# Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

## PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### SEGUNDO TURNO

NANCY GLADYS VILLAGRAN CRIVELLI y LEON DAVID LIJTENSTEIN WARSCHER (FICHA 2-50831/2015).
Montevideo, 26 de noviembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*05) $ 6750 10/p 34668 Nov 30- Dic 11*

ELENA MORELLIS VIDELA y VILMAR BURGOS ECHEVERRIA (FICHA 2-21766/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 10 de noviembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*05) (Sin Costo) 10/p 34375 Nov 27- Dic 10*

FERNANDO ALFREDO ALVEZ y ANDREINA MARICELA MEDINA (FICHA 2-44122/2015).
Montevideo, 6 de noviembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
*05) $ 6750 10/p 34168 Nov 24- Dic 07*

#### TERCER TURNO

ADRIANA SOTELO COPPOLA y FERNANDO EUGENIO PEREZ ROLLIANO (IUE 2-41117/2015).
Montevideo, 16 de noviembre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 6750 10/p 35062 Dic 03- Dic 16*

#### CUARTO TURNO

MAGDALENA SANCHEZ VARELA y DIEGO PRESNO MARTÍNEZ (FICHA IUE 2-27685/2015).
Montevideo, 3 de noviembre de 2015.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 6750 10/p 35046 Dic 03- Dic 16*

### OCTAVO TURNO

RICARDO PAZ BENITEZ MOURE y ANGELA ISABEL GIL RAVERA (FICHA 2-42214/2015).
Montevideo, 5 de noviembre de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
***Primera Publicación***
*05) $ 6750 10/p 35291 Dic 04- Dic 17*

### DECIMOPRIMER TURNO

JOSÉ ALFREDO DARTAYETE REY y XIMENA MARÍA HORTA MARTÍN (FICHA IUE 2-041652/2015).
Montevideo, 4 de noviembre de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA
*05) $ 6750 10/p 34623 Nov 27- Dic 10*

### DECIMOQUINTO TURNO

JOSÉ ALEJANDRO SÁNCHEZ DIROSA y MARÍA XIMENA MELLA VELAZCO (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-51514/2015).
Montevideo, 20 de noviembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
*05) $ 6750 10/p 34473 Nov 26- Dic 09*

ARIEL AMADOR PRATES PIRIZ y CLAUDIA SILVANA FRY BIANCHI (FICHA IUE 2-10156/2015).
Montevideo, 1 de octubre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
*05) $ 6750 10/p 34395 Nov 26- Dic 09*

JOSÉ DANIEL CARDARELLO SABANES y DANIELA ALEJANDRA PRIETO MAUTONE (IUE 2-45575/2015).
Montevideo, 9 de noviembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
***Última Publicación***
*05) $ 6750 10/p 34026 Nov 23- Dic 04*

### DECIMOSEXTO TURNO

ARCE MONTAÑO, MIRIAM ISABEL y ALTEZ RIVADAVIA, CARLOS DANIEL (FICHA IUE 2-57673/2014).
Montevideo, 26 de noviembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
*05) $ 6750 10/p 35076 Dic 03- Dic 16*

NELSON JACKSON GUTIÉRREZ y SILVIA RAQUEL ARGENZIO SANTOS (FICHA 2-7643/2015).
Montevideo, 16 de noviembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
*05) $ 6750 10/p 34830 Dic 01- Dic 14*

ALEX RAÚL PINTOS FERNÁNDEZ y ROSSANA MIRTHA BELLO ROSSINI (IUE 2.37806/2015).
Montevideo, 22 de octubre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
*05) $ 6750 10/p 34810 Dic 01- Dic 14*

HEBER DARIO FERNANDEZ VELAZCO y BEATRIZ LILIAN CAZAUX GONZALEZ (IUE 2-49136/2015).
Montevideo, 20 de noviembre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
*05) $ 6750 10/p 34206 Nov 25- Dic 08*

### DECIMOSÉPTIMO TURNO

PABLO HECTOR ZECHARIES VILLAR y CLAUDIA LEPORE DELLA RATTA (IUE 2-43838/2015).
Montevideo, 21 de octubre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*05) $ 6750 10/p 34274 Nov 25- Dic 08*

### DECIMOCTAVO TURNO

PABLO DAMIAN MOKARM CONDE y LOURDES CABALLERO SILVEIRA (IUE 2-47230/2015).
Montevideo, 9 de noviembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
***Primera Publicación***
*05) $ 6750 10/p 35185 Dic 04- Dic 17*

### DECIMONOVENO TURNO

STELLA MARIS BENOIT BRITOS y JOSE ENRIQUE CALDERAZZO CROVETTO (FICHA 2-44263/2015).
Montevideo, 27 de octubre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*05) $ 6750 10/p 34612 Nov 27- Dic 10*

### VIGESIMOPRIMER TURNO

LORENA ROSA GARCÍA PIOVANOTTI y MARCO ANTONIO MOYSÉN ZÚÑIGA (IUE 2-43569/2015).
Montevideo, 5 de noviembre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*05) $ 6750 10/p 35286 Dic 04- Dic 17*

DIEGO ENRIQUE JORBA BEZZATO y NANCY BEATRIZ MORAN CORREA (IUE 2-46889/2015).
Montevideo, 13 de noviembre de 2015.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 6750 10/p 34126 Nov 24- Dic 07*

### VIGESIMOTERCER TURNO

ALFREDO DUTRA QUARTIANI y ANA MARIA DELLA TORRE GONZALEZ (FICHA 2-38199/2015).
Montevideo, 1 de octubre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
***Primera Publicación***
*05) $ 6750 10/p 35282 Dic 04- Dic 17*

GABRIEL FERNANDO BUSTELO FERREIRA y CLAUDIA LAURA SOUTO BARBOZA (FICHA 2-43775/2015).
Montevideo, 3 de noviembre de 2015.
Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*05) $ 6750 10/p 33952 Nov 23- Dic 04*

### VIGESIMOCUARTO TURNO

SILVIA DONATO HERRERA y CARLOS LASA ASTENGO (FICHA 2-47377/2015).
Montevideo, 12 de noviembre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 6750 10/p 34396 Nov 26- Dic 09*

ALCIRA AIDA GRAZIANI CARDONA y PASQUALE CATALDO MUROLO (FICHA 2-35942/2015).
Montevideo, 23 de octubre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 6750 10/p 34327 Nov 25- Dic 08*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

LUZ MARINA GONZALEZ SOSA y REINALDO ORELLANO (IUE 2-11080/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 28 de septiembre de 2015.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) (Sin Costo) 10/p 34902 Dic 03- Dic 16*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

VERONICA NOEMI TORRADO SILVA y JUAN ANTONIO ALZOGARAY VENTURINI (IUE 2-34530/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 23 de octubre de 2015.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
*05) (Sin Costo) 10/p 34202 Nov 26- Dic 09*

MARTIN GHELMAN KOBRIN y JANINE LILIAN WITKIND MINTZ (IUE 2-46119/2015).
Montevideo, 29 de octubre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*05) $ 6750 10/p 33955 Nov 23- Dic 04*

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

JUAN CARLOS FERREIRA RODRIGUEZ y KAREN STEFANI DE CASTRO TEJEIRA (FICHA 461-534/2015).
Artigas, 22 de octubre de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 6750 10/p 34970 Dic 02- Dic 15*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

### PRIMER TURNO

LEONARDO FELICIANO CIGARAN BROL y ROSA LILA TORRES TADEO (IUE 157-314/2015).
Bella Unión, 4 de noviembre de 2015.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
*05) $ 6750 10/p 34664 Nov 30- Dic 11*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

#### SEXTO TURNO

ALEJANDRO ALFREDO TRECU DE LUCIA y ALEJANDRA GEORGINA ERRECART GARCIA (IUE 493-574/2015).
Ciudad de la Costa, 30 de octubre de 2015.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*Primera Publicación*
*05) $ 6750 10/p 35274 Dic 04- Dic 17*

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### QUINTO TURNO

HUGO PEÑA HERNANDEZ y RAMONA ANGELITA HERNANDEZ RODRIGUEZ (FICHA 468-71/2015).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 13 de octubre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*05) (Sin Costo) 10/p 34778 Dic 01- Dic 14*

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

MARIBEL STELLA BAROLIN BERARDO y JULIO CESAR VILLANUEVA VERGARA (IUE 508-539/2015).
Colonia, 9 de noviembre de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 6750 10/p 34553 Nov 27- Dic 10*

NESTOR ARIEL RABAZA ANDUJAR y MYRIAM RENEE MARTINEZ MARTIN (IUE 508-503/2015).
Colonia, 12 de noviembre de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*Última Publicación*
*05) $ 6750 10/p 33921 Nov 23- Dic 04*

## FLORES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

SEBASTIAN GOMEZ MONTOLI y MARIA ELINA ZURDO DURAN (IUE 254-589/2015).
Trinidad, 19 de noviembre de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
*05) $ 6750 10/p 34270 Nov 25- Dic 08*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

#### PRIMER TURNO

MICHAEL ANDRÉS SUÁREZ MACHADO y CLAUDIA MARIANA MADERO PÉREZ (FICHA 503-290/2015).
San Carlos, 24 de septiembre de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
*05) $ 6750 10/p 34815 Dic 01- Dic 14*

#### SEGUNDO TURNO

DELIA SUSANA SEQUEIRA ROCHA y JULIO CESAR PINTOS MALDONADO (FICHA 505-376/2015).
San Carlos, 10 de noviembre de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
*05) $ 6750 10/p 34624 Nov 27- Dic 10*

## PAYSANDÚ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### PRIMER TURNO

LEANDRO APARICIO HIRIART NOLLA y MARIA DEL CARMEN SANTOS MONTERO (IUE 300-637/2015).
Paysandú, 26 de octubre de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
*Primera Publicación*
*05) $ 6750 10/p 35137 Dic 04- Dic 17*

#### TERCER TURNO

DANIEL ADOLFO CANCELA y MARTA ELIDA GALETTA (IUE 301-906/2009).
Paysandú, 2 de octubre de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 6750 10/p 34183 Nov 25- Dic 08*

## RÍO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

#### SEGUNDO TURNO

CARLOS HORACIO CABRERA IMKEN y GABRIELA CECILIA BARRAGAN NUÑEZ (IUE 445-91/2015).
Young, 27 de mayo de 2015.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
*05) $ 6750 10/p 34923 Dic 02- Dic 15*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEXTO TURNO

NADIA DANIELA GODOY MORALES y MARCOS EDUARDO FREITAS RODRIGUEZ (FICHA IUE 477-347/2015).
Rivera, 18 de noviembre de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
*Primera Publicación*
*05) $ 6750 10/p 35253 Dic 04- Dic 17*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### CUARTO TURNO

ZENILDA SALDIVIA SILVEIRA y JESUS MARIA RAMOS D'ONOLLO (IUE 342-292/2007).
Rocha, 26 de octubre de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
*05) $ 6750 10/p 34350 Nov 26- Dic 09*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

#### SEGUNDO TURNO

EDUARDO ANDRES PEREZ HALLER y LORENA PAOLA RIVERO GANDOLFO (IUE 381-337/2015).
Mercedes, 10 de noviembre de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
*05) $ 6750 10/p 34551 Nov 27- Dic 10*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

ANGEL MARTIN SANTA CRUZ MELLO y LUISA CECILIA ACOSTA CASARONE (FICHA 412-571/2015).
Treinta y Tres, 4 de noviembre de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
*05) $ 6750 10/p 34190 Nov 25- Dic 08*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

#### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Inst. de Mercedes de Segundo Turno, en autos: "BOUCHATON DALIA, EDGARDO C/ RAMIREZ GONZALEZ, JOANNA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal -I.U.E. Nº 381-557/2015", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado EDGARDO BOUCHATON DALIA, por decreto Nº 2119/2015 de fecha 27/04/2015 promoviendo Disolución y Liquidación de la Sociedad conyugal contra JOANNA RAMIREZ GONZALEZ. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a la Sra. JOANNA RAMIREZ GONZALEZ, que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Mercedes, 28 de Octubre de 2015. Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
*05) $ 9450 10/p 34909 Dic 03- Dic 16*

# Disoluciones de Sociedades Comerciales

**BICASID S.A.**

Asamblea: 31/08/2014
Disolución y liquidación de Sociedad.
Inscripción: 29/09/2015, Nº 111350.

*Única Publicación*

*06) $ 744 1/p 35154 Dic 04- Dic 04*

# Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

**DECIMOSEGUNDO TURNO**

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "HUELMO FARÍAS, ROSA C/ VELÁZQUEZ, LUIS - DIVORCIO POR CAUSAL", Expediente Nº 2-44088/2015, se CITA y EMPLAZA a LUIS ALBERTO VELÁZQUEZ por el plazo de 90 días a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, nueve de noviembre de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

*Primera Publicación*

*07) (Sin Costo) 10/p 35052 Dic 04- Dic 17*

**DECIMOQUINTO TURNO**

**EDICTO**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos "DE MORAES DE LEON, Silvia Susana c/ SEOANE BORDENAVE, José María" Divorcio por sola voluntad y Auxiliatoria de Pobreza, ficha 2-24007/2015, según auto No. 3410/2015 de fecha 18 de setiembre de 2015 se cita, llama y emplaza al Sr. JOSE MARIA SEOANE BORDENAVE a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18078.
Montevideo, 9 de noviembre de 2015. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.

*Primera Publicación*

*07) (Sin Costo) 10/p 35001 Dic 04- Dic 17*

**VIGESIMOPRIMER TURNO**

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "FERREIRA VILLAURRETA, MARÍA C/ CONFORTE ABARCA, PATRICIO- DIVORCIO POR CAUSAL IUE 2-44123/2015" se cita, llama y emplaza al Sr. Patricio Conforte Abarca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 18078-. tramitado por consultorio Jurídico Montevideo, 16 de noviembre de 2015.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

*07) (Sin Costo) 10/p 34141 Nov 25- Dic 08*

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

**SÉPTIMO TURNO**

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "FERREIRA, MARIA INES C/ FLEITAS, JOSE JESUS. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" IUE 501-739/2015, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. JOSE JESUS FLEITAS SALGADO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 12 de noviembre de 2015.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

*07) (Sin Costo) 10/p 34351 Nov 26- Dic 09*

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

**PRIMER TURNO**

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "RODRIGUEZ GÜENAGA, ANDREA VERONICA C/ PAMPILLÓN, CARLOS ALBERTO. DIVORCIO POR SEPARACIÓN DE MÁS DE TRES AÑOS" IUE: 343-121/2015 se hace saber que por decreto Nº 2645/2015 de fecha 4 de Noviembre de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. CARLOS ALBERTO PAMPILLON; para que comparezcan dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
Chuy, 11 de Noviembre de 2015.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.

*07) (Sin Costo) 10/p 34414 Nov 26- Dic 09*

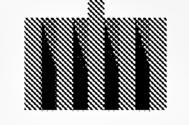
# Emplazamientos

ENTES AUTÓNOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS




**"DR. MANUEL QUINTELA"**
**Montevideo - Uruguay**
**División Recursos Humanos**
**Departamento de Contralor del Desempeño**

Se emplaza al Sr. Pablo Danielo Casas Mazza, C. I.: 3.611.134-4, Nº de cargo 11400, para que en el término de 3 (tres) días hábiles concurra a este Departamento a reanudar sus funciones o expresar motivos fundados para no hacerlo. La no concurrencia dará lugar a la aplicación del Art. 24 de la Ley 14416, convalidada por la Ley 15738 que expresa: "Los funcionarios de los Organismos comprendidos en los incisos 1 al 35 del Presupuesto Nacional de Sueldos con excepción de los militares y policiales que falten a sus tareas durante 15 días continuos sin causa justificada, serán considerados como renunciantes".

*Primera Publicación*

*08) (Cta. Cte.) 3/p 35002 Dic 04- Dic 08*

# PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

#### TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 3º Turno, en autos caratulados "LOZANO ADMINISTRACIONES S.R.L. contra SUCESORES DE POMMERENCK MARIA Y SUSANA FERNANDEZ POMMERENCK - CREDITO HIPOTECARIO" Ficha número 2-27339/2010, se dispuso por auto número 1188/2015 de fecha 5 de junio de 2015, la expedición de nuevos edictos citando y emplazando a: sucesores y/o interesados a cualquier título de María Matilde POMMERENCK SANCHEZ y de Susana FERNANDEZ POMMERENCK y así como a Godofredo FERNANDEZ POMMERENCK y/o sucesores o cualquier interesado a cualquier título; y sucesores de Firmo Godofredo FERNANDEZ o cualquier interesado a cualquier título, que se consideren con derechos sobre el padrón número 22.578, unidad 002, ubicado en el Departamento de Montevideo, inscripto en la Dirección General de Catastro el 22/09/1961, con el número 41.697, para que comparezcan a estar a derecho por el término legal. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Montevideo, el día diez de Noviembre de dos mil quince. Esc. Rosa Beatriz López Salazar, Actuaria Adjunta.

*08) $ 10710 10/p 34840 Dic 01- Dic 14*

#### DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 17º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Navarro, María Mercedes y Sucesores de Héctor Pintos, Rescisión de contrato", IUE 129-26/2015, cítese y emplácese por edictos a los sucesores a cualquier título de Héctor Pintos para que comparezcan a deducir sus derechos en estos procedimientos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 29 de octubre de 2015. Esc. MARILIN MORALES, ACTUARIA ADJUNTA.

*08) $ 5950 10/p 34661 Nov 30- Dic 11*

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, en autos caratulados "BANCO ITAU URUGUAY S.A. C/ TIJANOVICH, LILA EN LA PERSONA DE SUS EVENTUALES SUCESORES - INTIMACIÓN DE PAGO" FICHA 2-34655/2015, se cita llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Lila Tijanovich Lechuk y a Cristina, Vanesa y José Danilo Seruedo o Serurdo Tijanovich y/o sus sucesores a cualquier título, a efectos de que comparezcan en autos a estar a derecho, en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio, con quién se seguirán las actuaciones. En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en Montevideo el 4 de noviembre de 2015.- ESC. MARILIN MORALES, ACTUARIA ADJUNTA.

*08) $ 8330 10/p 34305 Nov 25- Dic 08*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "GARCIA, LUCIANA RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA - FICHA: 2-29565/2015", se cita, llama y emplaza a los sucesores del Sr OSCAR SEIJAS a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 06 DE NOVIEMBRE DE 2015.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

***Primera Publicación***

*08) $ 2040 10/p 35275 Dic 04- Dic 17*

#### DÉCIMO TURNO

**EDICTO**
**EMPLAZAMIENTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno en autos caratulados "MORALES DE LEON, JULIO C/ MORALES, DANIELA Y OTROS - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" I.U.E. 2-42005/2015, SE HACE SABER QUE: por auto Nº 4361/2015 de fecha 21 de octubre de 2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores a cualquier título de RITA DE LEON e interesados a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 30 de octubre de 2015. Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

*08) $ 7140 10/p 35115 Dic 03- Dic 16*

#### DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra,. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º. Turno, dictada en autos caratulados "BACEDA, ADRIANA c/ RABELLINO BACEDA, JOSE IGNACIO Y OTROS- EJECUCION DE SENTENCIA" I.U.E. 49-123/2008, SE CITA Y EMPLAZA A SILVANA ELVIRA BACEDA JETTAR, JOSE IGNACIO RABELLINO BACEDA y AGUSTIN RABELLINO BACEDA, por el término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de: a) que de no constituir domicilio se lo tendra por constituido en los estrados, b) del libramiento de orden de pago solicitada por Adriana Baceda a fojas 146. Y a los efectos legales, se realizan las presentes publicaciones.
Montevideo, 24 de noviembre de 2015 Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

*08) $ 7140 10/p 35063 Dic 03- Dic 16*

#### DECIMONOVENO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "CUELHO MARTINEZ, RAMON Y OTRO, RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA" Ficha 2-31805/2014. Emplacese a los hijos de RAMON CUELHO MARTINEZ (MATIAS, LAUTARO Y VIRGINIA CUELHO MERKLEN) al hijo de MARIA GONZALEZ DE MARIA (SERGIO FLORES GONZALEZ) y a los Sres. JAIME JULIAN FLORES y MARTA MARGARITA MERKLEN a estar a derecho en el termino de 90 dias, bajo apercibiemiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuaran estas actuaciones.-
Montevideo, cuatro de noviembre de dos mil quince.-
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha ut-supra.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria Adjunta.

***Última Publicación***

*08) $ 3060 10/p 33965 Nov 23- Dic 04*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "COLLAZO, NELLY.- UNION CONCUBINARIA"; Ficha 2-42958/2015. Emplazase a ANGELA, ALICIA BEATRIZX Y ROSA SANCHEZ CENTURION y demas herederos de WALTER SANCHEZ, a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se continuaran las actuaciones en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por Ley 18.078 para su publicación gratuita.-
Montevideo, veintiocho de octubre de dos mil quince.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha ut-supra-. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

*08) (Sin Costo) 10/p 33847 Nov 24- Dic 07*

#### VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados: "ROSAS, MARIA DEL ROSARIO" -RECONOCIMIENTO DE UNIÓN CONCUBINARIA- FICHA: 2-46367/2015, se cita y emplaza a los herederos y/o eventuales sucesores de JULIO SALDAÑA BITANCOURT y demás interesados en el reconocimiento judicial de la unión concubinaria por el máximo término legal, bajo apercibimiento de seguir las actuaciones con Defensor de Oficio que designará.
SE CONCEDIÓ EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN LO DISPUESTO POR LEY 18.078.-
Montevideo, dieciocho de noviembre de dos mil quince.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

***Última Publicación***

*08) (Sin Costo) 10/p 33742 Nov 23- Dic 04*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

#### CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, en autos caratulados "SIKESTON S.A. c/ CARRASCO NOBILE S.A. - ACCIÓN DE IMPUGNACIÓN" Ficha IUE 26-

2/2015, SIKESTON S.A. promovió acción de impugnación contra las resoluciones adoptadas en la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de la sociedad CARRASCO NÓBILE S.A. de fecha 26 de febrero de 2015, celebrada en la ciudad de Montevideo, Uruguay. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, y en cumplimiento del Decreto 2810/2015, de fecha 10 de noviembre de 2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a quienes tengan interés en coadyuvar con el impugnante o con la sociedad, para que comparezcan en estos autos, dentro del plazo de 15 días a contar de la última publicación bajo apercibimiento legal (artículo 369.4 de la Ley 16.060).- Montevideo, noviembre 18, 2015. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

*Primera Publicación*

*08) $ 2856 3/p 35288 Dic 04- Dic 08*

## DÉCIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 10. Turno, en cumplimiento del auto 1290/2013 de fecha 16 de julio de 2013, en autos caratulados "Cluzeau Sociedad Civil c/ Flores Martínez, Santiago y otros - Cesación de Condominio - IUE 7729/2007", se cita, llama y emplaza a Walter Pfeffer y Nelly Slobidinsky y a los copropietarios del padrón 126836/ss 101 sito en Osorio 1169 entre 26 de marzo y Juan Benito Blanco, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Esc. Claudia Antonini. Actuaria Adjunta. MONTEVIDEO, 9 DE NOVIEMBRE 2015. Esc. CLAUDIA ANTONINI, ACTUARIA ADJUNTA.

*08) $ 8330 10/p 35021 Dic 03- Dic 16*

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos "PEÑA VILLAR, JUAN CARLOS C/ TERRA, ELOA - ACCIÓN DECLARATIVA - IUE 2-15575/2015" mediante Decreto 1328/2015 de fecha 21 de Julio de 2015, se cita, llama y emplaza a la Sra. Eloa Beatriz Terra a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de sesenta (60) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirá el proceso (Art. 127.3 del C.G.P).
Montevideo, 30 de Octubre de 2015.- Dra. CECILIA CASTELLAZZI, ACTUARIA PASANTE.

*Última Publicación*

*08) $ 5950 10/p 33956 Nov 23- Dic 04*

## DECIMOTERCER TURNO

### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 13er. Turno, se hace saber que en autos: "Cabrera Garat, Jorge y otro c/ Guinche Pez S.A. - Acción de Impugnación de Asamblea - IUE: 2-122/2014", se presentaron María Orfilia Garat y Jorge Fernando Cabrera Garat, promoviendo proceso extraordinario de impugnación de Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 04 de Noviembre de 2013 contra Guinche Pez S.A.. Por lo que por auto Nº 1963/2014 de 24/07/2014 se dispuso citar y emplazar por el término de 15 días, a estar a derecho en autos y, si tuvieren interés en este juicio, a coadyuvar con el impugnante o con la sociedad, a todos los posibles interesados en el proceso planteado.
Montevideo, 18 de Noviembre de 2015 Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

*08) $ 4165 5/p 34829 Dic 01- Dic 07*

## DECIMOSEXTO TURNO

### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de DECIMOSEXTO Turno, dictada en los autos "ZARAGOZA, MARITA C/ RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, MIGUEL Y OTRO. DILIGENCIA PREPARATORIA" IUE: 2-24102/2015, por Providencia No. 2780/2015, de fecha 19 de octubre de 2015, dispuso emplazar mediante edictos a los demandados Sres. Angel Rodríguez y Julia Esther Rodríguez por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos y bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, 05 de Noviembre de 2015. Esc. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

*08) $ 5950 10/p 34084 Nov 24- Dic 07*

# CANELONES

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

## SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2º Turno de la Ciudad de la Costa, dictada en autos "Araja, Aída C/ Corporación Interbalnearia Producción de Salud. Escrituración Forzada" IUE: 2-119617/2011, según Providencia Nº 2272/2015 del 15 de setiembre de 2015, se CITA DE EXCEPCIONES, LLAMA Y EMPLAZA a la Corporación Interbalnearia de Producción de Salud (C.I.P.S) sucesores y a cualquiera que se considere con interés o derecho en el bien Padrón Nº 35529 y Nº 35530 de Solymar, por el termino de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y si no fueren opuestas procédase al otorgamiento de la escritura correspondiente respecto al Padrón Nº 35530.
Ciudad de la Costa, 10/11/2015 DRA. BETTINA DUTER, JUEZA DE PAZ DPTAL.

*08) $ 8330 10/p 34223 Nov 25- Dic 08*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

## SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno de Atlántida en autos carátulados "DESTEFFANI BUSTELO MARIA Y OTRO, ACCION DECLARATIVA. IUE: 2-35469/2012 y según providencia Nº 6252 del 23 de octubre de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al ultimo titular dominial del padrón Nº 1124 Balnearios de La Foresta Sociedad Anonima, al titular del predio lindero padron Nº 1123 Enrique Tabaré Risso Barboni en relación a las presentes actuaciones de prescripción adquisitiva sobre el padrón Nº 1124 sito en la localidad Catastral de La Floresta. Canelones, según el plano del Agrimensor Juan Alberto Nicola de marzo de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 10624 el día 14 de enero de 1960 que consta de una superficie de 650,93 metros y se deslinda así: 22,92 metros de frente al Sureste a la calle Andres Cheveste, 21.50 metros al Suroeste con el solar Nº 12.26,70 metros al Oeste con el solar Nº 13.35,30 metros al Noreste con el solar Nº 10, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Atlántida 11 de noviembre de 2015 Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.

*Primera Publicación*

*08) $ 11900 10/p 35240 Dic 04- Dic 17*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

## SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6to. turno, dictada en autos: "LISTA BARRAL, MABEL C/ SUCESORES DE RIERACKER AMARO, JULIO MARÍA -RECONOCIMIENTO DE UNIÓN CONCUBINARIA- "IUE 493-477/2015, de conformidad con lo dispuesto por decreto 4465/2015 de fecha 21/10/2015 se CITA, LLAMA y EMPLAZA A ERIKA ALEXANDRA RIERACKER BEST, VIVIAN RIERACKER BEST y GILLIAN RIERACKER BEST por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa, a los veintisiete días del mes de octubre de dos mil quince.- Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.

*Primera Publicación*

*08) $ 3060 10/p 35234 Dic 04- Dic 17*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

## SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "SOTO, NELSON - RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA" ficha IUE: 458-250/2015; en autos se presentó el Sr. NELSON SOTO, solicitando reconocimiento de unión concubinaria con la Sra. NELIDA CROSA CABRERA (fallecida). Se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este juzgado dentro del plazo de 90 días.- Las Piedras, 16 de Noviembre de dos mil quince.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

*Última Publicación*

*08) $ 2550 10/p 33983 Nov 23- Dic 04*

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Pirmera Instancia de Colonia de Tercer Turno, en autos caratulados: "SCHEIDEGGER MENYOU, SARA ISABEL C/ PERRACHON GONNET, ROBERTO- DEMANDA LABORAL- IUE 508-180/2015, se emplaza a por el término de 90 días a los demás u otros eventuales herederos o sucesores del Sr. PABLO JOSE GEYMONAT a los efectos de que comparezcan en dicho plazo a ejercer sus derechos, bajo apercibimiento de que si no comparecieren, se les designará Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Por tratarse de un proceso laboral es que para el trabajador rige el principio de gratuidad regulado en el art. 28 de la Ley 18.572.-
Colonia, 13 de noviembre de 2015.- Escribano Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
*08) (Sin Costo) 10/p 34647 Nov 30- Dic 11*

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

**EMPLAZAMIENTO**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber que en los autos caratulados: "RODRIGUEZ JOSE LUIS C/SUCESORES DE JUAN HOMERO FERNANDEZ GORGOROSO- - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA - IUE 432-482/2015 se dispuso el EMPLAZAMIENTO por el término de 90 días de los eventuales sucesores de Juan Homero Fernández Gorgoroso, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Minas, 30 de octubre de 2015 Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
*Última Publicación*
*08) $ 5950 10/p 33884 Nov 23- Dic 04*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### QUINTO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrada de 5º turno de Maldonado, Dra. Ivón Olivera Kamaid, dictada en autos: "B.H.U C/ FERRARO, HILDO. ENTREGA DE LA COSA. IUE 289-88/2012", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a estar a Derecho en estos obrados por el término de 90 días a: los sucesores a cualquier título de Hildo Omar, FERRARO RAMIREZ; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Maldonado, 16 de octubre de 2015. Escribana Veronica Marrero, Actuaria.
*08) $ 4760 10/p 34819 Dic 01- Dic 14*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, dictada en autos "Suárez de Ávila, José Marcos, posesión notoria de hijo natural" (IUE: 329-366/2015), se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Nilsa Romero, y a sucesores a cualquier título de José Mario Suárez Núñez, para que comparezca a deducir sus derechos en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 29 de Octubre de 2015. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
*Primera Publicación*
*08) $ 5950 10/p 35250 Dic 04- Dic 17*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

#### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por Decreto Nº 2954/2015 de fecha 22/09/2015, dictado por la Sra. Juez Letrada de Tercer Turno Dra. María Jacqueline Enrique Toledo, dictado en autos caratulados: "ROCHA ROBERT. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL. IUE 341-292/2015", se hace saber que se EMPLAZA a estar a derecho en el término de noventa días, a los interesados a los efectos de que comparezca a deducir sus derechos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los ocho días del mes de Octubre del año dos mil quince. Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
*Primera Publicación*
*08) $ 5950 10/p 35007 Dic 04- Dic 17*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEXTO TURNO

**EDICTO**.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos caratulados: "GELPI TEXEIRA, ALVARO ANGEL C/ NAEDIL S.A.. ACCION DE IMPUGNACION DE RESOLUCION DE ASAMBLEA DE S.A.." IUE: 357-294/2014, por auto Nº 828/2015 de fecha 5 de Mayo de 2015 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todo quien pueda tener interés en este proceso a que comparezca a estar a derecho en el plazo de 15 días (art. 369 Ley 16060). Dándole por este medio TRASLADO DE LA ACCION DE IMPUGNACION CONTRA RESOLUCION DE ASAMBLEA DE SOCIEDAD ANONIMA, instaurada el 27 de Octubre de 2014 por el Sr. ALVARO ANGEL GELPI TEXEIRA con documento de identidad Nº 3.040.829-2, contra la resolución de la Asamblea Extraordinaria de NAEDIL S.A. de fecha 1º de Agosto de 2014, en el punto 3 que dispuso: "dejar sin efecto la aprobación de la gestión de Gelpi desde el comienzo de la empresa hasta Mayo de 2013, hasta la presentación del resultado de la auditoría a realizar en la empresa Azahares de Salto S.R.L. debido a que este punto era fruto de la negociación con el punto cuatro fuera impugnado judicialmente" y contra el punto 4 de la misma Resolución: "Se autoriza al Directorio a Solicitar el reintegro del dinero invertido en los Azahares de Salto S.R.L.". SALTO, VEINTINUEVE DE SETIEMBRE DE DOS MIL QUINCE. ESC. MARIA ALEXANDRA MONETA, ACTUARIA ADJUNTA.
*Primera Publicación*
*08) $ 4284 3/p 35170 Dic 04- Dic 08*

# Expropiaciones

## PODER EJECUTIVO

### MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Se hace público y se notifica a los Señores Sociedad Civil Buceo III, así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente en ejercicio de atribuciones delegadas de fecha 22 de Septiembre de 2014, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, una fracción de terreno con las construcciones que le acceden, empadronada con el número sesenta y ocho mil novecientos veintidós (68.922) ubicada en la localidad catastral Montevideo, departamento del mismo nombre y que conforme al plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Roberto Fradiletti de Noviembre de 1975, inscripto en la Dirección General de Catastro en noviembre del mismo año con el número 79.184, consta de una superficie de 956 m 86 dm con frente a la calle Mentana con números de puerta 3888 entre Bulevar Batlle y Ordoñez y Marco Aurelio.
El expediente respectivo Nº 2014/14000/03009 se encuentra de manifiesto en la Asesoría Técnica Área Notarial de la referida Secretaría de Estado, calle Zabala 1432 Piso 2º, a efectos de los dispuesto en la Ley Nº 3958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien".
*09) (Cta. Cte.) 10/p 34369 Nov 27- Dic 10*

## ENTES AUTÓNOMOS

### ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, hace saber al INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN, así como a toda persona que se considere con derechos respecto del bien que se describe a continuación que: 1º) El Poder Ejecutivo, por Decreto de fecha 29 de Diciembre de 2014, designó para ser expropiada la fracción del inmueble empadronado con el Nº 18113 ubicado en la 12º Sección Catastral del Departamento de Colonia, que según plano de mensura Nº 1499 del Departamento de Bienes Raíces de UTE levantado por la Ing. Agrimensora Alicia Lofredo consta de un área total de 5 Hás 1678 m², se deslindan de la siguiente forma: Al Este línea de 10 m con Ruta Nacional Nº 22, Al Sur línea de 482,3 m con parte del padrón Nº 18113, al Noroeste línea 241,6 m con el padrón Nro. 18.557 y al Norte línea quebrada de tres tramos de 180 m, 220 m y 233,3 m al Norte con parte del padrón 18113.- 2) Que las fracción del inmueble referenciado será destinada a la instalación de una Estación de Trasmisión 3) Que UTE ofrece por la fracción del inmueble Nº 18113 la suma de U.I. 182.635 (ciento ochenta y dos mil seiscientas treinta y cinco unidades indexadas). 4) Este valor resulta de la tasación efectuada por la Dirección Nacional de Catastro, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912. 4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia de Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 Ventanilla 403, (Palacio de la Luz), Montevideo, en los plazos y condiciones establecidas en la ley antes mencionada. 5) Que por el Decreto del Poder Ejecutivo antes mencionado, se deja sin efecto la designación para ser expropiada por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) de la fracción empadronada con el Nº 2854 ubicada en la 12ª Sección Catastral del Departamento de Colonia que oportunamente fuera designada por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de agosto de 2013.

***Primera Publicación***

*09) (Cta. Cte.) 8/p 35020 Dic 04- Dic 15*

### INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN - INC

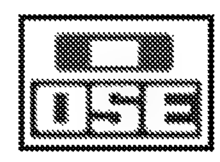
**EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN**

Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización, Resolución Nº 1 del Acta Nº 5244 con fecha 17 de Marzo de 2015, la cual ya fue comunicada al Poder Ejecutivo sin que la misma fuese observada, se ha designado para su expropiación el padrón Nº 9.412 de la 3ª sección catastral de Tacuarembó, que consta de una superficie de 1,1921 ha, que se corresponde con la fracción Nº 6 de la Colonia Presidente Jorge Pacheco Areco, inmueble Nº 518. Este aviso se hace a los efectos previstos por los Artículos nº 15 y 16 de la Ley Nº 3.958, modificados por el Decreto Ley Nº 10.247, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado bien, advirtiéndoles que el expediente número 2010-70-1-070478 se encuentra de manifiesto durante el término de 8 días en la División Jurídica de la Casa Central del Instituto Nacional de Colonización, calle Cerrito Nº 488, 1º Piso, de la Ciudad de Montevideo.'

*09) (Cta. Cte.) 10/p 34370 Nov 27- Dic 10*

## SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

### ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE




EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a la Sra. Alicia BRITO CABEZAS y Sr. Jorge FUENTES y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1127/15 de fecha 07/X/2015, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno Padrón Nº 6.041(p), ubicada en la Localidad Catastral San Luis, Departamento de Canelones con destino a la Perforación allí construida, necesaria para el abastecimiento de agua potable a la Localidad de San Luis y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Ciudad de la Costa), el 07/09/2015, con el Nº 1275, tiene una superficie de 27 m² 26 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Suroeste, 4 m 41 cm de frente a la calle General José Artigas; al Noroeste, 5 m 69 cm; al Noreste, 4 m 90 cm lindando por ambos lados con Padrón Nº 6041(p) y al Sureste, 6 m 03 cm lindando con parte del Padrón Nº 6040
El bien fue tasado en U.R. 95,5802
Expediente Nº 1464/15
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.-
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

*09) (Cta. Cte.) 8/p 34640 Nov 30- Dic 09*

## PODER JUDICIAL

## RÍO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

**SEGUNDO TURNO**

**EDICTO**:

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Young, en los autos caratulados: "OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO C/ SUCESORES DE FALLER, JOSE MARIA Y MIRANDA, MARIA ELVIRA. EXPROPIACIÓN Y TOMA URGENTE DE POSESIÓN," IUE: 318-945/2014"; SE CITA, SE LLAMA Y SE EMPLAZA a LOS SUCESORES DE JOSE MARÍA FALLER Y DE MARIA ELVIRA MIRANDA Y A TODOS AQUELLOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS sobre el Padrón Nº. 39(p), ubicado en localidad Catastral de Villa General Borges del Departamento de Río Negro, la superficie a expropiar es de 105 m2 y se deslinda de la siguiente forma: al Suroeste, 7 m de frente a calle Rincón de la villa General Borges; al Noroeste 15 m.; al Noreste, 7m. y al Sureste 15 m. lindando por los tres lados con el resto del Padrón 39 (p), a estar a derecho en éstos autos dentro del término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el trámite.- Young, 9 de noviembre de 2015. Esc. Luisa María Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.

*09) (Cta. Cte.) 10/p 34523 Nov 30- Dic 11*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

**CUARTO TURNO**

**EDICTO**

Por Decreto Nº 2846/2015 de fecha 27/07/2015, dictado por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, Dr. Vital Rodríguez Casella, en autos caratulados: "O.S.E. C/ SUCESORES DE RECAREY LADISLAO - EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION", IUE: 340-31894/1983, se HACE SABER: que se ha dispuesto INTIMAR el otorgamiento de la escritura de expropiación conforme surge de autos, a los Sucesores de Ladislao Recarey, propietarios del inmueble Padrón 880 (antes Padrón 314(p)), con plazo de tres días (arts. 398, 372.2 y 354.5 CGP).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil quince. Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

*09) (Cta. Cte.) 10/p 34524 Nov 30- Dic 11*

## GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

### INTENDENCIAS

### INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

**Departamento de Planificación**
**UNIDAD DE EXPROPIACIONES**

Se hace público y se notifica a los Sres/as. Berta REIF, Miguel y Dora SHLAFROK

REIF; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre los bienes inmuebles padrones Nº 39785 y Nº 39786 que los mismos han sido designados para ser expropiados totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35714 de fecha 01/10/2015 y por Resolución Nº 4809/15 del Intendente de Montevideo de fecha 19/10/2015, con destino al proyecto del Asentamiento Campichuelo-Itapé (realojos) CEEA-PIAI, ubicados dentro de los límites del CCZ Nº 14, Municipio A.
Los Expedientes Nº 6402-000840-15 y 6402-000856-15 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
*09) (Cta. Cte.) 10/p 34936 Dic 03- Dic 16*

**Departamento de Planificación**
**UNIDAD DE EXPROPIACIONES**

Se hace público y se notifica a ADIANAT SA, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 419929 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35677 de fecha 03/09/2015 y por Resolución Nº 4310/15 del Intendente de Montevideo de fecha 21/09/2015, con destino a Espacio Libre a sumar al Parque Lineal del Arroyo Miguelete, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 16, Municipio C.
El expediente Nº 6402-000730-15 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
*09) (Cta. Cte.) 10/p 34935 Dic 03- Dic 16*

# Incapacidades

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**
**EMPLAZAMIENTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictada en autos caratulados "PEREDA GARCIA, MARIA - INCAPACIDAD" I.U.E. 2-21279/2014, se hace saber que según lo dispuesto por auto Nº 5307/2015 de fecha 07 de octubre de 2015, se declaró en estado de incapacidad a MARIA DEL CARMEN PEREDA GARCIA y se designó curador a el SR. JOSE ENRIQUE PEREDA GARCIA, quien aceptó el cargo por la misma providencia.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.
Montevideo, 19 de octubre de 2015.- Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
*10) $ 2550 10/p 34601 Nov 27- Dic 10*

### OCTAVO TURNO

**Edictos:**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados "SIMONETTI GONZALEZ, ADOLFO INCAPACIDAD" FA: IUE 0002-052050/2013, se hace saber que por Decreto Nº 1618/2015 de fecha 13.04.15, se declaró en estado de INCAPACIDAD a el Sr. Adolfo Antonio Simonetti González, designandose curadora de la incapaz a la Sra. María Elena González, la que aceptó el cargo con fecha 4.05.15.
Montevideo, 8 de junio de 2015. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
*10) $ 2040 10/p 34841 Dic 01- Dic 14*

### DECIMOQUINTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "VACCARO ESTEVES, Luis Eduardo - Incapacidad" Ficha IUE 2-49938/2014, se hace saber a sus efectos que por Providencia Nº 2866/2015 de fecha 19 de agosto de 2015 se designó CURADOR PROPIETARIO del incapaz Eduardo Luis Vaccaro Esteves a Nelly María Esteves Fortunato quien aceptó el cargo el día 15 de setiembre de 2015. Montevideo, 23 de setiembre de 2015.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut supra indicados. ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
***Primera Publicación***
*10) $ 3060 10/p 35263 Dic 04- Dic 17*

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 15 turno, dictada en autos caratulados "VALLONE PERLA-Incapacidad" I.U.E N 2-11222/2014, se hace saber a sus efectos que por Providencia Nro. 959/2015 de fecha 6 de abril del 2015, se designó curador propietario de la incapaz PERLA VALLONE a JOSE LAURIA, quien acepto el cargo el día 15 de abril del 2015.-
Montevideo 18 de noviembre del 2015.-
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA UT SUPRA INDICADOS.- Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
*10) $ 2550 10/p 34282 Nov 25- Dic 08*

### DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ MEDINA, GONZALO -INCAPACIDAD- IUE: 58-307/1995, se hace saber que por resolución Nº 3326/1996 de fecha 7/10/1996, se declaró en estado de incapacidad a GONZALO RODRIGUEZ MEDINA y por auto Nº 5034/2015 de fecha 9/10/2015, se designó Curador Propietario al Sr. JORGE RODRIGUEZ CRUZ, en sustitución de su madre Sra. Adelia Rosalía Medina, quien aceptó el cargo el 20/10/2015.
Montevideo, veintinueve de octubre de dos mil quince. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
***Primera Publicación***
*10) $ 2550 10/p 35262 Dic 04- Dic 17*

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "MACHADO IRIS-INCAPACIDAD", IUE: 58-117/1995, se hace saber que por resolución Nº 3634/1996 de fecha 18/10/1996, se declaró en estado de incapacidad a IRIS MACHADO y por auto Nº 2658/2014 de fecha 6/6/2014 se designó Curadora a la Sra. EVELYN DANIELA MACHADO, en sustitución de su madre Olga Iris Machado quien aceptó el cargo el 24/6/2014.
Amparado en la ley Nº 18078.
Montevideo, dieciséis de julio de dos mil catorce. Esc. FERNANDO DECIA, ACTUARIO PASANTE.
***Última Publicación***
*10) (Sin Costo) 10/p 33851 Nov 23- Dic 04*

### VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: CARRARA, ENRIQUE C/ TECHERA, GABRIEL -INCAPACIDAD IUE 2-5093/2005, se hace saber que por resolución Nº 4382/2015, de fecha 08.09.2015, se designó curadora del incapaz Sr. Gabriel Techera, a la Sra. Mariela Vilma Peralta Techera.-
Montevideo, 18 de setiembre del 2015.- Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
*10) $ 2040 10/p 34768 Dic 02- Dic 15*

### VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24º Turno, en autos caratulados: "CABRERA COALLA, PAULINO - INCAPACIDAD" - FICHA: 2-46789/2014, se hace saber que por Decreto 2563/2015 de fecha treinta de julio de dos mil quince, se declaró en estado de incapacidad a PAULINO CABRERA COALLA, designándose curadora definitiva a SILVINA COALLA.-
Montevideo, veintiocho de octubre de dos mil quince.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 2040 10/p 34979 Dic 02- Dic 15*

### VIGESIMOSEXTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "BRESQUE ANA. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE: 67-36/1998 por Decreto Nro 3893/2015 de fecha 23,09,2015 se designó curadora propietaria de la interdicta ANA MILAGROS BRESQUE DE MARIA a la Sra. ALICIA CRISTINA BRESQUE, habiéndose otorgado el beneficio de auxiliatoria de pobreza por Decreto Nro 781/98 de fecha 16,04,1998.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 9 de octubre de 2015 Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Sin Costo) 10/p 34927 Dic 03- Dic 16*

**EDICTO**

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "COLMAN CONTINO ELIANA ANDREA. INCAPACIDAD" IUE: 2-59105/2012 por Decreto Nro 3801/2013 de fecha 12,09,2013 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. ELIANA ANDREA COLMAN CONTINO, designándose curadora propietaria a la Sra. RITA SULANA CONTINO NIGRO.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 2 de diciembre de 2013 Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 2040 10/p 34329 Nov 25- Dic 08*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados "CORREA FERREYRA, GUILLERMO - INCAPACIDAD" IUE 2-20159/2014, se hace saber que por resolución Nº 4193/2015 de fecha 14/09/2015, se declaró en estado de incapacidad a GUILLERMO CORREA FERREYRA, designándose como curador definitivo al Sr. LEOPOLDO ALBERTO CORREA FERREYRA, quien aceptó el cargo el 06/10/2015.
Montevideo, tres de noviembre de dos mil quince. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 2040 10/p 34994 Dic 02- Dic 15*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados "ACOSTA DIAZ, CARLOS ALBERTO - INCAPACIDAD" IUE 2-16875/2014, se hace saber que por resolución Nº 1912/2015 de fecha 20/05/2015 se declaró en estado de incapacidad a CARLOS ALBERTO ACOSTA DIAZ, designándose como curadora definitiva al Sr. NANCY DIAZ AMEIGEIRAS, quien aceptó el cargo el 10/06/2015.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el dieciocho de junio de dos mil quince. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

***Última Publicación***

*10) $ 2550 10/p 33953 Nov 23- Dic 04*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno en autos: "ACUÑA MARTÍNEZ, Teresa Yaqueline.- INCAPACIDAD-" I.U.E. Nº 459-318/2012 se hace saber que por Resolución Nº 3618/2015 de fecha 20 de agosto de 2015 se declaró en estado de incapacidad a Teresa Jacqueline ACUÑA MARTÍNEZ; y se designo CURADORA DEFINITIVA del mismo a Teresa Alejandra MARTÍNEZ, quien quedó discernida en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 09 de setiembre de 2015. Canelones a los nueve días del mes de setiembre de dos mil quince. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
*10) $ 2550 10/p 34589 Nov 27- Dic 10*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º turno, dictada en los autos: "GARCIA, EMMA - INCAPACIDAD" FICHA 533-121/2015, se hace saber que por auto Nº 2981/2015 de fecha 23 de Junio de 2015 se designó a la Sra. BLANCA INES SANCHEZ GARCIA como curadora interina de su madre EMMA o EMA IRIS GARCIA, quien aceptó el cargo con fecha 20 de Agosto de 2015.-
Las Piedras, 22 de Setiembre de 2015.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
*10) $ 2550 10/p 34952 Dic 02- Dic 15*

EDICTO: En autos caratulados: "OLIVERA, DIONISIO - INCAPACIDAD", IUE 533-1103/2015, se hace saber que el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, por auto Nº 4323/2015, de fecha 24 de Agosto de 2015 declaró en estado de incapacidad a DIONISIO OLIVERA, designándose por el mismo auto curador del incapaz a la Sra. ESTRELLA NALERIO, quién aceptó el cargo con fecha 30 de Octubre de 2015. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 03 de Noviembre de 2015.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

***Última Publicación***

*10) (Sin Costo) 10/p 33873 Nov 23- Dic 04*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "MORALES LEITES, VICTOR DANIEL - INCAPACIDAD", Ficha: 175-542/2013, se hace saber que por auto Nº 3483/2013, de fecha 24/07/2013 se decretó: por formulada declaración de incapacidad de VICTOR DANIEL MORALES LEITES, habiéndose designado Curador Interino a HEBERT AMILCAR MORALES C.I. Nº 1.260.900-8, quien aceptó el cargo el 03/09/2013, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 07 de octubre de 2015. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

***Primera Publicación***

*10) (Sin Costo) 10/p 35230 Dic 04- Dic 17*

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "MEDEIROS DI TRANO, GASTON ANTONIO- INCAPACIDAD", Ficha: 176-581/2013, se hace saber que por auto Nº 5367/2015, de fecha 7/10/2015 se declaró en estado de incapacidad a GASTON ANTONIO MEDEIROS DI TRANO habiéndose designado curador definitivo a RUBEN MAURICIO MEDEIROS DI TRANO C.I. Nº 1.993.143-4, quien aceptó el cargo el 28/10/2015, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 12 de Noviembre de 2015. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.

***Primera Publicación***

*10) (Sin Costo) 10/p 35249 Dic 04- Dic 17*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "CORREA LIMA, CELINA PAOLA. INCAPACIDAD. IUE. 208-385/2014", que tuve a la vista surge que por Decreto Nº 1806/2015 del 14/5/2015, en cumplimiento con decreto nº 738/2015 del 11/3/2015 y con la conformidad del Sr. Fiscal, se designó CURADORA INTERINA de la denunciada incapaz CELINA PAOLA CORREA LIMA, C.I. 4.809.718-0, a la Sra ANAIR LIMA OLIVERA, C.I. 2.673.045-3, quién ACEPTO EL CARGO el día 18 de setiembre de de 2015 y fijó domicilio en calle José Marti nº 377 de esta Ciudad, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 23 de octubre del año 2015. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.
*10) (Sin Costo) 10/p 34492 Nov 27- Dic 10*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "CARRIZO MACHADO, ALEXIS ALESANDER.- INCAPACIDAD" Fa. 284-52/2015 se hace saber que por Auto Nº 4628 de fecha 19/10/2015, se ha DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD a ALEXIS ALESANDER CARRIZO MACHADO, habiéndose nombrado curador definitivo del mismo por Auto Nº 4628 de fecha 19/10/2015 a la Sra. GLORIA BEATRIZ MACHADO ABALOS.
Se deja constancia que por Auto Nº 4796/2015 de fecha 27/10/2015, SE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Maldonado, 9 de Noviembre de 2015. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
*10) (Sin Costo) 10/p 34517 Nov 27- Dic 10*

**EDICTO**

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "NUÑEZ BACHIN, LUIS MIGUEL.- INCAPACIDAD" Fa. 284-821/2014 se hace saber que por Auto Nº 3626/2015 de fecha 19/08/2015, se ha DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD a LUIS MIGUEL NUÑEZ BACHIN, habiéndose nombrado curador definitivo del mismo por Auto Nº 3626/2015 de fecha 19/08/2015 a la Sra. ANA LAURA BACHIN DE AMILIVIA.
Maldonado, 16 de Setiembre de 2015. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.

***Última Publicación***

*10) $ 2550 10/p 33888 Nov 23- Dic 04*

## TERCER TURNO

**EDICTO INCAPACIDAD**

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, EN AUTOS CARATULADOS: "CROSSA ACOSTA, LUIS JEREMIAS INCAPACIDAD", ", IUE 285-1548/2000 SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 1717 DE 31/05/2002 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A LUIS JEREMIAS CROSSA ACOSTA HABIENDOSE DESIGNADO POR AUTO Nº 3774/2005 DEL 03/10/2005 CURADOR DEFINITIVO AL SR. JUAN CARLOS CROSSA SIRVIENDO EL MENCIONADO AUTO DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO. SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTE JUICIO SE TRAMITA AL AMPARO DE LA LEY 18.078.-
MALDONADO, 30 DE NOVIEMBRE DE 2015.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

*10) (Sin Costo) 10/p 34931 Dic 02- Dic 15*

# JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

## PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, en autos caratulados: "PEREIRA BAEZ, DIOCILIA - INCAPACIDAD" FA. 503-303/2014, se hace saber que por Auto Nº 3418/2015 de fecha 8/10/2015, fue declarada en estado de INCAPACIDAD la Sra. DIOCILIA PEREIRA BAEZ habiéndose designado Curadora Definitiva de la denunciada incapaz a la Sra. ROSARIO PEREIRA, habiendo aceptado el cargo el día 8/10/2015, quedando investida de las facultades conferidas y sujeta a las responsabilidades que la ley le impone (art. 437 a 450 del C.C.), sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
San Carlos, 10 de Noviembre de 2015. Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.

*10) $ 3060 10/p 34433 Nov 26- Dic 09*

# PAYSANDÚ

# JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SILVESTRE ISLAS, LUCAS ANDRES - INCAPACIDAD" IUE 300-138/2013, se hace saber que por auto Nº 5655/2013 de fecha 03.10.2013 se declaró en estado de Incapacidad a LUCAS ANDRES SILVESTRE C.I. 4.653.862-3 y por auto Nº 942/2014 del 28.02.2014 se designó curadora definitiva del mismo a la Sra. ALICIA ISLAS C.I. 3.822.296-9, quien aceptó el cargo conferido el 17 de marzo de 2014.- Paysandú, 8 de abril de 2014.- ESC. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.

*10) $ 2550 10/p 34182 Nov 25- Dic 08*

# RIVERA

# JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 2040/2014 de fecha 02/05/2014, se declaró en estado de Incapacidad a MAICOL ANDRES MEDEIRO VALIENTE, (Ficha IUE 329-484/2012), habiendose designado curador del mismo a CLAUDIA JANET VALIENTE CABALLERO. Tramite de DEFENSORIA DE OFICIO. Rivera, 27 de Abril de 2015. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

*10) (Sin Costo) 10/p 34644 Nov 30- Dic 11*

## SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos caratulados "VICTOR MANUEL FERNANDEZ CORREA O VICTOR MANOEL CORREA FERNANDEZ" IUE 477-371/2013, se hace saber que por Decreto Nº 215/2015 de fecha 09/02/2015, se designó curador interino del presunto incapaz Victor Manuel Fernández Correa, al Sr. Daniel Fernandez Alvez. Rivera, 11 de Marzo de 2014. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

*10) $ 2040 10/p 34053 Nov 24- Dic 07*

# ROCHA

# JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## TERCER TURNO

**EDICTO**

Del expediente tramitado en Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Rocha, en autos caratulados: "SOSA SANTOS MARIA ELVIRA. INCAPACIDAD. IUE 341-148/2015", surge que se presentó MARÍA BEATRIZ CORREA SOSA C.I 4,356,537-6 solicitando la declaratoria de incapacidad de MARIA ELVIRA SOSA SANTOS C.I 3,230,792-5, así como también su designación como CURADORA INTERINA de la misma. Por DECRETO 1573/2015 de fecha 02/06/2015 se la nombró curadora interina de la presente incapaz, aceptando dicho cargo el 12/11/2015. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza por Decreto 1573/2015 de fecha 02/06/2015.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los trece días del mes de Noviembre de 2015. Esc. María Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.

*10) (Sin Costo) 10/p 34826 Dic 01- Dic 14*

**EDICTO**

Del expediente tramitado en Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Rocha, en autos caratulados: "CARIBONI PEÑA DIEGO NICOLAS INCAPACIDAD. IUE 341-339/2015", se HACE SABER que en esta sede se ha presentado el Sr. GUILLERMO NICOLAS CARIBONI SILVERA C.I 4,308,923-7 solicitando la declaratoria de incapacidad de su hijo DIEGO NICOLAS CARIBONI PEÑA C.I 5,032,213-5 y la designación de curador interino del mismo. Por DECRETO Nº 3356/2015 de fecha 19/10/2015 se designó como CURADOR INTERINO del Sr. DIEGO NICOLAS CARIBONI PEÑA; a su padre el Sr. GUILLERMO NICOLAS CARIBONI SILVERA; quién aceptó el cargo el día 04/11/2015.
Por DECRETO 2948/2015 de fecha 22/09/2015 se concede la auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los dieciocho días del mes de Noviembre de 2015. Esc. Marta Fernández, Actuaria Adjunta.

*10) (Sin Costo) 10/p 34767 Dic 01- Dic 14*

# Licitaciones

## SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

# ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

# LABORATORIO QUÍMICO INDUSTRIAL FRANCISCO DORREGO

**LICITACIÓN PÚBLICA Nº 219/2015.**

OBJETO: SERVICIO DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS PARA EL AÑO 2016.
APERTURA: 22/12/2015 -HORA 10.00
PLIEGOS: Retiro en Cufré 3089 casi Bvar Artigas, de lun. a vie. Hábiles de 9 a 16 hs, hasta el día anterior a la Apertura.
Tel. 22003584, mail: compras.dorrego@asse.com.uy.

***Única Publicación***

*12) $ 357 1/p 35047 Dic 04- Dic 04*

# Llamado a Acreedores

## VARIOS

**A.N.E.P.**
**CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**
**LLAMADO A ACREEDORES**

Transferencia del Padrón Nº 3122, ubicado en la localidad de Barros Blancos - Departamento de Canelones, por disolución de la Asociación Civil "Comisión Fomento Villa El Tejado", en favor de la Administración Nacional de Educación Pública.
Acreedores presentarse en: Área de Contabilidad Financiera (Avda. Libertador 1409 - Piso 7), de lunes a viernes de 11:00 a 16:00 horas.
*13) (Cta. Cte.) 10/p 34890 Dic 02- Dic 15*

# Edictos Matrimoniales

Montevideo, diciembre 4 de 2015
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

## MONTEVIDEO

### OFICINA No. 1

EDGARDO MARCELO HEREDIA, 39 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MARTIN C MARTINEZ 2814/11 y NATALIA VERONICA PATRON, 37 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
***Primera Publicación***
*14) $ 362 3/p 35161 Dic 04- Dic 08*

### OFICINA No. 2

FERNANDA LORENA BANEGA RIVERO, 31 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio MATILDE PACHECO 5140 y PEDRO SERGIO TABARES BARCELO, 33 años, soltero, PELUQUERO, URUGUAYO, lugar de domicilio MATILDE PACHECO 5140.
***Primera Publicación***
*14) $ 362 3/p 35173 Dic 04- Dic 08*

ANAHÍ NATALIA BERMÚDEZ AMORÍN, 28 años, soltera, ARQUITECTA, ORIENTAL, lugar de domicilio Av. RIVERA 2569/105 y GONZÁLO MARTÍN RODRIGUEZ SILVA, 29 años, soltero, EDUCADOR, ORIENTAL, lugar de domicilio Av. RIVERA 2569/105.
***Primera Publicación***
*14) $ 362 3/p 35158 Dic 04- Dic 08*

### OFICINA No. 3

GILBERTO MARÍA CARDOZO LÓPEZ, 53 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS CAVIGLIA, CALLE 2, SOLAR 19 y LAURA TERESITA SANT'ANNA CERECETTO, 37 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS CAVIGLIA, CALLE 2, SOLAR 19.
***Primera Publicación***
*14) $ 362 3/p 35126 Dic 04- Dic 08*

### OFICINA No. 4

NICOLÁS GAIMARI STAEHLE, 29 años, soltero, PRODUCTOR AGROPECUARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio BVAR. ESPAÑA 2139 APTO. 1001 y VALERIA URIOSTE GARICANO, 23 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio BVAR. ARTIGAS 336 APTO. 802.
***Primera Publicación***
*14) $ 362 3/p 35151 Dic 04- Dic 08*

GERARDO ALBERTO GALLO DOMINGUEZ, 27 años, soltero, TÉCNICO DE SONIDO, URUGUAYO, lugar de domicilio MASINI 3320 APTO. 806 y FIORELLA FABIANA PANCINI DI STEFANO, 26 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio MASINI 3320 APTO. 806.
***Primera Publicación***
*14) $ 362 3/p 35149 Dic 04- Dic 08*

LUIS GABRIEL LEIVA VENTRE, 29 años, soltero, METALURGICO, URUGUAYO, lugar de domicilio GRAL USERAS 3315/903 y MARÍA ALEJANDRA OURFALIAN ELMOSANTAL, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GRAL USERAS 3315/903.
***Primera Publicación***
*14) $ 362 3/p 35125 Dic 04- Dic 08*

### OFICINA No. 5

ANDRÉS MARTÍN MORENA FRANCO, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ACONCAGUA 4986 APTO. 201 y LORENA FAGIÁN MURAÑA, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ACONCAGUA 4986 APTO. 201.
***Primera Publicación***
*14) $ 362 3/p 35224 Dic 04- Dic 08*

LÍBER ZELMAR MARICHAL TEJERA, 31 años, soltero, ARQUITECTO, URUGUAYO, lugar de domicilio BVAR. ARTIGAS 1083/8 y KAREN JENNIFER JUÁREZ MARTÍNEZ, 29 años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio BVAR. ARTIGAS 1083/8.
***Primera Publicación***
*14) $ 362 3/p 35191 Dic 04- Dic 08*

ANDRÉS MAURICIO MARTINS RÍOS, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FRANCISCO LECOCQ 448 y CLAUDIA JACQUELINE RAMIREZ LAGUNA, 28 años, soltera, LABORES, ARGENTINA, lugar de domicilio FRANCISCO LECOCQ 448.
***Primera Publicación***
*14) $ 362 3/p 35150 Dic 04- Dic 08*

### OFICINA No. 6

GIMENA DANAY REYES SILVA, 34 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio CARLOS TELLIER 4988 y LEONARDO WALDEMAR AREZO GONZALEZ, 36 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CARLOS TELLIER 4988.
***Primera Publicación***
*14) $ 362 3/p 35228 Dic 04- Dic 08*

JORGE LUIS RECALDE RODRÍGUEZ, 22 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio DR. VALENTIN ALVAREZ 5903 BIS y ILIANA LISETTE POSE SANTANGELO, 21 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio CLEMENTE FREGEIRO 2883.
***Primera Publicación***
*14) $ 362 3/p 35216 Dic 04- Dic 08*

FERNANDO MIGUEL REICH ESPINOSA, 35 años, soltero, LICENCIADO EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS, ORIENTAL, lugar de domicilio PRESIDENTE ORIBE 1569 y MARÍA JOSÉ PALAVEZ GIRIBALDI, 35 años, soltera, ADMINISTRATIVA, ORIENTAL, lugar de domicilio PRESIDENTE ORIBE 1569.
***Primera Publicación***
*14) $ 362 3/p 35122 Dic 04- Dic 08*

FEDERICO REYES MAISONNAVE, 29 años, soltero, LABORATORISTA ODONTOLÓGICO, ORIENTAL, lugar de domicilio CARAGUATÁ 2208 y MARÍA JIMENA FAGÚNDEZ IGLESIAS, 29 años, soltera, LABORATORISTA CLÍNICO, ORIENTAL, lugar de domicilio CARAGUATÁ 2208.
***Primera Publicación***
*14) $ 362 3/p 35121 Dic 04- Dic 08*

MARCOS DANIEL SORIA COMINI, 29 años, soltero, DESOCUPADO, ORIENTAL, lugar de domicilio FRANCISCO PLA 4263 y NATALIA AROCENA PELAEZ, 30 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio FRANCISCO PLA 4263.
***Primera Publicación***
*14) $ 362 3/p 35120 Dic 04- Dic 08*

### OFICINA No. 7

ANDREA KARINNA VISCONTI ESPINOSA, 43 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CERRITO 740 APTO. 302 y VÍCTOR SEBASTIÁN LÓPEZ MOLEA, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CERRITO 740 APTO. 302.
***Primera Publicación***
*14) $ 362 3/p 35271 Dic 04- Dic 08*

MAXIMILIANO VILCHES PERDOMO, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DEFENSA 1909 y MELISSA NICOLE AVELLANEDA SILVA, 22 años,

soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio DEFENSA 1909.

*Primera Publicación*

*14) $ 362 3/p 35197 Dic 04- Dic 08*

GASTÓN MARTÍN VALENTE HEGUY, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PINTADO 5617 y VERONICA YANET ZETUNE LIMA, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BELGRANO 2981/6.

*Primera Publicación*

*14) $ 362 3/p 35193 Dic 04- Dic 08*

Montevideo, diciembre 3 de 2015

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

## MONTEVIDEO

### OFICINA No. 1

MARCOS ANDRES HUAYHUACA, 21 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ANTONIO MACHADO 1439/2 y NATALIA DANIELA ALVAREZ, 26 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

*14) $ 362 3/p 35005 Dic 03- Dic 07*

### OFICINA No. 4

JUAN ANDRÉS LÓPEZ ZAWADZKI, 30 años, soltero, MÉDICO, URUGUAYO, lugar de domicilio AMAZONAS 1404 APTO. 303 y NATALIA BALMORI AMOEDO, 29 años, soltera, PROFESORA, URUGUAYO, lugar de domicilio AMAZONAS 1404 APTO. 303.

*14) $ 362 3/p 35031 Dic 03- Dic 07*

FRANCESCO GORETTI, 27 años, soltero, EMPLEADO, ITALIANO, lugar de domicilio CLARA 4629 y ANNA CECILIA MATTEO MALDONADO, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CLARA 4629.

*14) $ 362 3/p 35030 Dic 03- Dic 07*

### OFICINA No. 5

JORGE NICOLÁS OLIVERA VÁZQUEZ, 21 años, soltero, empleado, URUGUAYA, lugar de domicilio Dufort y Álvarez 3343 y KATHERINE DAIAN SERORENA ROSSI, 20 años, soltera, empleada, URUGUAYA, lugar de domicilio Dufort y Álvarez 3343.

*14) $ 362 3/p 35036 Dic 03- Dic 07*

VENANCIO HUGO MUNIZ SILVA, 56 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVIADORES CIVILES 1842 y ADRIANA MARÍA SORIA LÓPEZ, 51 años, divorciada, PENSIONISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVIADORES CIVILES 1842.

*14) $ 362 3/p 34999 Dic 03- Dic 07*

### OFICINA No. 6

MARCOS ADRIÁN SASSO SÁNCHEZ, 26 años, soltero, ABOGADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MERCEDES 1376/1 y KAREN TEJERA GONZÁLEZ, 25 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio MERCEDES 1376/1.

*14) $ 362 3/p 35003 Dic 03- Dic 07*

### OFICINA No. 7

RUBEN HECTOR UNGO HERNANDEZ, 54 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARAGUATA 2079 BIS y CLAUDIA CAROLINA CARRERA GUTIERREZ, 45 años, divorciada, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARAGUATA 2079 BIS.

*14) $ 362 3/p 35111 Dic 03- Dic 07*

RICARDO VILLASANTE LEMES, 41 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TABOBÁ 3861 y NELI MACEDO SANTOS, 40 años, viuda, LABORES, BRASILEÑA, lugar de domicilio TABOBÁ 3861.

*14) $ 362 3/p 35032 Dic 03- Dic 07*

NATALIA KARINA PEREYRA FALCÓN, 28 años, soltera, ESTUDIANTE Y EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO COSI0 2216/1 y ANDRÉS RAMÓN FULCO SCAGLIA, 43 años, divorciado, EMPLEAD0 , URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO COSIO 2216/1.

*14) $ 362 3/p 34998 Dic 03- Dic 07*

Montevideo, diciembre 2 de 2015

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

## MONTEVIDEO

### OFICINA No. 2

ALFONSO NICOLÁS FLAQUER BARRIOS, 31 años, soltero, INGENIERO CIVIL, URUGUAYO, lugar de domicilio VILLA DA MASNOU 5819 BIS y PATRICIA ALEJANDRA CUADRADO BARRETO, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio VILLA DE MASNOU 5819 BIS.

*Última Publicación*

*14) $ 362 3/p 34948 Dic 02- Dic 04*

ENRIQUE JUAN FOSSATI CROSA, 33 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ECHEVARRIARZA 3535/409 y LUCÍA MARÍA LAURNAGA OLIVERA, 30 años, soltera, COMERCIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio Rbla. Rpca. del PERÚ 781/301.

*Última Publicación*

*14) $ 362 3/p 34938 Dic 02- Dic 04*

### OFICINA No. 3

FRANCISCO JAVIER CURONE SÁNCHEZ, 27 años, soltero, CONTADOR, ARGENTINO, lugar de domicilio RIVERA 7126 y MATILDE ALGORTA REGENT, 25 años, soltera, MÉDICA, URUGUAYA, lugar de domicilio HAVRE 1847.

*Última Publicación*

*14) $ 362 3/p 34975 Dic 02- Dic 04*

MARCOS SAMUEL CABRERA SILVA, 27 años, soltero, DISEÑADOR GRAFICO , ORIENTAL, lugar de domicilio CNO PAJAS BLANCAS 7641 ( RINCON DEL CERRO ) y TATIANA GRENE SALVARREY, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio JUAN DE DIOS PEZA 1782 APTO 105.

*Última Publicación*

*14) $ 362 3/p 34898 Dic 02- Dic 04*

NATALIA EVELIN CORREA PONCE, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CONSTITUCIÓN 2427/2 y JOSÉ LUIS SUBELZU ALVAREZ, 47 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARVE 6011, VIVIENDA 13.

*Última Publicación*

*14) $ 362 3/p 34889 Dic 02- Dic 04*

PATRICK EVANS ISOLA, 30 años, soltero, EMPRESARIO, ORIENTAL, lugar de domicilio ADOLFO LAPUENTE 2360 y SOFÍA FLORENCIA BASALO MOREIRA, 25 años, soltera, ABOGADA, ORIENTAL, lugar de domicilio ECHEVARRIARZA 3263 / APTO 302.

*Última Publicación*

*14) $ 362 3/p 34888 Dic 02- Dic 04*

DIEGO MARTÍN CODINA CARBAJAL, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MARIANO SOLER 3231/1 y MARÍA FABIANA FERNÁNDEZ PÉREZ, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MARIANO SOLER 3231/1.

*Última Publicación*

*14) $ 362 3/p 34887 Dic 02- Dic 04*

### OFICINA No. 4

SERGIO ARAM GUERGUERIAN KUYUNJIAN, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CONSTITUYENTE 2015/402 y ADRIANA VALERIA VARELA ÁLVAREZ, 31 años, soltera, ABOGADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CONSTITUYENTE 2015/402 .

*Última Publicación*

*14) $ 362 3/p 34985 Dic 02- Dic 04*

AARÓN GABRIEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, 29 años, soltero, DISEÑADOR GRÁFICO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARRERAS NACIONALES 3909 BIS y MARÍA STEFANI RODRÍGUEZ MORALES, 28 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio PARAGUAY 1674 APTO. 306.

*Última Publicación*

*14) $ 362 3/p 34965 Dic 02- Dic 04*

### OFICINA No. 5

FRANCISCO ANTONIO MORALES SUBERBIE, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MAUA

4085/5 y JOHANA ELIZABETH GONZALEZ BELTRAN, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MAUA 4085/5.

***Última Publicación***

*14) $ 362 3/p 34995 Dic 02- Dic 04*

MARIO AMADEO MARTELOTTO VALDÉZ, 54 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio ENRIQUE MARTÍNEZ 2294 y MARIELA ESTHER FERNÁNDEZ dos SANTOS, 40 años, divorciada, EMPLPEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ENRIQUE MARTÍNEZ 2294.

***Última Publicación***

*14) $ 362 3/p 34976 Dic 02- Dic 04*

GUILLERMO AMADO OLIVERA MORETTO, 24 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio ACEVEDO DÍAZ 1419/004 y MARÍA CAROLINA VIÑA BANCHERO, 36 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio ACEVEDO DÍAZ 1419/004.

***Última Publicación***

*14) $ 362 3/p 34964 Dic 02- Dic 04*

DIEGO JAVIER TUBINO DONATO, 50 años, divorciado, ANALISTA DE SISTEMAS, URUGUAYO, lugar de domicilio FCO VIDAL 623/201 y ALFRIDA YANET CELAYA BARRIOS, 51 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio FCO VIDAL 623/201.

***Última Publicación***

*14) $ 362 3/p 34937 Dic 02- Dic 04*

WALTER DANIEL MOREIRA RODRÍGUEZ, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JAIME ROLOS Y PONS 4126 y MARÍA FERNANDA BERRO BARBOZA, 32 años, soltera, MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio JAIME ROLOS Y PONS 4126.

***Última Publicación***

*14) $ 362 3/p 34918 Dic 02- Dic 04*

MARÍA del ROSARIO MASAGUEZ ANONI, 41 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. al PASO de la ESPAÑOLA 5350 y HUGO ELIO HEREU GÓMEZ, 63 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. al PASO de la ESPAÑOLA 5350.

***Última Publicación***

*14) $ 362 3/p 34883 Dic 02- Dic 04*

JHONATAN GABRIEL MACHADO ZAMORA, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PANTALEÓN PÉREZ 4961/2 y VICTORIA LORELEY CABALO BARRIOS, 20 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PANTALEÓN PÉREZ 4961/2.

***Última Publicación***

*14) $ 362 3/p 34881 Dic 02- Dic 04*

### OFICINA No. 6

RICARDO SEBASTIÁN RIZZO CHIOLA, 29 años, soltero, INGENIERO, ORIENTAL, lugar de domicilio SALDANHA DA GAMA 3625/002 y ANGELINA MARTÍNEZ ALONSO, 28 años, soltera, DISEÑADORA DE MODAS, ORIENTAL, lugar de domicilio SALDANHA DA GAMA 3625/002.

***Última Publicación***

*14) $ 362 3/p 34963 Dic 02- Dic 04*

LUIS ALBERTO RAMÍREZ ECHEGARAY, 64 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ENRIQUE CASTRO 3960 y CALIXTA RODRÍGUEZ VALENTÍN, 47 años, soltera, EMPLEADA, DOMINICANA R/T, lugar de domicilio ENRIQUE CASTRO 3960.

***Última Publicación***

*14) $ 362 3/p 34897 Dic 02- Dic 04*

RUBEN WALTER RODRIGUEZ BASTORRES, 56 años, viudo, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio SANTA MARÍA 206 y CRISTIAN JANITU SPERANZA ANCHORDOQUI, 49 años, divorciada, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio SANTA MARÍA 206.

***Última Publicación***

*14) $ 362 3/p 34876 Dic 02- Dic 04*

### OFICINA No. 7

ENRIQUE MANUEL VARELA MENÉNDEZ, 56 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS BERC 2507 y MIRTA SUSANA CONTRERA PALLOTTA, 50 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS BERC 2507.

***Última Publicación***

*14) $ 362 3/p 34916 Dic 02- Dic 04*

RICHARD MARCEL PAÍS ROVIRA, 30 años, soltero, MÉDICO, URUGUAYO, lugar de domicilio GABRIEL PEREIRA 3005 BIS APTO. 901 y MARÍA VICTORIA BARRIOS CASTRO, 37 años, soltera, MÉDICO , URUGUAYA, lugar de domicilio GABRIEL PEREIRA 3005 BIS APTO. 901.

***Última Publicación***

*14) $ 362 3/p 34877 Dic 02- Dic 04*

JOSÉ BALTASAR PÉREZ RODRIGUEZ, 71 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CONT. ALBÉNIZ 1127 PASAJE B y NANCY ESTHER FERNÁNDEZ IRIGOYEN, 62 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CONT. ALBÉNIZ 1127 PASAJE B.

***Última Publicación***

*14) $ 362 3/p 34875 Dic 02- Dic 04*

# Prescripciones

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

#### SEXTO TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, en autos caratulados "IDIARTEGARAY, HUGO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE BIEN MUEBLE" IUE: 2-41003/2014, por auto Nº 2591/2015 de fecha 14/10/2015, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a: Daniel Alberto SORIA BARCELO, Adriana IRIGOITE, Guillermo ALVIRA LUSCHER, Nancy Hilda ESTOYANOFF y Marco Antonio TELIZ LARRAUD y a todos quienes se consideren con derechos sobre el siguiente bien: vehículo automotor marca Chevette, modelo 5TD 69, tipo Sedan 4 puertas, año 1979, padrón 264913 de Montevideo, combustible Nafta, motor J14H002839, chasis 5D69FIU183572, matrícula actual SBP 9351, antes Nº 772.534 y 186.852, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien proseguirán las actuaciones (art. 89 y 127.4 del CGP). Se deja constancia de que en virtud de tratarse de un expediente patrocinado por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho de la Universidad de la República (Ley 18.078), el presente se encuentra exonerado. Montevideo, doce de noviembre de dos mil quince. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.

*16) (Sin Costo) 10/p 33915 Nov 24- Dic 07*

## CANELONES

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en autos: BELTRAN, CARLOS- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 181-317/2013 y según providencia Nº 2640 del 26 de agosto de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 90 días, al ultimo titular y a todos los que se consideren con derechos a cualquier titulo, sobre el bien cuya prescripción se solicita que a continuación se pasa ha detallar, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio: Padrón Nº 48, Manzana 9, de un área de un mil metros cuadrados, de la 15ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral San Antonio, que según plano de mensura prescripción del Agrimensor Pablo Asuaga Freire inscripto el en la Dirección General de Catastro, Oficina Delegada de Canelones, con el numero 498, lindando al este con 20 metros de frente a la calle Canelones, 20 metros al oeste con padrón nº 49 propiedad de Tiburcia Morales, al sur 50 metros con calle Maypú hoy José Pedro Varela y al norte 50 metros con padrón 47 propiedad de Teofilo Fuentes. Se deja constancia que el presente es patrocinado por Defensoria Publica. Dra. GLORIA VIRGINIA FARÍAS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

***Última Publicación***

*16) (Sin Costo) 10/p 33979 Nov 23- Dic 04*

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

**EDICTOS**

Por disposición del Sr. Juez de Paz departamental de Atlantida, dictada en autos LARROSA PELLONI, Nivia y otro. Prescripción Adquisitiva", IUE 487.400/2014 SE HACE SABER QUE en esta Sede se presentaron NIVIA JOSEFA LARROSA PELLONI -y- JUAN JOSE AMICONE AMICONE, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal

respecto del bien inmueble ubicado en la 18ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral de Parque del Plata Padrón Nº 3.155, ubicado zona suburbana, en la Manzana 279, señalado como el Solar Nº 20, el que según plano de Agr. Carlos Mac. Coll, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 1913 el 14 de agosto de 1943 tiene una superficie de 560 mts. con frente a la calle Nº 2.
En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente a los últimos titulares Milton Ruibal, Martha Ruibal y Martha Divello o Dilello y a los titulares de los linderos: Padrón 3136, Ana Maria Scala Ferraro, casada con Leonardo Regueira; Padrón 3137: Alfredo Horacio Quintas Dziadosz casado con Elizabeth Torres; Manuel Alfredo Quintas Dziadosz, casado con Ana Podesta; y Balbina Cristina Dziadosz Bugelski; Padrón 3138, Lilian Yvonne Rodriguez Estefan, casada con Omar Aparicio; Padron 3142, Jose Enrique Carrecedo Moroni, casado con Mirna Ivanov y Padrón 3141, Jorge Roberto Pepe Guinovart y Mirta Silvia Batagliese, casada con Daniel Grajales para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales correspondientes se expiden los presentes Edictos. Dr. Diego Prieto Silvera, Juez de Paz Departamental.
*16) $ 16660 10/p 34224 Nov 25- Dic 08*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Montevideo, cinco de noviembre de dos mil quince.-
Cítase y emplázase a estar a derecho, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos (art. 127 C.G.P.) a los que tuvieren derechos respecto del bien inmueble padrón nº 2641, ubicado en la localidad catastral de Las Piedras, Departamento de Canelones, a cualquier título en los autos "BORGNO, LUIS ALBERTO y BRAIDA, JUANA MARTA.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA".- IUE 183-666/2015, en cumplimiento del decreto nº 2517/2015 de fecha 8 de setiembre de 2015.- DR. FRANCISCO RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
*16) $ 5950 10/p 34439 Nov 26- Dic 09*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "DELLEPIANE MONTEIRO, VICTOR EDGARDO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL. IUE. 208-741/2005", se cita y emplaza a los Señores VICTOR HUGO DELLEPIANE MONTEIRO, HUGO DELLEPIANE BARROS, WANDA VAZ COLLAZO, FERNANDO VAZ COLLAZO y AMELIA ELDA VIERA de AROZTEGUI para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 13 de noviembre de 2015. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
*16) (Sin Costo) 10/p 34186 Nov 25- Dic 08*

# COLONIA

## JUZGADO DE PAZ

### OCTAVA SECCIÓN

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 8ª. Sección de Colonia, dictada en autos caratulados: "BO OCHALDE, Leticia Leda. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, Ficha I.U.E. 234-274/2015", se hace saber que se presentó ante el Juzgado la Sra. Leticia Leda Bo Ochalde, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble Solar de terreno empadronado con el número ciento noventa y dos -Padrón Nº 192-, ubicado en la zona urbana de la localidad catastral de la ciudad de Nueva Palmira, Octava sección judicial del Departamento de Colonia, manzana catastral Nº 50 y que según plano del Agrimensor Alvaro Viviano, de fecha 24 de octubre de 2014, que fuera inscripto en forma provisoria en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia el 18 de noviembre de 2014, con el Nº 703, según el cual tiene una superficie de 922 metros cuadrados 14 decímetros cuadrados y linda con los Padrones números 2749, 188, 3139, 2270 y 191:
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble referido, y muy especialmente a quien figura como último titular: Sr. Hermenegildo Pacheco y/o a sus sucesores a cualquier título, así como a los propietarios de los predios linderos, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Nueva Palmira, 12 de noviembre de 2015. DRA. SUSANA MACHADO, JUEZ DE PAZ.
*16) $ 14280 10/p 34934 Dic 02- Dic 15*

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 8ª Sección Judicial de Colonia, dictada en autos caratulados: "FRIPP GEYMONAT, Nilda Glenis. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 234-275/2015", se hace saber que se presentó ante el Juzgado la Sra. Nilda Glenis Fripp Geymonat, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón Nº 1, ubicado en la zona urbana de la localidad catastral de Agraciada, octava sección judicial del Departamento de Colonia, manzana catastral Nº 1, según plano del Agrimensor Alvaro Viviano, de fecha 25 de junio de 2015, que fuera inscripto en forma provisoria en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia el 14 de julio de 2015, con el Nº 744, según el cual tiene una superficie de: 624 metros cuadrados, 00 decímetros cuadrados y linda con los Padrones números 54, 67 y 73:
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble referido y muy especialmente a quienes figuran como últimos titulares: Sres. Juan Grosso, Laureana Soto de Grosso, Lentina o Leandra Sixta Pere de Grosso, Máximo Rodríguez, Emilia Rodríguez y/o a sus sucesores a cualquier título, así como a los propietarios de los predios linderos, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Nueva Palmira, 11 de noviembre de 2015. DRA. SUSANA MACHADO, JUEZ DE PAZ.
*16) $ 14280 10/p 34932 Dic 02- Dic 15*

### NOVENA SECCIÓN

EDICTO.-
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, en autos caratulados: "GIMENEZ SERRA MAURICIO DARIO- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA I.U.E. 235-174/2015", por resolución Nº 351 de fecha 24 de Julio de 2015, se CITA y EMPLAZA al ULTIMO TITULAR Y/O SUS SUCESORES, y a todo aquel que se considere con derecho sobre el Padrón 709 (antes 709 m/a) de la Localidad Catastral Juan Lacaze, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Jose Maranesi inscripto en la Direccion General de Avaluos con el numero 5 el dia 12 de Febrero del 1938, SE SEÑALA COMO SOLAR 17 de la manzana 30, consta de un área de 300 metros cuadrados y se deslinda así: 15 metros al Noroeste de frente a calle Zorrilla de San Martin, 20 metros al Noreste lindando con Solar 18, 15 metros al Sureste lindando con parte del solar 19 y 20 metros al Suroeste lindando con parte del solar 16, para que se presenten ante esta sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio (artículos 89, 127 y 129 del C.G.P.)
Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones.
Juan L. Lacaze, 26 de Octubre de 2015.- Dra. Natalia Alessandre, Juez de Paz, Subrogante.
*16) $ 13090 10/p 34497 Nov 27- Dic 10*

### DECIMOSEGUNDA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 12ª Sección Judicial del departamento de Colonia, dictada en autos caratulados: "MARTIN CUTINELLA, LYDA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA". IUE 238-80/2013, y según providencia Nº 1052 de fecha 2 de Octubre de 2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA días (artículo 127 del CGP), a todos los que se consideren con derecho respecto del inmueble padrón rural Nº 7318, terreno y demás mejoras ubicado en esta Sección Judicial del Depto. de Colonia, identificado en el Plano de Mensura de Prescripción del Ing. Agrimensor Carlos Enrique Chirico, inscripto en forma provisoria en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia el 30/10/2013 con el Nº 628 con frente a la Ruta Nº 50 y frente a la Vía Férrea; y muy especialmente a Fidel Florentino Tabares Beus y sus herederos o sucesores a cualquier título, a Nelson Ovidio Aguiar Orozco y a Elcira Renee García Sosa y a sus herederos o sucesores así como a los propietarios del padrón lindero Nº 21660, bajo apercibimiento de que si no comparecieran a ejercer sus derechos en el

plazo concedido se les designará Defensor de Oficio.
Tarariras, 28 de Octubre de 2015. Dra. NATALIA ALESSANDRE, JUEZ DE PAZ.
*16) $ 13090 10/p 34268 Nov 25- Dic 08*

# FLORIDA

## JUZGADO DE PAZ

### SEXTA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial de Florida, Mario GORDON, en autos caratulados: "BUENO GAGGERO, Jorge Eduardo y otra. Prescripción Adquisitiva. Fa. 268- 29/2015", se hace saber que se han iniciado estas actuaciones y según providencia Nº. 87 de fecha 24 de Setiembre de dos mil quince, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble Padrón Nº. 713 con una superficie de 773 m2 58 dm2, sito en la localidad Catastral de 25 de Agosto y ubicado al Norte 17 m 44 cm de frente a la Calle José AGUIAR, al Este 36 m 40 cm de frente a la calle Juan DE LEON, al Sur 28 m 62 cm con Padrón Nº 710 al Oeste 11 m 70 cm con el Padrón Nº. 719, al Norte 10 m 41 cm y al Oeste 25 m 00 cm con el Padrón Nº. 647, según surge del plano de mensura (Prescrpción) del Agrimensor Francisco GERVAZ BARDELLI del 31 de Marzo de 2015 e inscripto en la Dirección General de Catastro, registro provisorio, el día 17 de Abril de 2015 con el Nº. 304.- Y en especial a los últimos titulares del bien Sres. Alvaro Fernando, Edgard Eduardo, Gladys Susana CHIAPPARRO CARLI y Olga Lila CHIAPPARRO PORTILLO.
Villa 25 de Mayo, a los cinco días del mes de Octubre de dos mil quince. Sr. Mario GORDON COLOMBO. Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial del Departamento de Florida.
*16) $ 16660 10/p 33912 Nov 24- Dic 07*

# MALDONADO

## JUZGADO DE PAZ

### QUINTA SECCIÓN

**EDICTO**

Se cita y emplaza por el término de 90 días, a estar a derecho en autos y, si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de prescripción, que se tramita en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, (Piriápolis), en autos números 298-62/2014 iniciado por la Sra. Elvira PEREZ OTERO, C.I. 4.139.285-0, respecto del inmueble padrón 3350, localidad catastral Playa Hermosa - Piriápolis - Departamento de Maldonado. Y cítase y emplácese al último titular del mencionado padrón: Sociedad PEREZ & MARIN y sus sucesores a cualquier título; a los titulares de los linderos Leonardo Marcel VIERA LÓPEZ y María Alejandra VIERA LÓPEZ por el padrón 3351, en calidad de nudos propietarios y Mirtha Nelly LÓPEZ GUTIERREZ y Walter VIERA en calidad de usufructuarios; Bertas Leopoldina CORBALÁN por el padrón 3335; Alberto Eduardo GUGELMEIER ROHRER y Ana María GUGELMEIER REISCH (sucesión F. 2-22579/2011) por el padrón 3336; Verónica Beatriz RODRIGUEZ TALO, Ana Carolina RODRIGUEZ TALO, sucesoras de José RODRIGUEZ RODRIGUEZ (sucesión F 2-23695/2010) por el padrón 3349, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se les designará defensor de oficio que les represente en este juicio. Piriápolis, 24 de agosto de 2015.- Dra. Paula March, Juez de Paz.
*16) $ 13090 10/p 34820 Dic 01- Dic 14*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado Dra. Paula March, dictada en autos: "FAVARO, Margarita. Prescripción". IUE 298-96/2013 y según providencia nº 1864 del 3 de noviembre de 2015 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares Y a sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón nº 4297 de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, manzana 240, solar 13 Localidad Catastral Playa Hermosa, que según plano del Agrimensor Pablo José Gómez López, inscripto en Catastro en forma provisoria con el nº 585 del 11 de marzo de 2013, tiene una superficie de 720 metros cuadrados. Cítese específicamente a los propietarios del inmueble lindero: padrón 4298 (antes Solar 14), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Piriápolis, 16 de noviembre de 2015. Dra. PAULA MARCH, Juez de Paz.
*16) $ 9520 10/p 34114 Nov 24- Dic 07*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### TERCER TURNO

**EDICTO**:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "ARAUJO, LILIANA = PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE: 294-159/2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien mueble: automóvil marca RENAULT, modelo TWINGO, año 1998, Matrícula B-121,360, Padrón Nº 432402, Motor Nº D7FB700F271827, sedán 2 puertas, 4 cilindros; a que comparezcan estos autos por el término de NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Maldonado, 16 de noviembre de 2015.- Dra. Esc. ANALÍA ROMERO, ACTUARIA ADJUNTA.
*16) $ 5950 10/p 34846 Dic 01- Dic 14*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, en autos "GRAÑA AMEZAGA, ELENA MARIA. PRESCIRPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FA. 456-378/2011", se cita y emplaza a los últimos titulares de los padrones linderos al padrón rural Nº 8186, ubicado en la 7ª Sección Judicial de Maldonado, señalado como fracciones A y B del plano del Agr. Andrés Dibarboure de 24,11,2012, inscripto en la Dirección de Catastro de Maldonado el 20.12.2012, cuya prescripción se solicita, padrones Nos.: a) 8187, sucesores de Pedro Patrocinio Cabrera: Angela Esther Cabrera Saravia, Dionel David Cabrera Saravia, Maria Carmen Cabrera Saravia, y Aureliana Saravia Guzman por sus gananciales; y b) 2450, Antonio Carlos Reyes Cuadrado; para que comparezcan en un plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
San Carlos, diez de noviembre de 2015. Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
*16) $ 9520 10/p 34816 Dic 01- Dic 14*

# SALTO

## JUZGADO DE PAZ

### SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Sr-. Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Salto Don: Sergio Enrique ROBAINA MORIONDO (Subrogante), y en los autos "EHAGUE, Luis Alberto. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha IUE- 366-Nº 11/ 2009, se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado el Sr. Luis Alberto Echagüe; promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva del bien inmueble padrón rural Nº. 275; según Plano de Mensura del Agrimensor Walter Margall; sito en Paraje: Pueblo Lavalleja, 7ma. Sección Catastral del Departamento de Salto, con una superficie total de 11 hectáreas 4877 mts. 2 y tiene el siguiente deslinde: al Suroeste de frente a Camino vecinal; al Norte linda con el Sr. Guillermo Pintos en padrones 439 y 276, al Este con el Sr. José Luis Santurio padrón Nº. 285, al Sur con el Sr. José Silva padrón Nº. 274, al Noreste lindando con la Cañada del Valiente, por lo que se CITA Y EMPLAZA por el término de noventa (90) días a los últimos propietarios; a sucesores de Alfredo Piegas y Rosa Martínez; y a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de oficio con quien se continuarán éstas actuaciones.
A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. De acuerdo a lo dispuesto por Circular Nº. 110 de fecha 17/10/05 de la Suprema Corte de Justicia, los gestionantes actúan con AUXILIATORIA DE POBREZA, según Decreto Nº. 2103 del 01/09/2009, tramitado en el Juzgado de Paz Departamental de 2do. Turno de Salto.
En Pueblo Lavalleja, a los dieciocho días del mes de Noviembre de 2015. Sergio Enrique ROBAINA MORIONDO, JUEZ DE PAZ (SUBROGANTE) DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL DE SALTO.
***Última Publicación***
*16) (Sin Costo) 10/p 33981 Nov 23- Dic 04*

## OCTAVA SECCIÓN

### EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 8ª Sección Judicial de Salto se hace saber que en los autos caratulados: "DÁVILA CERECETTO, Máxima Renée.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA." (IUE: 367-19/2014), se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble, parte del padrón nº 606 y parte del padrón nº 865, manzana catastral nº 135, localidad catastral de Belén, Dpto. de Salto, el que según plano provisorio confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Guillermo Minutti, de fecha 28 de junio de 2011, inscripto en Oficina Departamental de Catastro de Salto, el 30 de agosto de 2011, con número 479, consta de una superficie de 471 m2 y 30 dm2 y se deslinda de la siguiente forma: al Noreste 11.01 mts. de frente sobre calle Rivera; al Sureste 42.63 mts. con parte del resto del padrón 606 y parte con resto del padrón 865; al Suroeste 11.08 mts. con parte del padrón 771 y al Noroeste 42.62 mts. con parte del padrón 881. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derecho sobre el referido bien, a cualquier título, a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones.- SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Pueblo Belén, 22 de setiembre de 2015.- Sergio E. Robaina Moriondo.- Juez de Paz de la 8ª Sección Judicial de Salto.

*16) (Sin Costo) 10/p 34263 Nov 25- Dic 08*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

## SEGUNDO TURNO

### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno se hace saber que los autos caratulados "SORIA CARMEN YOLANDA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" seguidos en ficha IUE 359-109/2007, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón Nº 32007 sito en Localidad Catastral Salto, el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Rodolfo Margall inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el Nº 166 el 22/1/04, consta de una superficie de 196 metros cuadrados con 59 decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE: 17 metros con 29 centímetros lindando con el padrón 32008. AL ESTE: 11 metros 04 centímetros lindando con AFE vías del ferrocarril, AL SUR: 19 metros 90 centímetros lindando con el padrón 32006. AL OESTE: 10 metros con 39 centímetros lindando con la calle 25 de Mayo. En consecuencia y de acuerdo a lo dispuesto por Decreto Nº 2835 de 28/9/2015 de fs. 50; se cita, llama y emplaza al último titula y/o sus sucesores y a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE LITIGA ASISTIDA POR DEFENSORIA PUBLICA. LEY 18.078 Salto diecinueve de noviembre de dos mil quince. Dra. Grecia Gonzálvez Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno.

*16) (Sin Costo) 10/p 34652 Nov 30- Dic 11*

## TERCER TURNO

### EDICTOS:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto de tercer Turno Dra Florencia Sorrondeguy y en autos caratulados: "BARTABURU JOSE ANTONIO" PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE 360-268/2015, se hace saber que ante esta sede se ha presentado José Antonio Bartaburu, promoviendo prescripción del vehículo marca Pick- UP marca Fiat modelo Fiorino año 1995 motor Nº 4079694 4 cilindros matricula Nº HAH 746, padrón 116062 del Departamento de Salto por lo que se cita y emplaza a los últimos titulares, especialmente a Humberto Ramón Olivera Trinidad y/o sus sucesores a título universal o particular y a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.
Salto, 3 de setiembre de 2015.- DRA FLORENCIA SORRONDEGUY Juez de Paz Departamental de Salto de Tercer Turno.

*16) $ 9520 10/p 34358 Nov 26- Dic 09*

EDICTO: En los autos caratulados: ESPINOSA BUENO MARGARITA Y OTRA CON SUCESORES DE SANTOS ESPINOSA Y OTROS- ACCION DECLARATIVA- IUE 360-232/2015, tramitados ante ésta Sede, se hace saber que ante la misma se presentaron MARGARITA ESPINOSA BUENO y TERESITA ESPINOSA BUENO, solicitando se declare que son promitentes compradoras del inmueble ubicado en el departamento de Salto, localidad catastral Salto, padrón Nº 18.076, con frente a calle Paraná, habiendo adquirido tales derechos según Pre- compromiso de Compraventa de fecha 27 de junio de 2001. Por decreto Nº 2572 del 01-10-2015, se decretó lo siguiente: "Téngase presente lo manifestado. De la demanda traslado a la contraria por el término legal y se emplace por edictos a los que se consideren con derecho." En mérito a ello, se da traslado de la presente demanda por el término de 90 días, al señor SANTOS ESPINOSA y/o sus sucesores a cualquier titulo, así como a todos los que se consideren con derechos, bajo apercibimiento de nombráseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Se expide en la ciudad de Salto el 16 de noviembre de 2015. Se deja constancia que las gestionnates litigan con auxiliatoria de Pobreza. Dra Maria Jesus Albin Juez De Paz Dptal de Salto de Tercer Turno Subrogante.

***Última Publicación***

*16) (Sin Costo) 10/p 34008 Nov 23- Dic 04*

# SAN JOSÉ

## JUZGADO DE PAZ

## QUINTA SECCIÓN

### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 5ª Sección Judicial de San José, Dr. Juan Giménez Vera, dictada en autos caratulados "LORNAY SA- Prescripción adquisitiva treintenal" (IUE 377-96/2012), según los decretos Nº 569 del 14 de setiembre de 2015 y Nº 668 de 21 de Octubre de 2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a CARLOS LEYENDA SAPORITTI, ROBERTO LEYENDA SAPORITTI, MERCEDES LEYENDA SAPORITTI e ISABEL ÉLIDA RODRÍGUEZ y/o sus sucesores a cualquier título en los casos que corresponda, sobre los padrones Nº 137, Nº 138, Nº 139 y Nº 142 de la localidad catastral de la ciudad de Ecilda Paullier (Departamento de San José), que según plano del Ing. Agrimensor José Alfonso Teijeiro Bové, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 402 el 12 de Agosto de 2011, resultan: 1) padrón Nº 137 (manzana Nº 63): con 6.632 metros cuadrados y 60 decímetros de superficie, que se deslinda: 70,46 metros al Noreste con frente a la calle Gral. Oribe; 91 metros al Noroeste con frente a la calle España; 86 metros al Sureste con frente a la calle Helvecia y 70,46 metros al Suroeste con frente a la calle Gral. Rivera. 2) padrón Nº 138 (manzana Nº 64): con 7.358 metros cuadrados y 20 decímetros de superficie, que se deslinda: 75,96 metros al Noreste con frente a la calle Gral. Lavalleja; 86,02 metros al Noroeste con frente a la calle España; 86,02 metros al Sureste con frente a la calle Helvecia y 75,96 metros al Suroeste con frente a la calle Gral. Oribe; 3) padrón Nº 139 (manzana Nº 65): con 2.786 metros cuadrados y 15 decímetros de superficie, que se deslinda: 15,6 metros al Noreste con frente a la calle Gral. Lavalleja, 94,02 metros al Noroeste con frente al padrón rural Nº 892 (en mayor área Nº 18.729), 86 metros al Sureste con frente a la calle España y 40,75 metros al Suroeste con frente a la calle Gral. Rivera. 4) padrón Nº 142 (manzana Nº 68): con 9.359 metros cuadrados y 50 decímetros de superficie, que se deslinda: 87,68 metros al Noreste con frente a la calle Federico Paullier; 94,5 metros al Noroeste con frente a la calle 17 Metros; 86 metros al Sureste con frente a la calle España y 112,94 metros al Suroeste con frente a la calle Zorrilla de San Martín; en virtud de la demanda de prescripción adquisitiva treintenal interpuesta por LORNAY SA el día 3 de Agosto de 2012 (inscripta con el Nº 3.855 en el Registro de la Propiedad- Sección Inmobiliaria el día 22 de Diciembre de 2014), bajo apercibimiento de la designación de Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Ecilda Paullier, 21 de Octubre de 2015. Dr. JUAN M. GIMENEZ VERA, JUEZ DE PAZ.

*16) $ 28560 10/p 34346 Nov 26- Dic 09*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### EDICTO

Este Juzgado de Paz Departamental de San José, en autos caratulados: "CABRERA NALERIO AURELIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. 507-263/2014", se hace saber que se ha presentado en ésta Sede el Sr. AURELIO CABRERA NALERIO, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto a una tercera ava parte del padrón Nº 5881, Fracción 6 del Departamento de San José, de la Séptima Sección Catastral de San José, Paraje Jesús María, zona rural, la que según plano del Agrimensor Salvador Mascheroni de Agosto de 1961, inscripto en la Oficina de Catastro de San José con el Nº 2458, el 9 de Abril de 1962, consta de una superficie de

diecisiete hectareas mil trescientos noventa y siete metros y se deslinda al Suroeste 157 metros de frente a Camino Guaycurú, al Noroeste 964 metros setenta centímetros con Fracción 5, al Noreste 196 metros 90 centímetros, servidumbre de paso en una pequeña extensión con parte de las Fracciones 9 y 10 y al Sureste 998 metros 50 centímetros con Fracción 7. EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, en especial a los sucesores de Juan José García Villero, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. San José, 9 de Setiembre de 2015. Dr. BENJAMIN RAIMONDO PAZOS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

*16) $ 15470 10/p 34544 Nov 30- Dic 11*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Libertad, en autos "RÍOS RODRÍGUEZ, MARI NELLY. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA. I.U.E. 473-214/2014", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 1113 de fecha 28/10/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente al último titular registral, al Banco Industrial y Comercial de San José y asimismo al promitente comprador, Andrés Perdomo Miño, y/o sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón nº 224 sito en la localidad catastral de Villa María, solar 6 manzana k, antes padrón 66 en mayor área del departamento de San José y que según plano del ingeniero Agrimensor Ignacio Rivero inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro de San José con el nº 622 el día 09/06/2014, el mismo consta de una superficie de quinientos dos metros cuadrados con cincuenta decímetros y se deslinda de la siguiente manera: al noreste 33,50 metros lindando con el padrón nº 111; al noroeste 15 metros lindando con el padrón 114; al suroeste 33,50 metros lindando con el padrón nº 197 y al sureste 15 metros lindando con la calle Ombú. Asimismo se emplaza a los linderos de los padrones 111 y 197 los cuales no surge información y/o sucesores a cualquier título. Todos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Libertad, 12 de Noviembre de 2015.- Dra. Marcela Saravia, Juez de Paz Departamental.

*16) $ 15470 10/p 34347 Nov 26- Dic 09*

# SORIANO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

### PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 1er. turno, dictada en autos: "EGAÑA VILA, RAUL IGNACIO.- Prescripción adquisitiva treintenaria.- I.U.E. 431-421/2015", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Raúl Ignacio EGAÑA VILA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien: inmueble urbano empadronado con el Nº 233, manzana 89, localidad catastral José Enrique Rodo del Departamento de Soriano, que según plano de mensura y prescripción del Ing. Agr. Alejandro Ferreira Fernández, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina de Soriano con el Nº 280 el 03/05/2015, tiene una superficie de 14609 m2 49 dm2 con frente a calle Nº 38 de José Enrique Rodó.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien a prescribir, y especialmente al último titular registral, PAULINO PERERA, O A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, a efectos de que comparezcan a deducir sus intereses, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 4 de noviembre de 2015.- Dr. ALEJANDRO MENINI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

*16) $ 11900 10/p 34812 Dic 01- Dic 14*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "MAZZOCHI BRINK, TOMÁS AUGUSTO Y OTRA QUEIJO NEBEL Y ESTEVEZ TORIANI, JUAN - PRESCIRPCION ADQUISITIVA - IUE Nº 381-451/2003", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado TOMÁS AUGUSTO MAZZOCHI BRINK, promoviendo el trámite de Prescripción adquisitiva repecto de los Inmuebles empadronados con el Nº 771 y 772, ubicado en la 1ª Sección Judicial de Soriano, Localidad Catastral Mercedes. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a PEDRO LABELLA, ROSA GIRARDI O GHIRARDI O GERARDO, MARIA ANTONIA LILI O LILI ANTONIA TORIANI LABELLA, MARIA INES CARMEN LABELLA GIRARDO O GERARDO, ROMA INES TORIANI LABELLA, BLANCA EMA CUBITO TORIANI, VIOLETA BLANCA TORIANI LABELLA, LILI QUEIJO TORIANI, VIRGILIO ANSELMO CUBITO TORIANI, ROMA INES TORIANI LABELLA, JUAN CARLOS TORIANI LABELLA, ORLANDO TORIANI LABELLA, LUIS ORLANDO TORIANI FEDERICO Y WALTER ALBERTO TORIANI FEDERICO, JUAN CARLOS TORIANI FERNANDEZ, RUBEN DARIO TORIANI FERNANDEZ, HEBERT MANUEL TORIANI FERNANDEZ, OLGA GLORIA QUEIJO, JORGE NUÑEZ QUEIJO, o sus herederos, interesados y todos aquellos que se consideren con derechos a cualquier titulo respecto de ellos, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, uno de Setiembre de 2015. Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.

***Primera Publicación***

*16) $ 14280 10/p 35166 Dic 04- Dic 17*

# TACUAREMBÓ

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en los autos caratulados: "FERRER VERA, PAULA SABRINA. ACCIÓN POSESORIA. PRESCRIPCIÓN TREINTENAL" IUE 463-560/2014, según providencia número 823/2015 de 23 de marzo de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular: DOBBYN S.A. y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble padrón 2847 ubicado en la Décimo Quinta Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, Paraje Achar, zona rural, el que, según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Hugo Rafael Torres, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina Delegada de Tacuarembó con el número 500 el día 19 de marzo de 2014, se compone de una superficie de ciento dos hectáreas hectáreas cinco mil doscientos metros metros cuadrados, y se deslinda de la siguiente manera: al Noreste, 920,6 metros lindando con parte del padrón 2850, al Sureste, línea quebrada compuesta de tres tramos rectos que miden: el primero 366,7 metros lindando con parte del padrón 2849, el segundo 410,5 y el tercero 948,7, ambos lindando con padrón 10864; al Suroeste línea quebrada compuesta de cuatro tramos que miden: el primero 245,4 metros, el segundo 310,9 metros, y el tercero 136,3 metros lindando estos tres con parte del padrón 10864, y el cuarto 317,5 metros, lindando con parte del padrón 3472; y al Noroeste línea quebrada compuesta por cuatro tramos rectos que miden: el primer 220,3 metros, el segundo 612,7 metros, el tercero 51,3 metros, y el cuarto 144,5 metros, todos lindando con el padrón 3519; a que comparezcan por el término de 90 días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paso de los Toros, diecisiete de agosto de dos mil quince. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.

*16) $ 19040 10/p 35051 Dic 03- Dic 16*

### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "Bernachin Esponda, Oscar Bautista y Cantero Coitiño, James. Prescripción Adquisitiva Treintenaria." IUE 463-145/2015, se hace saber que se presentaron Oscar Bautista Bernachin Esponda y James Cantero Coitiño, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva, sobre un solar de terreno baldío ubicado en la Localidad Catastral de Paso de los Toros, zona urbana, manzana 187, padrón número mil seiscientos uno (1.601), el que según plano de mensura y

fraccionamiento del Agrimensor Edward de Angulo Aizpún del 11 de julio de 2012, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina de Tacuarembó con el número 436 el día 26 de julio de 2012, se compone de una superficie de mil doscientos cincuenta metros cuadrados (1250 m.), y se deslinda así: Al Sur 25 metros de frente a calle 18 de Julio, al Oeste 50 metros con padrones 232, 2230, 4016, al Norte 25 metros con padrones 1591 y 2684 y al Este 50 metros con padrón 2978. En consecuencia se cita, llama y emplaza al último titular Filomena Egarrabide de Urriza, y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. Paso de los Toros, veinte de julio de dos mil quince. ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.

*16) $ 15470 10/p 34531 Nov 27- Dic 10*

# Propiedad Literaria y Artística

## BIBLIOTECA NACIONAL

### REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Roberto Riera De Muro, solicita la inscripción de la obra titulada: "MONOGRAMAS", (narrativa y artículos ensayísticos), de la cual se declara autor.
Montevideo, 02 de diciembre 2015.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

*Única Publicación*

*17) $ 136 1/p 35014 Dic 04- Dic 04*

# Procesos Concursales

## PODER JUDICIAL

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

#### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno de Atlántida, Dra. Livia Pigantaro en autos "PEYRO JULIO CESAR. CONCURSO VOLUNTARIO, IUE. 526-508/2015" Nº 5506/2015 de fecha 23 de Setiembre de 2015, se ha decretado el CONCURSO VOLUNTARIO DE JULIO CESAR PEYRO, por lo que se CONVOCA por este medio a JUNTA DE ACREEDORES que se celebrará el día 7 de Marzo de 2016 a la hora 10.00 en esta Sede sita en calle Ciudad de Montevideo y República de Chile, Atlántida. En especial a BANCO BANDES, FUCAC, ARLIM AGROPLATENSE, BRAZO ORIENTAL SRL, FERNANDO FREY, LAGOMARSINO, LAURA CLAVIJO, MAQUINOR, MAURICIO LA BUONORA, JORGE PERERA, WALTER PEYRO, CARLOS RAVIOLA, NESTOR SAAVEDRA DE LEON.
Se hace saber que los acreedores podrán acreditar su calidad de tales o las representaciones respectivas en los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene que el Balance y demás documentos presentados por el deudor así como el informe del Contador Público (una vez producido), puede ser examinados en la Sede. Se hace saber asimismo que los acreedores podrán presentar las observaciones sobre la veracidad, cantidad y calidad de los créditos pasivos declarados por el deudor dentro de un plazo de veinte días corridos contados a partir de la primera publicación de este edicto. Y a tales efectos se realizan estas publicaciones sin costo en el Diario Oficial por el término de tres días conforme a lo dispuesto por el art. 21 de la ley 18387.
Atlántida a los diecinueve días del mes noviembre de dos mil quince ESC. Mª SOFIA ECHENAGUSIA, ACT. ADJUNTA.

*18) (Sin Costo) 3/p 34879 Dic 03- Dic 07*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

#### QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 5º Turno de Ciudad de la Costa, dictada en autos: "IKEVALL S.A. -CONCURSO VOLUNTARIO- IUE 467-164/2015", se hace saber que con por decreto Nº 3419/2015 del 16 de Noviembre de 2015, se ha declarado el concurso voluntario, y se ha dispuesto convocar a la JUNTA DE ACREEDORES que se celebrará el día 17 de marzo de 2016 a la hora 14:00 en este Juzgado sito en Avda. Giannattasio Km. 23 -Solymar, debiendo los interesados acreditarse desde la hora 13:00 a los efectos de la confección del acta. Quienes comparezcan luego de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se encuentre. En cumplimiento de lo dispuesto por los Arts. 20 y 21 de la Ley 18.387, se expiden los presentes edictos SIN COSTO, los que se publicarán por tres días.
Ciudad de la Costa, diecisiete de Noviembre de dos mil quince. Dra. Esc. Mª Virginia García Ferro, Actuaria.

*Primera Publicación*

*18) (Sin Costo) 3/p 35280 Dic 04- Dic 08*

# Rectificaciones de Partidas

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### PRIMER TURNO

**Edicto:**

En autos caratulados: "VAZQUEZ GONZALEZ, ANGELES. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-42324/2015, el Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, atento al auto Nº 4944/2015 de fecha 29 de setiembre de 2015, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificacion de Partida: de Matrimonio de Angeles Vázquez González y Miguel Angel Ferrari, celebrado en Montevideo, el día 22 de junio de 1957, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 11ª Seccion del Departamento de Montevideo, acta Nº 391, en el sentido que donde dice "María de los Angeles", debe decir "Angeles", por asi corresponder.
Art. 340, LEY 16170.
Montevideo, 19 de noviembre de 2015. ESC. LUCÍA PIZZANI, ACTUARIA PASANTE.

*19) (Sin Costo) 10/p 34764 Dic 01- Dic 14*

#### NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "MARTINEZ, ADRIANA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-32853/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de GUZMAN TORRES MARTINEZ registrada con el Nº A-1218 el día 9/01/1976 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 5, en el sentido que cuando refiere a ADRIANA MARTINEZ FAGUAGA donde dice: "soltera" debe decir: "divorciada", por así corresponder.-
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 16 de Octubre de 2015.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Sin Costo) 15/p 33319 Nov 18- Dic 08*

#### DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "ROSSEL GIL NATHALIE RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-38217/2015 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MELINA inscripa el 19/3/2013 en la Oficina Nº 11 DE MONTEVIDEO Acta Nº A-852 en los siguientes sentidos 1) que se establezca

que es hija LEGÍTIMA de JONATAN MATIAS BRUN, nacido el diez de febrero de mil novecientos ochenta y ocho, cédula de identidad 46380246, nacido en URUGUAY de nacionalidad URUGUAYO, de veinticinco años de edad, de estado civil CASADO, domiciliado en URUGUAY y de NATHALIE MICHELLE ROSSEL GIL... 2) donde dice que NATHALIE MICHELLE ROSSEL GIL es de estado civil SOLTERA debe figurar como CASADA y 3) en la asignacion de los apellidos donde dice corresponde como primer apellido ROSSEL debe constar BRUN, por asi corresponder.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo, veintidos de setiembre de dos mil quince. ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
*19) (Sin Costo) 10/p 34413 Nov 27- Dic 10*

### VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: RAFFO CORREA, DANIEL Rectificación de Partida IUE 2-46587/2015, se hace saber que se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de Daniel Favio, nacido el 19.08 1969 inscripto el 24.08.1969 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina de la 8ª sección del departamento de Montevideo, acta Nº 5290, en donde dice que es hijo de "Delia" debe decir "Duelia"; donde dice que es nieto por línea paterna de "Marina Ramos" debió decir "Carmen Barboza" y donde dice por línea materna "María" debió decir "Marina", por así corresponder; por el plazo establecido en el art. 89 CGP
Art. 74 del Dec. Ley 1430
Montevideo, 16 de noviembre del 2015 ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

***Primera Publicación***

*19) (Sin Costo) 15/p 35186 Dic 04- Dic 24*

### VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "RAMOS PEREZ, SOLANGE -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA, AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 2-40932/2015, por resolución Nº 4132/2015 de fecha 29/09/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de AMBAR YAMILA KIRICO PÉREZ, registrado con el Nº 1543 el 17/12/2004 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 8 del departamento de Montevideo, y de CRISTIAN EZEQUIEL AZAMBUYA PÉREZ, registrado con el Nº 383 el 23/04/2008 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 8 del departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ellas donde dice "PEREZ" debe decir "RAMOS", por así corresponder.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Defensoría de Oficio de Familia.
Montevideo, diecinueve de septiembre de dos mil quince. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Sin Costo) 10/p 34882 Dic 03- Dic 16*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "ALLEN PICCHETTA, PATRICIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-48380/2015, por resolución Nº 5266/2015 de fecha 04/11/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de NELLA MARGARITA PICCHETTA SOLARI, registrado con el Nº A-1642 el 17/09/2015 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 7 del departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ellas donde dice "viuda" debe decir "divorciada", por así corresponder.
Montevideo, nueve de novimebre de dos mil quince. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Sin Costo) 10/p 34376 Nov 26- Dic 09*

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Pordisposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "SUAREZ DA ASUNCIÓN, Silva Thiago Manuel y SUAREZ DA SILVA, Alethea Tahis - RECTIFICACION DE PARTIDAS" - IUE: 444-232/2015 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de Nacimientos de: 1) THIAGO MANUEL, acta Nº 465 del Registro de Estado Civil de la 1º Sección del Departamento de Artigas del día 24 de abril 1989, en la anotación marginal donde dice: "SUAREZ DA ASUNCIÓN SILVA, Thiago Manuel" debe decir: "SUAREZ SILVA, Thiago Manuel" por ser lo correcto. 2) ALETHEA TAHIS, acta Nº 568 del Registro de Estado Civil de la 7º Sección del Departamento de Artigas del día 27 de setiembre de 1994, en la anotación marginal donde dice: ".SUAREZ DA SILVA, Alethea Tahis", debe decir: "SUAREZ SILVA, Alethea Tahis", por ser lo correcto. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y solicitud de la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión el dia diecisiete de setiembre de dos mil quince. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
*19) (Sin Costo) 10/p 34784 Dic 01- Dic 14*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "TECHEIRA, AMELIA - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE: 533-1339/2015, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. Amelia Margot TECHEIRA CORREA, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su cónyuge el Sr. Longino Ulises BAUTE CLAVIJO, acaecido el día 17 de Enero de 2015, e inscripto el día 21 de Enero de 2015, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la 17ª Sección del Departamento de Canelones. Acta Nº 03, en el sentido que en el cuerpo de la misma, en cuanto al estado civil, donde dice: "VIUDO", debe decir "CASADO", por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS.-Las Piedras, 19 de Octubre de 2015.-
EN FE DE ELLO: y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los diecinueve días del mes de Octubre del año dos mil quince.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
*19) (Sin Costo) 15/p 33339 Nov 18- Dic 08*

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "AROCENA, MARTA - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE: 533-746/2015, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. Marta AROCENA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Erika Sofía, acaecido el día 11 de Noviembre de 2006, e inscripto el día 20 de Noviembre de 2006, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 15 Sección del Departamento de Canelones. Acta Nº 1631, en el sentido que en el cuerpo de la misma, en relación a la filiación, donde dice "NATURAL", debe decir "LEGITIMA", y en el margen debe corregirse los apellidos, donde dice: "AROCENA PRESENTADO", debe decir "AGUIAR AROCENA", por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS. Se deja constancia que el presente trámite es realizado por DEFENSORIA DE OFICIO.- Las Piedras, 19 de Octubre de 2015.-
EN FE DE ELLO: y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los diecinueve días del mes de Octubre del año dos mil quince.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
*19) (Sin Costo) 15/p 33254 Nov 17- Dic 07*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, en autos caratulados: PEREIRA HOLZMANN, Ignacio.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 242-652/2014 por decreto Nº 6048/2015 de fecha 27/10/2015, se ordenó expedir edictos haciendo saber que se ha solicitado LA RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de Ignacio Segundo, PEREIRA ROBLES, Acta Nº 2352 de fecha 22/12/1999, librada por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial del departamento de Paysandú; en el sentido que: DONDE DICE: "ORIENTAL", DEBE DECIR: "ARGENTINA" y debe DONDE DICE: "CAJELLA", DEBE DECIR: "CAPELLA", por así corresponder.- Durazno, 30/10/2015.- Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
*19) (Sin Costo) 10/p 34546 Nov 27- Dic 10*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en autos caratulados: "PLADA, ELISEO ESTANISLAO.- RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 284-719/2015, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Matrimonio de Eliseo Estanislao Plada y Juana Rosa de la Cruz, correspondiente a la Primera Sección Judicial de Maldonado, Acta Nº 67 de fecha 06/08/1949, en el sentido que, donde dice: "... don Eliseo Estanislao Pilada", debe decir: ... "don Eliseo Estanislao Plada; donde dice: "... hijo de Eliseo Pilada", debe decir: "... hijo de Eliseo Plada" y en el marginal donde dice: "Pilada, Eliseo Estanislao", debe decir "Plada, Eliseo Estanislao" por así corresponder.
Maldonado, 9 de Noviembre de 2015. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
*19) (Sin Costo) 10/p 34834 Dic 01- Dic 14*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia del Juzgado Letrado Letrado de Segundo Turno de San Carlos, en autos caratulados: "PIRIZ BENTANCOURT, RAMÓN VICTORIO Y OTROS - RECTIFICACIÓN DE ACTAS DE ESTADO CIVIL" IUE 505-277/2014, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de las partidas: a) de nacimiento de FRANCY MARYBEL FERNÁNDEZ, inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Maldonado, el día 31 de AGOSTO DE 1959, Acta Nº 244, en el sentido que: donde dice: "nieta por línea paterna de don Amaro M. Fernández", debe decir: "nieta por línea paterna de don Amaro M. Fernández Chaves", y donde dice al margen: "Fernández, Francy Marybel", debe decir: "Fernández Chaves, Francy Marybel", por así corresponder; b) partida de matrimonio de MARYBEL BENTANCURT con VICTORIO PÍRIZ CABRERA, inscripto ante el Oficial de Estado Civil de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, el día 30 de Junio de 1964, Acta Nº 73, en el sentido que donde dice: "Marybel Bentancourt", debe decir: "Marybel Bentancurt"; donde dice: "hija de Francisca Bentancourt", debe decir: "hija de Fermina Bentancurt", y donde dice en el margen: "Bentancourt, Marybel", debe decir: "Bentancurt, Marybel", por así corresponder; c) de nacimiento de RAMÓN VICTORIO PIRIZ BENTANCOURT, inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, Acta Nº 234, en el sentido que donde dice: "hijo legítimo del declarante y de su esposa Marybel Bentancourt", debe decir: "hijo legítimo del declarante y de su esposa Marybel Bentancurt", y donde dice al margen: "Píriz Bentancourt, Ramón Victorio", debe decir: "Píriz Bentancurt, Ramón Victorio", por así corresponder; y d) de matrimonio de MARYBEL BENTANCURT con ANÍBAL LEMOS MÁRQUEZ, inscripto ante el Oficial de Estado Civil de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, Acta Nº 82, en el sentido que donde dice: "Marybel Berntancourt", debe decir: "Marybel Bentancurt", y donde dice: "hija de Francisca Bentancourt", debe decir: "hija de Fermina Bentancurt", por así corresponder.
San Carlos, 11 de Noviembre de 2015. Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Sin Costo) 10/p 34297 Nov 25- Dic 08*

# PAYSANDÚ

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SÉPTIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "CHUPROV MAMETYEV, ALEXEY y ANUFRIEV FEFELOV, ELENA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 501-382/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de DOMINICA CHUPROV ANUFRIEV, extendida el 23/01/2015 en la 1º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 113, en el sentido de incluir en el texto del acta que es "hija legítima de de Alexey Chuprov Mametyev, nacido el 11/02/1994, C.I. 5.627.858-6, oriental, casado y de Elena Anufriev Fefelov" y en el margen del acta donde dice donde dice "ANUFRIEV FEFELOV" debe decir: "CHUPROV ANUFRIEV", por ser lo correcto.- Paysandú, 3 de noviembre de 2015.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

***Última Publicación***

*19) (Sin Costo) 10/p 33908 Nov 23- Dic 04*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "CURBELO DA SILVA, CLEIS. RECTIFICACION DE PARTIDA.", FICHA IUE: 329-396/2015, se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de NACIMIENTO de Jeremias da Silva, Acta nº 79/2006 de fecha 24/08/2006, extendido en la ciudad de Santana do Livramento, Rio Grande del Sur, República Federativa del Brasil por Registro Civil: dónde dice "DA SILVA", debe decir: "CURBELO" como primer apellido, y donde dice "LEITE" debe decir "DA SILVA" como segundo apellido, por así corresponder. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Rivera, 29 de Octubre de 2015. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
*19) (Sin Costo) 10/p 34645 Nov 30- Dic 11*

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "PEREIRA SOUZA, MARIA CRISTINA. RECTIFICACION DE PARTIDA.", FICHA IUE: 462-348/2014, se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de MATRIMONIO de Maria Cristina Pereira Souza, Acta nº 160 de fecha 16/05/1997 de la Oficina del Estado Civil de la 1a. Sección del depto. De Rivera, en el siguiente sentido: dónde dice "GARCIA", debe decir: "GARIN", por así corresponder. Trámite con auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Rivera, 29 de Octubre de 2015. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

***Última Publicación***

*19) (Sin Costo) 10/p 33833 Nov 23- Dic 04*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO.**

Por Resolución Nro. 3232/2015 de fecha 13/10/2015 dictada por la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de RoSin título 1cha Dra. María Jacqueline Enrique Toledo, en autos caratulados: "RUBINO ALTEZ GONZALO DANIEL. PAEZ DA SILVA MARÍA VICTORIA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. IUE 341-315/2015". SE HACE SABER: que se presentó en esta Sede el Sr. GONZALO DANIEL RUBINO ALTEZ C.I 5,007,839-8 y MARÍA VICTORIA PAEZ DA SILVA C.I 5,104,602-9 solicitando la Rectificación de la partida de NACIMIENTO de su hijo LAUTARO ALEJANDRO RUBINO PAEZ c.i 6,075,476-8, nacido el día 07/03/2014 siendo inscripto en la Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha el día 18/03/2014, Acta Nº 177, con fecha de nacimiento 06/03/2014 cuando nació el día 07/03/2014. Donde dice "Que en el Hospital local el día seis de marzo de 2014", debe decir "Que en el Hospital local el día Siete de marzo de 2014", por así corresponder.
Por Decreto 2998/2015 de fecha 28/09/2015 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en al ciudad de Rocha a los diecinueve días del mes de Octubre del año dos mil quince. Esc. Marta Fernandez, Actuaria adjunta.

***Última Publicación***

*19) (Sin Costo) 10/p 34005 Nov 23- Dic 04*

### CUARTO TURNO

**EDICTO.**

Por Decreto Nº 3897/2015 de fecha 28/09/2015 dictada por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, en autos caratulados: "IGLESIAS DE LA LLANA EMMA ANGELINA - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE: 342-402/2015, SE HACE SABER: Que se presento en esta Sede la Sra. BIANCA ROMINA DE LA LLANA TRIGO y el

Sr. DENIS FABIAN IGLESIAS DARROSPIDE, promoviendo procedimiento de rectificación de la partida de nacimiento de su hija EMMA ANGELINA IGLESIAS DE LA LLANA, ocurrido el 12/10/2011, según surge Acta Nº 10 de la Oficina de Registro de Estado Civil de la Séptima Sección de Rocha, en base a las siguientes consideraciones: donde dice "Y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de EMMA EVANGELINA", debe decir "EMMA ANGELINA"; así como también al margen de la partida, donde dice "IGLESIAS DE LA LLANA EMMA EVANGELINA", debe decir "IGLESIAS DE LA LLANA EMMA ANGELINA".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha a los un días del mes de octubre del año dos mil quince. TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Sin Costo) 10/p 34382 Nov 26- Dic 09*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "FABRA MONTENEGRO, ANA GRICEL Y BABOIS SOSA, OSCAR MILTON. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 343-280/2015 se hace saber que por decreto Nº 2577/2015, de fecha 27 de Octubre de 2015 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento correspondiente al niño ABEL BABOIS FABRA, nacido el día trece de diciembre de dos mil doce, labrada en la ciudad de Rocha, Depto. de Rocha el día dieciocho de diciembre de dos mil doce, ante el Registro de Estado Civil de la 1era. Sección Judicial del Departamento de Rocha, en el sentido que donde dice en el cuerpo de la misma "ANA GRACEL FABRA MONTENEGRO", debe decir "ANA GRICEL FABRA MONTENEGRO" por así corresponder.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 9 de Noviembre de 2015.-
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADOS UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*19) (Sin Costo) 10/p 34429 Nov 26- Dic 09*

## SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SÉPTIMO TURNO

**EDICTO**

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "Albernaz Aguirre, Romina en rep. de su menor hijo: Suarez Albernaz, Simón. Rectificación de partida" IUE 509-949/2015 hace saber que Romi9na Valeria Alberaz Aguirre, C.I 5.144.696-4, se presentó ante esta Sede, solicitando la Rectificación de la siguiente partida: denacimiento de Simón Suarez Albernaz, Acta número 1327, de la Oficina 1a de la Sección del Departamento de Salto, de fecha 30 de junio de 2014. En el sentido de que, el error surge por haberse escrito en forma erronea el apellido paterno, siendo Suarez y no Zuarez y el apellido materno, siendo Albernaz y no Alvernaz. Corresponde por tanto rectificar la partida a efectos de que corrijan los apellido de Simón, siendo los correctos Suarez y Albernaz por así corresponder. A los efectos legales y al amparo del Art. 340 de la Ley 16.170, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día veinte de noviembre de dos mil quince. Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
*19) (Sin Costo) 10/p 34096 Nov 24- Dic 07*

## SAN JOSÉ

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos caratulados: "VERO QUIJANO DANIEL" RECTIFICACION DE PARTIDA IUE. 371-575/2015, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la PARTIDA DE NACIMIENTO de DANIEL VERO QUIJANO, en el sentido que dónde dice "VERA" debe decir "VERO", por así corresponder.
SAN JOSÉ, 13 de Noviembre de 2015. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*19) (Sin Costo) 10/p 34132 Nov 24- Dic 07*

## TACUAREMBÓ

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, en autos: "ALVARES PALACIOS, ANA LAURA por el menor: LUCAS AGUSTÍN MUNIZ ALVAREZ - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 469-771/2013, se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACIÓN de la PARTIDA DE NACIMIENTO DE : Lucas Agustín Muniz Alvares, extendida el día 23/05/2008, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Tacuarembó, Acta Nº 538 en el sentido en que DONDE DICE: "Hijo natural del declarante y de Ana Laura Alvarez" DEBE DECIR: "Hijo natural del declarante y de Ana Laura Alvares" y DONDE DICE: "Muniz Alvarez Lucas Agustín" DEBE DECIR: "Muniz Alvares Lucas Agustín" por ser lo correcto y así corresponder. Tacuarembó, 03 de setiembre de 2014. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
*19) (Sin Costo) 10/p 34044 Nov 24- Dic 07*

# Remates

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "VITALE RAMOS, ÁLVARO y otro c/ RAMOS GÓMEZ, JUAN" - PARTICIÓN- IUE 2-26.046/2014, se hace saber que el próximo 22 de Diciembre a partir de las 13:30 horas en el local de la calle Av. Uruguay 826 (ANRTyCI) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula nº 4421, RUT 212097110015 en diligencia presidida por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de las 2/3 partes del valor catastral y en dólares americanos, el siguiente bien inmueble: Solar de Terreno ubicado en el Departamento de Montevideo, Localidad Catastral: Montevideo, antes en la 12ª Sección Judicial, empadronado con el nº 132.917 y que según plano de los Agrimensores Rodriguez Mujica y Aladino Amaro, inscripto en la Dirección de Topografía el 18/12/1925, está señalado con el nº 43 y se compone de una superficie de 326 metros 30 decímetros que se deslindan así: 10 metros de frente al Sur a la calle Gral. Enrique Martinez; 32 metros 63 centímetros al Este con los solares 44 y 46 (hoy padrones nº 132.916 y 132.914); 10 metros de fondo al norte con solar nº 47 (hoy padrón nº 132.913) y 32 metros 63 centímetros al Oeste con solar nº 42 (hoy padrón nº 132.918). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en carácter de seña y abonar la comisión más impuestos del Rematador; o sea el 3,66% del precio. Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que posteriormente, deberá consignar el saldo de precio en un plazo de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo (lit f - art. 387.2 de Ley 19.090). Y oportunamente, deberá también acreditar haber depositado el saldo de precio, proponer escribano y gestionar el otorgamiento de la escritura dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento legal (art. 387.7 incisos finales). 3º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás gastos e impuestos que la ley pone a su cargo. 4º) Que se ignora la situación contributiva con el BPS por eventuales obras o reformas en el mismo. 5º) Que según lo manifestado a fojas 25 vto., el inmueble se encuentra ocupado por un coheredero. 6º) Que la titulación está conformada por títulos originales y testimonios notariales y los mismos se encuentran en la Caja Fuerte de la Sede. 7º) Que será de cargo del expediente el pago de la comisión de venta más impuestos del rematador; o sea el 1,22% del precio total de remate. 8º) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los

certificados registrales y de la documentación agregada en autos, encontrándose la misma a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Av. Uruguay 1030 piso 4º. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 25 de noviembre de 2015. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.

*Única Publicación*

*20) $ 3510 1/p 35227 Dic 04- Dic 04*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

#### QUINTO TURNO

**CARLOS ABDALA SOUTO**
**REMATE JUDICIAL**

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en los autos caratulados "MOAS COSTA, Eber Euclides c/ SIBOLDI BADIOLA, Robert y Otra. Ejecución de Prenda" IUE 179-929/2004, se hace saber que el próximo 18 de diciembre a las 11 horas en el local de la calle Junquillo Nº 3452 de la Ciudad de Montevideo, el Rematador CARLOS ABDALA SOUTO (matr. 4234 RUT: 211750130014), asistido por el Alguacil del Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 9º Turno de la Ciudad de Montevideo, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien: Automóvil marca CITROËN, modelo ZX 16V Coupe, año 1997, padrón Nº 947.530, matrícula SAC 7326 de Montevideo, motor 10HJP83000592. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2) Serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 12.20% s/ venta. 3) Serán de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.44% s/ precio venta, más el Impuesto Ley 18.083 si correspondiere. 4) El vehículo se remata en el estado de conservación y situación jurídica en que se encuentra. 5) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, información registral y documentación agregada (art. 390 C.G.P.). 6) Serán de cargo del mejor postor la deuda de patente de rodados. 7) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado (Avenida Giannattasio Km 23, Ciudad de la Costa). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. C de la Costa, 25 de noviembre de 2015. Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

*Única Publicación*

*20) $ 2025 1/p 35006 Dic 04- Dic 04*

## SAN JOSÉ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

**EDICTO REMATE**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, en autos: MÉNDEZ BENENATTI, Alvaro c/ GHIGLIANO PINTO, Marianella e ITHURRALDE MENÉNDEZ, Oscar Hugo, Ejecución de hipoteca, IUE 370-38/2014, se hace saber que el día 18 de diciembre de 2015 a la hora 10, en el local de la calle Dr. Evaristo G. Ciganda Nº 617 de la ciudad de San José de Mayo, saldrá a la venta en pública subasta, por intermedio del Martillero GIANNI BARDOLLA GUSPERTI, Matrícula 5771, R.U.T. 170178170019, asistido por la Señora Alguacil, sin base, en dólares americanos y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: fracción de campo ubicada en zona suburbana de la Séptima Sección Catastral del departamento de San José, empadronada con el número NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (9.365) señalada con el número DOS en el plano de Mensura y División del Agrimensor Marcos Barboza de octubre de 1989, inscripto el 5 de diciembre siguiente con el número 6.732, en la Oficina Departamental de Catastro de San José y según el cual tiene una superficie de cuatro hectáreas trescientos setenta y ocho metros cuarenta y seis decímetros con frente al Suroeste en 53 metros 50 centímetros a Camino a Guaycurú y que se deslinda así: al Noroeste en tres líneas rectas que partiendo del límite anterior miden 130 metros, martillo saliente de 30 metros y 411 metros 50 centímetros lindando las dos primeras con la fracción 1 del plano y la restante con el padrón 9.353; al Noreste en 85 metros 10 centímetros de frente a Camino a Paso del Rey y al Sureste 520 metros 20 centímetros con los padrones 9.369 y 9.363. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% en carácter de seña en el acto de serle aceptada la postura, así como la comisión del Rematador e Iva 3.66%, todo en efectivo, letra de cambio o cheque certificado contra Banco de plaza. 2º) Que son de cuenta del adquirente los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que el plazo para consignar el saldo, será de veinte días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. 4º) Que serán de cargo de la parte demandada (Expediente) la comisión de venta del Rematador e Iva 1.22% más el Impuesto Ley 12.700 y gastos administrativos que genere su pago. 5º) Que se desconoce la situación ocupacional del inmueble referido. 6º) Que existe deuda por concepto de contribución inmobiliaria. 7º) Que el inmueble referenciado verifica lo dispuesto por la Ley 19.044 del 28/12/2012. 8º) Que se desconoce si existen deudas frente al B.P.S. por construcciones así también por otros tributos o consumos. 9º) Que sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria), IRPF e ITP correspondiente a la parte vendedora. 10º) Que los títulos se encuentran disponibles en la Sede calle Treinta y Tres Nº 434 de la ciudad de San José de Mayo. 11º) Que el remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación agregada y de los certificados registrales.
Y a los efectos legales se hacen constar estas publicaciones.
San José, 1 de diciembre de 2015.- NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.

*Única Publicación*

*20) $ 3915 1/p 35223 Dic 04- Dic 04*

# Sociedades de Responsabilidad Limitada

**NIGADA LIMITADA**
**Modificación**

Contrato: 03/08/2015
Inscripción: Nº 108.741 el 10/08/2015
Administración y representación: Los socios en forma indistinta.

*Única Publicación*

*22) $ 744 1/p 35290 Dic 04- Dic 04*

**ORTOMET LTDA.**
**Cesión - Modificación**

Contrato: 3/07/2015
Inscripción: Nº 107.539 el 16/07/2015
Cedente: TEODORO BAUER BURMEISTER (13 cuotas)
Cesionario: Marcelo Bauer Coton
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.

*Única Publicación*

*22) $ 1488 1/p 35289 Dic 04- Dic 04*

**MARQUEZ, MARQUEZ Y ALLIONE S.R.L.**
**MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL**

FECHA: 03/11/2015
MODIFICACIONES:
Domicilio: Canelones
Plazo: 30 años a partir del 1 de octubre de 2015
Administración y Representación: Alejandro y Gustavo Márquez
INSCRIPCION: No. 113862, 11/11/2015.

*Única Publicación*

*22) $ 1488 1/p 35285 Dic 04- Dic 04*

**MULTISTORE LTDA.**

Contrato: 27/10/2015.
Inscripción: 113807/11.11.2015.
Socios/ Cuotas: Leonardo MARACHLIAN KAVEDJIAN (48).
Laura MARACHLIAN KAVEDJIAN (12).
Objeto Principal: Comercio de prendas de vestir interiores, lencería.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 60.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración, Representación, Uso de Firma: Leonardo MARACHLIAN.

*Única Publicación*

*22) $ 1488 1/p 35272 Dic 04- Dic 04*

**Escritorio Norte S.R.L.**
**Cesión de Cuotas Sociales de S.R.L.**

Contrato: 20/01/2015
Inscripción: 28/01/2015 Nº 14335 Registro de Personas Jurídicas
Cedentes: Bruna Gabriele Agarrayua, Carlos Julio Cal de Lima, Raúl Agarrayua Pacheco y Jucinar Araújo Ferreira
Cesionarios: Islam Dar Abu Adi Alabdo (50 cuotas) y Wisam Abu Haikal Alqadi (50 cuotas)

Administración: Ambos socios actuando conjuntamente.

*Única Publicación*

*22) $ 2232 1/p 35252 Dic 04- Dic 04*

**EL AMANECER DEL NORTE S.R.L.**
**Cesión de cuotas sociales**

Contrato: 18/08/2015
Inscripción: Nº 198833 del 31/08/2015
Cedentes: Edilio Sanguineti y Milca Liliam Cal Moraes.
Ceden la totalidad de sus cuotas (200)
Cesionarios: Miguel Gastón Rodriguez Guillenea (100 cuotas) e Iris Mey Maggi Paggiola (100 cuotas).

*Única Publicación*

*22) $ 2232 1/p 35251 Dic 04- Dic 04*

**SOS GARDEL SRL**

Contrato y declaratoria: 19/10/2015 y 24/11/2015
Inscripción: 113443 el 4/11/205 provisoria y 30/11/2015 definitiva.
Socios: Guillermo Edgardo Azulay, Alejandro Daniel Gimenez Morales, y Luis Maria Mascialino Alvarez
Capital: $ 600.000, 150 cuotas de $ 4000, 50 cuotas cada socio
Domicilio: Colonia
Objeto: PARRILLA, RESTAURANTE, PUB, PIZZERIA, BAR y anexos, administración, comercialización, compra y venta de bienes y servicios en general. Siendo este el giro principal, podrá no obstante desarrollar todo tipo de emprendimientos de inversión, podrá prestar servicios de remises, taxi, miniturismo, transporte de escolares y desempeñarse como empresaria de actividades conexas a las referidas, pudiendo también actuar como representante de otras firmas, nacionales o extranjeras. Podrá realizar toda clase de operaciones mobiliarias, inmobiliarias, económicas, de importación y exportación de bienes, y todas aquellas que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.
Plazo: 30 años.
Administración: Guillermo Edgardo Azulay, Alejandro Daniel Gimenez Morales, y Luis Maria Mascialino Alvarez indistintamente.

*Única Publicación*

*22) $ 5952 1/p 35248 Dic 04- Dic 04*

**DUFOUR COMMODITIES S.R.L.**

Contrato: 29-10-2015
Inscripción: Nº 113285 del 30-10-2015
Socios: Emanuel Davy DUFOUR LEITES y Ana Daisy PEREZ VIERA
Objeto: a) Industrializar, elaborar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, carne, cueros, frutos del país, lana, madera, máquinas, servicios administrativos, profesionales y técnicos, transportes de cosas, semovientes y afines; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes; d) Prestación de servicios agropecuarios en general
Capital: $ 300.000 dividido en 100 cuotas de $ 3.000 cada una, correspondiéndole al socio Emanuel Davy Dufour Leites 99 cuotas y a la socia Ana Daisy Pérez Viera 1 cuota
Plazo: 30 años.
Administración: Emanuel Davy Dufour Leites en forma exclusiva.
Domicilio: Dpto. de Soriano.

*Única Publicación*

*22) $ 5952 1/p 35241 Dic 04- Dic 04*

**FERVAL MOTORS S.R.L.**

CONTRATO: 23/10/2015
INSCRIPCION: 20/11/2015 Nº 114273
SOCIOS: Fernando_GONZÁLEZ ABELLA (99 cuotas) Mónica VALIERO AMARELLE (1 CUOTA)
ADMINISTRACION: Fernando González y Mónica Valiero indistintamente
PLAZO: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos de 1 año.
CAPITAL: $ 2.000.000 100 cuotas
OBJETO: Consignación, compra y venta de vehículos; Venta, importación, exportación, industrialización, comercialización y representación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
DOMICILIO: Departamento de Canelones.

*Única Publicación*

*22) $ 2976 1/p 35235 Dic 04- Dic 04*

**MODIFICACION DE CONTRATO**
**AGUATEC URUGUAYA SRL**

Contrato: 21.10.2015
Registro: 112.948 el 23.10.2015
Administración y Representación: José Ignacio López Suárez exclusivamente.

*Única Publicación*

*22) $ 744 1/p 35204 Dic 04- Dic 04*

**OK TÉCNICO S.R.L.**

CONTRATO: 12/11/2015
INSCRIPCIÓN: 114083, 17/11/2015
SOCIOS: Diego Martín ANGLADA (50 cuotas) Nicolás FONTELA (50 cuotas)
CAPITAL: $ 100.000
PLAZO: 5 AÑOS prorrogables
DOMICILIO: Montevideo
ADMINISTRACIÓN: ambos socios indistintamente
OBJETO: Servicios de peritaje y tasación para el mercado asegurador; compra, venta, hipoteca, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; participación, construcción o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; podrá realizar todas las operaciones civiles y/o comerciales necesarias o convenientes a dicho objeto.

*Única Publicación*

*22) $ 2976 1/p 35181 Dic 04- Dic 04*

**JACKSON VILLAGE LIMITADA**

CONTRATO: 27/10/2015
INSCRIPCIÓN: 113.538, 05/11/2015
SOCIOS: Daniel Osvaldo ZEFFERINO GARBARINO (50 cuotas)
Valeria Teresa QUINTANA RODRÍGUEZ (14 cuotas)
Elsa Sofía BORBA PINCZAK (36 cuotas)
CAPITAL: $ 100.000
PLAZ: 5 AÑOS prorrogable
DOMICILIO: Montevideo
ADMINISTRACIÓN: dos socios cualesquiera conjuntamente.
OBJETO: Construcción de obras de arquitectura, construcción de viviendas de interés social; compra, venta, hipoteca, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; participación, construcción o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados; podrá realizar todas las operaciones civiles y/o comerciales necesarias a dicho objeto y todas las admitidas por la ley.

*Única Publicación*

*22) $ 3720 1/p 35180 Dic 04- Dic 04*

**CREATIVE LENS S.R.L.**

Constitución: 31/07/2015
Inscripción: Nº 108985 del 13/08/2015
Cedente: MATEO SERGIO BOFFANO ALONSO (20)
Cesionarios: OLIVER UMPIERRE GAMRADT (10)
RODRIGO ASCURREIN REY (10)
Administración: Indistinta.

*Única Publicación*

*22) $ 1488 1/p 35175 Dic 04- Dic 04*

**"NATAL SEEDS S.R.L."**
**CESION Y MODIFICACION**

Contrato: 8/10/2015
Inscripción: 111944 - 13/10/2015
Cedentes: Matías SARTORI, Maria GOMEZ (12 cuotas) y Federico FREUDENTHAL, Andrea SERVIDIA - (30 cuotas)
Cesionarios: Eduardo MOREL (7 cuotas), Marcos DEL PINO (7 cuotas), Matías KUGLER (8 cuotas), Walter KUGLER (20 cuotas)
(MODIFICACION): Administración - Matías KUGLER.

*Única Publicación*

*22) $ 2232 1/p 35174 Dic 04- Dic 04*

**CASAS DE CAMPO SRL: CESION DE CUOTAS SOCIALES.**

FECHA: 8 DE AGOSTO DE 2015.
INSCRIPCION: Nº 109380 REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS.
CEDENTES: EMILIO MARTIN GUTIERREZ Y OTRA.
CESIONARIA: MARIA LAURA VALIANTE.
MODIFICACION: ADMINISTRACION MANUEL FERNAN OLARRA LYNCH.

*Única Publicación*

*22) $ 1488 1/p 35164 Dic 04- Dic 04*

**Transformación de Sociedad**
**"PRONTO FOTOS S.R.L"**

Contrato: 08/10/2015 inscrip. Nº 112875 el 22/10/2015
Capital: $ 200.000
Socios: Eva González, 100 cuotas
María Janet Castro, 25 cuotas
María de Lourdes Castro, 25 cuotas
Joaquín Castro, 25 cuotas
Antonio Castro, 25 cuotas
Objeto: Fotografía y filmación
Plazo: 30 años
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente
Domicilio: Florida.

*Única Publicación*

*22) $ 2232 1/p 35148 Dic 04- Dic 04*

# Venta de Comercios

Llamado a Acreedores Ley Nº 2.904
Enajenante Rojo Rubí S.A. Establecimiento Comercial "Villa Toscana" ubicado en Lago Zurich s/n, Maldonado.- Acreedores presentarse en Juncal 1408 Esc. 702 - Montevideo.

*Primera Publicación*

*25) $ 3800 20/p 35281 Dic 04- Ene 04*

Ley 2904. Farmacia Demicheri S.R.L. promete vender a Schwalb y CIA. Limitada, FARMACIA DEMICHERI, sita en Avda. Gral. Fructuoso Rivera Nº 3349. Montevideo, acreedores allí.

*25) $ 3800 20/p 34988 Dic 02- Dic 30*

Ley 2904. José Villalba prometió vender a Alberto Burgos, Panadería "La Tere", sita en Varela s/n, Santa Rosa.
Acreedores allí.

*25) $ 1900 20/p 33810 Nov 20- Dic 17*

**Llamado a Acreedores Ley Nro. 2.904 (26/9/1904)**

Enajenante: Distribuidora Hair del Uruguay Ltda.
Adquirente: Alfa Parf American División Distribución SA
Establecimiento comercial: Giro en el rubro importación y venta en plaza de productos cosméticos y afines para peluquería, ubicado en Minas 1837, Montevideo.
Acreedores: presentarse en Luis Alberto de Herrera 1248 of. 2306 WTC II, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, en el término legal.

*25) $ 7600 20/p 32619 Nov 11- Dic 08*

**Llamado a Acreedores/ Ley 2904**

Enajenante- "FRIOSRICOS SRL"
Adquirente- "KRITIK SRL"
Contrato- Promesa de Enajenacion de Establecimiento Comercial de fecha 28/5/2015.
Inscripción- Nº 106071 el 17/6/2015
Ubicación- Paysandu.
Acreedores- Presentarse en calle 33 Orientales nº 1127- Paysandu.

*25) $ 3800 20/p 32479 Nov 11- Dic 08*



# Niñez y Adolescencia

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### TERCER TURNO

**EDICTO EMPLAZAMIENTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er. Turno en autos caratulados "MASCARO JUANICO, RUBEN Y OTRO C/ CHITTARA GONZALEZ, CINDY- SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" I.U.E. 2-31533/2014, SE HACE SABER QUE: por auto Nº 5529/2015 de fecha 15 de octubre de 2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a CINDY CHITTARA GONZALEZ a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que es de aplicación lo dispuesto por el Artículo 133,1 inciso final del C.N.A.
Montevideo, 26 de octubre de 2015. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

*26) (Sin Costo) 10/p 34650 Nov 30- Dic 11*

### QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "SCAYOLA, HELENA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-46392/2015, se cita y emplaza a RICHARD HEBERT PEREIRA por el término de 30 días para que comparezca en estos autos.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, tres de noviembre de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

*26) (Sin Costo) 10/p 34973 Dic 03- Dic 16*

EDICTOS
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "MUJICA LEDESMA, EDUARDO - RATIFICACION DE TENENCIA", Expediente Nº 2-47663/2015, se cita y emplaza a ILIANA STEPHANIE CASTILLO BERTEI por el término de 30 días para que comparezca en estos autos.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, tres de noviembre de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

*Última Publicación*

*26) (Sin Costo) 10/p 33649 Nov 23- Dic 04*

### SÉPTIMO TURNO

Edicto
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ TOURN PATRICIA - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-44415/2015, se cita, llama y emplaza a MARTIN GARCIA por el término de noventa días.
Se deja constacia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo, siete de octubre de dos de dos mil quince. ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.

*26) (Sin Costo) 10/p 34101 Nov 25- Dic 08*

### NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "LEMA CAMPOS, GABRIELA C/ GUTIERREZ, JOSE Y OTRO - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN - Ficha 2-27366/2015", se cita, llama y emplaza a los Sres. JOSE GUSTAVO GUTIERREZ y NELIDA SILVEIRA MARTINS a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que se expide solo en el Diario Oficial - Art. 133,1 inc. Ley 18590
Montevideo, 16 de Noviembre de 2015.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

*Primera Publicación*

*26) (Sin Costo) 10/p 35037 Dic 04- Dic 17*

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "FERNANDEZ GUTIERREZ, WASHINGTON Y OTRO C/ SALDIVIA MARQUEZ, ROSALIA - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN - Ficha 2-50162/2014", se cita, llama y emplaza a la Sra. ROSARÍA SALDIVIA MARQUEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 26 de Octubre de 2015.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

*26) $ 5950 10/p 34794 Dic 02- Dic 15*

### DÉCIMO TURNO

**EDICTO EMPLAZAMIENTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno en autos caratulados "ORTIZ VALDEZ, MARIA - AUTORIZACION DE VIAJE (ART. 193 CNA)" I.U.E. 2-39144/2015, SE HACE SABER QUE: por auto Nº 4399/2015 de fecha 22 de octubre

de 2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a IDELMAR BAPTISTA a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que es de aplicación la Ley 18.078.
Montevideo, 30 de octubre de 2015. Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*Última Publicación*
*26) (Sin Costo) 10/p 33744 Nov 23- Dic 04*

## DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 11er. Turno, en los autos caratulados: "DE LEON CORVI, TATIANA C/ YAÑEZ, RUBENS - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- IUE.: 2-51749/2014, se cita y emplaza al Sr. RUBENS WALTER YAÑEZ, a que comparezca estar a derecho por el término de 90 días, (bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones).
(El presente trámite es patrocinado el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, Ley 18078 (sin costo)
Montevideo, 21 de setiembre de 2015 Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
*26) (Sin Costo) 10/p 34656 Dic 01- Dic 14*

## DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "Domínguez Romero Alejandro Tomás y Rocha García Patricia Jacqueline c/ Rivadavia Carlos Alejandro y Acosta Verónica Natalia- Separación Definitiva del niño o Adolescente de su familia de origen- Ficha IUE 2-48342/2015", se cita, llama y emplaza a los Sres. Carlos Alejandro Rivadavia y Verónica Natalia Acosta a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Artículo 133.1 de la ley 19.092.
Montevideo, veintiseis de noviembre de dos mil quince.
EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo en el lugar y fecha indicados ut supra. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
*Primera Publicación*
*26) (Sin Costo) 10/p 35171 Dic 04- Dic 17*

## DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º turno, dictada en autos: "SALGUEIRO GAINZA, GABRIEL Y OTROS C/ PEREZ LISIO, DAHIANA Y OTRO -SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN, TENENCIA" Expediente Nº 2-3556/2014, se cita, llama y emplaza a el Sr. ANIBAL FERNANDO MESSA BRITOS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que el presente trámite está amparado bajo la ley 18.078, autorizándose la publicación únicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, cinco de noviembre de dos mil quince. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
*26) (Sin Costo) 10/p 33864 Nov 24- Dic 07*

## DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "JARA MORALES, HERBERTO Y OTRO" - RATIFICACION DE TENENCIA, I.U.E.: 2-53421/2014 - se cita, llama y emplaza a JOSE MARIA DE LOS SANTOS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, cinco de noviembre de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*26) (Sin Costo) 10/p 34257 Nov 26- Dic 09*

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "SARNICOLA ALVAREZ, MARIA C/ PACHECO, DEIVID" - PENSION ALIMENTICIA, IUE: 2-31456/2015 - se cita, llama y emplaza a DEIVID YONATHAN PACHECO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, diecinueve de agosto de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*Última Publicación*
*26) (Sin Costo) 10/p 33745 Nov 23- Dic 04*

## DECIMONOVENO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "PUCHERELLI CASTILLO LILIA c/ DE SOUZA BUENO, MATIAS -PERDIDA PATRIA POTESTAD-"; Ficha 2-45346/2015. Emplazase al Sr. MATIAS DE SOUZA BUENO a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Patrocinado por CONSULTORIO JURIDICO, FACULTAD DE DERECHO, Ley 18.078.
Montevideo, diecinueve de octubre de dos mil quince.-
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha ut- supra.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*26) (Sin Costo) 10/p 33914 Nov 24- Dic 07*

## VIGÉSIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "SUAREZ, ANDREA.- RATIFICACION DE TENENCIA.-"; Ficha 2-49662/2015. Emplazase al Sr. JORGE LUIS CAMARGO a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, diecisiete de noviembre de dos mil quince.-
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha ut-supra.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*26) (Sin Costo) 10/p 34128 Nov 25- Dic 08*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos "OLIVERA OLIVERA, ELIZABETH- Ratificación de Tenencia" IUE 2-38673/2015; se notifica al Sr. Mauricio Sencion y a la Sra. Fabiana Irma Castro de la promoción de estas actuaciones (art. 404,2 y 89 del C.G.P)
Ley 18078 y resolución 59/08- Tramitado por Consultorio Jurídico gratuito.-
Montevideo, 27 de octubre de 2015 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*Última Publicación*
*26) (Sin Costo) 10/p 33662 Nov 23- Dic 04*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "DELFINO DUARTE ANA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-49395/2015, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 4738/2015 de fecha 4 de noviembre de 2015, se dispuso dar noticia de estas actuaciones a la Sra. FIORELLA BRUZZONE.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que antienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 6 de noviembre de 2015.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 34765 Dic 02- Dic 15*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "VICA GARCIA VERONICA C/ ROMERO GUILLAMA JAVIER. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE: 2-48168/2015, SE EMPLAZA a JAVIER BRUNO ROMERO, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho.

según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, nueve de noviembre de dos mil quince.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 34561 Nov 30- Dic 11*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "SALGADO MARIA. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE: 2-47629/2015, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 4694/2015 de fecha 30 de octubre de 2015, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. MARTIN ANDRES SOSA.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Familia. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la república, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 4 de noviembre de 2015.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 34303 Nov 26- Dic 09*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "FERRON GULARTE KRISTEL. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-36441/2015, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 3628/2015 de fecha 10 de setiembre de 2015, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. ALVARO ALEJANDRO MARTINEZ.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 14 de setiembre de 2015.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 34129 Nov 25- Dic 08*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "SANCHEZ MYRIAM Y OTRO. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-34855/2015, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 3205/2015 de fecha 19 de agosto de 2015, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. PABLO ANDRES ESCUDERO SORIA.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico Barrial Gratuito. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 27 de agosto de 2015.-. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 34075 Nov 24- Dic 07*

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "CARVALLO USCUDUM, MARIA C/ GONZALEZ LAJANETTE, EDWIN -INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y PENSION ALIMENTICIA-", IUE: 157-306/2015, se cita, llama y emplaza a el Sr. EDWIN EDUARDO GONZALEZ LAJANETTE, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de noventa (90) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día cuatro de noviembre de dos mil quince.
Se deja constancia que la parte es patrocinada por Consultorio Jurídico Universidad de la República. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

***Última Publicación***

*26) (Sin Costo) 10/p 33936 Nov 23- Dic 04*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno de Atlántida Dra. LIVIA PIGNATARO, dictada en autos "CASTRILLEJO NADRUZ RAFAEL C/ ALMANZOR ANA CLAUDIA. TENENCIA" I.U.E. 526-705/2014, se hace saber que por providencia Nº 6071/2015 de fecha 16 de octubre de dos mil quince se CITA, LLAMA Y EMPLAZA EL TRASLADO DE LA DEMANDA por el término de 90 días a ANA CLAUDIA ALMANZOR AMARO a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Atlántida, 30 de octubre de 2015.
Tramite patrocinado por Defensoria de Oficio (Ley 18078) Esc. Mª SOFIA ECHENAGUSÍA, ACT. ADJUNTA.

***Primera Publicación***

*26) (Sin Costo) 10/p 35229 Dic 04- Dic 17*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º turno, dictada en autos: "FERREIRA GARCÍA, OSCAR EDUARDO Y FERME MARTINEZ, TERESA NELMA C/ GÓMEZ GONZALEZ, PAULA FABIANA - SEPARACIÓN DEFINITIVA - IUE 493-491/2015", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la Sra. PAULA FABIANA GÓMEZ GONZÁLEZ, por el término de treinta (30) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA EL TRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.
EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA EXONERADO POR EL ARTÍCULO 133 DE LA LEY 19.092.- Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
*26) (Sin Costo) 10/p 34527 Nov 30- Dic 11*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "MACIEL, MARIA DEL ROSARIO - RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha IUE 533-1175/2015; se cita, llama y emplaza a: ADRIANA VIDA HERNANDEZ y JOSE RAUL PEREIRA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por DEFENSORIA DE OFICIO.-

Las Piedras, 07 de Octubre de 2015.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

*Última Publicación*

*26) (Sin Costo) 10/p 33897 Nov 23- Dic 04*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "LOPEZ HERNANDEZ, MARIA FERNANDA C/ ANDRADA DAGUERRE, CRISTIÁN FABIAN- PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD -AUX. DE POBREZA", Ficha 175-561/2015. Notifíquese a CRISTIAN FABIAN ANDRADA DAGUERRE C.I. Nº 4.140.401-3, padre de IVANA AYELEN ANDRADA, por medio de edictos publicándose durante 10 días del inicio del trámite por la compareciente.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, Diecisiete de septiembre de 2015. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

*Primera Publicación*

*26) (Sin Costo) 10/p 35242 Dic 04- Dic 17*

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "ABERASTEGUY PERDOMO, LUIS ALBERTO Y EMANUEL -RAT DE TENENCIA", Ficha 176-570/2015, se NOTIFICA a OSCAR WISMAR ABERASTEGUY, padre de los niños LUIS ALBERTO y EMANUEL ABERASTEGUY PERDOMO por medio de edictos con plazo de 90 días (art. 404.2 del CGP), del inicio de las presentes actuaciones.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 17 de noviembre de 2015. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.

*Primera Publicación*

*26) (Sin Costo) 10/p 35245 Dic 04- Dic 17*

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "QUERIO VILA, ALDANA MAGALI -RAT DE TENENCIA- AUX. POBREZA", Ficha 176-521/2015, se NOTIFICA a GASTON QUERIO, padre de la niña ALDANA MAGALI QUERIO VILA por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 5 de Noviembre de 2015. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.

*Primera Publicación*

*26) (Sin Costo) 10/p 35243 Dic 04- Dic 17*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, en autos: GONZALEZ RODA, MIRIAM LUJAN/ RATIFICACION DE TENENCIA/ IUE 488-245/2015 se hace saber que por auto Nº 3516 de fecha 17/09/2015 se dispuso la notificación de estas actuaciones al Sr. HUGO VAZQUEZ GONZALEZ emplazándolo para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Trámite patrocinado por Def. de Oficio - EXONERACION LEY 18078.-
Rio Branco, 18 de Setiembre de 2015.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.

*26) (Sin Costo) 10/p 35103 Dic 03- Dic 16*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS "MARQUEZ PEREIRA, LILIAN C/ BINNIER, GABRIEL ADAN-PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - IUE 223-493/2015", SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A GABRIEL ADAN BINNIER, A QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN ESTA ACCION, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARLE DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ACCIONANTE ESTA PATROCINADA POR DEFENSORIA PUBLICA, Y AUTORIZADA A PUBLICAR SOLO EN EL DIARIO OFICIAL (ART. 89 C.G.P.).
COLONIA, 12 DE NOVIEMBRE DE 2015.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

*26) (Sin Costo) 10/p 34047 Nov 24- Dic 07*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "MUÑÓZ, Ayrton Francisco y SILVERA, Flavia Mariela - SEPARACIÓN DEFINITIVA - F/260-722/2015"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a la Sra. Alisson Cecilia RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Florida, octubre 23 de 2015.- Dra. NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO - ACTUARIA ADJUNTA.

*Primera Publicación*

*26) $ 5950 10/p 35054 Dic 04- Dic 17*

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "VIDELA SÁNCHEZ, Andrés Federico - RATIFICACIÓN DE TENENCIA - F/ 260-861/2015"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a la Sra. MARÍA ISABEL BERDEN MALDONADO, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que el presente proceso se encuentra patrocinado por el Consultorio Jurídico Gratuito -Ley 18.078 Florida-, dependiente del Centro de Estudiantes de Derecho de la Universidad de la República, debido a lo cual el presente edicto, se encuentra exento del pago de su publicación.- Florida, noviembre 18 de 2015.- DRA. NAZARENA VAZQUEZ PALLEIRO - ACTUARIA ADJUNTA.

*26) (Sin Costo) 10/p 34721 Nov 30- Dic 11*

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: LEIVA, LAURA.- RATIFICACION DE TENENCIA - I.U.E. 261-584/2015, SE EMPLAZA Y CITA A, WILSON BISMARK ALOY, POR EL PLAZO DE NOVENTA DIAS A QUE COMPAREZCA EN ESTOS AUTOS DE RATIFICACION DE TENENCIA DE ISAIAS BISMARK ALOY LEIVA.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. 89 del C.G.P.- Florida, NOVIEMBRE 26 DE 2015.- DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

*26) (Sin Costo) 10/p 34928 Dic 02- Dic 15*

# LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EMPLAZAMIENTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: PEREIRA LESCANO, Luis Osvaldo y QUINTERO CASAS, Andrea Giovanna c/ FIGUERAS POL, Alvaro Gabriel; RODRIGUEZ ACOSTA, Cinthia Nazarena y otras - SEPARACION DEFINITIVA - IUE 274-611/2015, se ha dispuesto EMPLAZAR a: MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ; FRANCISCO FIGUERAS y MARIA POL; ADRIANA, ANDREA, SUSANA MARIELA Y MONICA ALEJANDRA MESA para que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio.
Minas, 30 de octubre de 2015
SE SOLICITA QUE SE PUBLIQUE POR 30 DIAS EN FORMA GRATUITA (art. 133.1 inc. 6 del CNA) PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

*26) (Sin Costo) 30/p 34004 Nov 23- Dic 24*

*Feb 01- Feb 10*

## PAYSANDÚ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "VARGAS; BARBARA C/ RIVERO; ISMAEL IGNACIO - TENENCIA Y AUTORIZACIONES" IUE 300-698/2015, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. ISMAEL IGNACIO RIVERO, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- Paysandú, 17 de noviembre de 2015.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
*26) (Sin Costo) 10/p 35039 Dic 03- Dic 16*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados "RODRIGUEZ, Gladys Renee y DA CUNHA, Jorge c/ VIGNOLO EREDIA, Erica Valeria. PERDIDA PATRIA POTESTAD.- IUE número: 353-1163/2015" hace saber que por Providencia Nº 7159/2015 de fecha 16 de Noviembre de 2015, se dispuso emplazar a la Sra. Erica Valeria VIGNOLO ERERIA para que comparezca a deducir en forma sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 (NOVENTA) días. Se deja constancia que es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito de Facultad de Derecho. A los efectos legales y al amparo de la ley 18.078 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 25 (VEINTICINCO) de Noviembre del 2015 (DOS MIL QUINCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
*26) (Sin Costo) 10/p 34960 Dic 02- Dic 15*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados "OSES VILLAMAYOR, Nelly Roxana. RATIFICACION DE TENENCIA.- IUE número: 353-1110/2014" hace saber que por Providencia Nº 2737/2015 de fecha 25 de Mayo de 2015, se dispuso emplazar al Sr. Ruben Emanuel MARTINEZ NOBLE para que comparezca a deducir en forma sus derechos en estos autos, dentro del plazo de 90 (NOVENTA) días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. A los efectos legales y al amparo de la ley 18.078 (por estar patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito) se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 02 (DOS) de Junio del 2015 (DOS MIL QUINCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
*26) (Sin Costo) 10/p 34646 Nov 30- Dic 11*

#### SÉPTIMO TURNO

**EDICTO**

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados "Duarte Sequeira, Clara Paulina y Laguna, Ruben Andres contra Lucas, Rosita. Separación definitiva". IUE. 509-382/2015" HA DISPUESTO EMPLAZAR A Rosita Lucas POR EL TÉRMINO LEGAL DE 90 DIAS. Se hace saber que el presente trámite se realiza al amparo de la exoneración dispuesta por Ley 18.078. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE SALTO, República Oriental del Uruguay, el día CUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
*26) (Sin Costo) 10/p 34974 Dic 02- Dic 15*

## SAN JOSÉ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**
**EMPLAZAMIENTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Segundo Turno, en autos caratulados: "TAURIZANO MORENO WILSON EMILIO C/ ALMENAREZ PEREZ CLAUDIA DANIELA" PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD- F.A. 370-396/2015, se hace saber que por Providencia Nº. 4857 de fecha 1/10/2015, se EMPLAZA a la SRA. CLAUDIA DANIELA ALMENAREZ PEREZ a comparecer, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 02/10/2015. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

***Última Publicación***

*26) $ 5950 10/p 33866 Nov 23- Dic 04*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

**EDICTOS**

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "ETCHEVERRY PONCE DE LEON, GLORIA YANET C/ BORGES, JOSE LUIS- PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" Fa. 412-657/2015, por Auto Nro. 7006/2015 del 29/09/2015, se CITA Y EMPLAZA AL Sr. JOSE LUIS BORGES, por el término legal a estar a derecho, bajo apercibimiento de que vencido dicho plazo se le designara defensor de oficio con quien se seguirá el procedimiento. Se deja constancia que la presente publicación se realiza en forma gratuita en atención a lo dispuesto por la ley 18078- Treinta y Tres, 30 de Octubre de 2015". Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
*26) (Sin Costo) 10/p 34296 Nov 25- Dic 08*

# Varios

## PODER EJECUTIVO

### MINISTERIO DEL INTERIOR

### INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN

"Se notifica a la Agte. de 2da Dionisia Isabel FASCIOLO SANTIAGO, C.I.: 3.794.317-2, del contenido de la Res. Nº 974/15 de fecha 03/10/2015, en donde se asciende con fecha 01/02/2015 al grado de Agte. de 1ra.".

***Única Publicación***

*27) (Cta. Cte.) 1/p 35000 Dic 04- Dic 04*

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

### DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS

La Dirección General de Registros notifica por un plazo de diez días corridos a partir de esta publicación a la Sra. MARÍA SILVANA MOLINÉ ARROQUI, del expediente 2014-11-0018-0119 correspondiente a su trámite Jerárquico respecto del Recurso contra Resolución 248 del 10 de setiembre del 2009.

***Única Publicación***

*27) (Cta. Cte.) 1/p 35033 Dic 04- Dic 04*

### MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

### DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de JUAN ANGEL VILLAMOR MARDONES según expediente Nº 2014/14000/11132 para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsará aguas de la Cañada del Tala, que aporta sus aguas a la Cañada del Sauzal, tributaria del Arroyo Cuaró Grande, afluente del Río Cuareim en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de arroz. Volumen solicitado de 1:177.000 $m^3$. El dique de la represa se ubicará sobre los padrones Nos. 5482 y 5483 y su embalse afectará parte de los padrones Nos. 5482, 5483, 5484 y 906 de la 5a. Sección Catastral del Departamento de

Artigas, con coordenadas planas X = 389.300, Y = 6.600.200.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 22 de diciembre del año 2015 a las 10:00 horas en la Regional Artigas de la Dirección Nacional de Aguas, sita en calle Diego Lamas Nº 462, de dicha ciudad.-
Ing. Agr. José Pintos
Jefe Regional.

*Última Publicación*

*27) $ 4050 3/p 34971 Dic 02- Dic 04*

## ENTES AUTÓNOMOS

### ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.), de acuerdo a lo establecido por el Decreto Ley 10383 de fecha 13 de Febrero de 1943 y su decreto reglamentario de fecha 8 de diciembre de 2000, Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937 y artículos 100 y siguientes del Decreto 278/02 de fecha 28 de junio de 2002 hace saber que su Directorio, por R. 14.-1300 de fecha 17 de julio de 2014, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 150 kV "ESTACION MEB A TORRE Nº 257 DE LA LINEA TREINTA Y TRES MELO" en el Departamento de Cerro Largo y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (60) sesenta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art.2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Oficina Nº403 Montevideo y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios en la nómina siguiente:
1ª SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO
Nº DE PADRON, POSIBLES PROPIETARIOS;
16312, U.T.E.;
16645, MARIA JIMENA Y MARIA MERCEDES BOIX DE ACOSTA Y LARA;
15847, CESAR, YARA Y EDA DOS SANTOS MORALES;
4169, CESAR CARLOS DOS SANOS MORALES;
11871, CESAR, YARA Y EDA DOS SANTOS MORALES;
3300, ORLANDO DOS SANTOS TORRES;
10043, MARIA YOLANDA GARCIA MARQUEZ, ADRIANA Y SANDRA DOS SANTOS GARCIA;
3695, CESAR, YARA Y EDA DOS SANTOS MORALES;
3072, GRACIELA Y MARIA ELISA ORCOYEN BEJERES;
3305, GRACIELA Y MARIA ELISA ORCOYEN BEJERES.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art.1º, lit.C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.-L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona. Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Estudios y Proyectos de Trasmisión o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 34825 Dic 02- Dic 15*

### UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

### FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

**SECCIÓN CONCURSOS - PUBL. 021/15**
**LLAMADO A CARGO DOCENTE**
**Coordinador/a de la Unidad de Comunicación y Publicaciones**

* 1 cargo Profesor Adjunto interino - (Gdo. 3, 20 hrs.) para desempeñar funciones de Coordinador/a de la Unidad de Comunicación y Publicaciones de la Facultad. Decanato. Exp. 230010-001903-15 - Llam. 051/15.
PLAZOS DE INSCRIPCIONES: del 3 al 18 de diciembre 2015.
REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN: www.cienciassociales.edu.uy.

*Única Publicación*

*27) (Cta. Cte.) 1/p 35019 Dic 04- Dic 04*

### FACULTAD DE DERECHO

Cartelera Nº 029/15
LLAMADOS A ASPIRANTES PARA LA PROVISIÓN EN EFECTIVIDAD DE UN CARGO DE PROFESOR AGREGADO (GRADO 4) EN EL ÁREA TEMÁTICA DE LENGUA INGLESA: LENGUA INGLESA I, II, III, IV, CULTURA DE LENGUA INGLESA Y TALLER DE LENGUA INGLESA DE LA CARRERA DE TRADUCTORADO (SEDE MONTEVIDEO) (Res 10 del Consejo de fecha 19/11/2015 - Exp. 051170-001187-15)
Cartelera Nº 030/15
LLAMADO A ASPIRANTE PARA LA PROVISIÓN EN EFECTIVIDAD DE UN CARGO DE PROFESOR ADJUNTO (GRADO 3) EN EL ÁREA TEMÁTICA DE LENGUA ITALIANA: LENGUA ITALIANA I, II, III, IV, CULTURA DE LENGUA ITALIANA Y TALLER DE LENGUA ITALIANA DE LA CARRERA DE TRADUCTORADO (SEDE MONTEVIDEO) (Res. Nº 10 del Consejo de fecha 19/11/2015 - Exp. Nº 051170-001195-15)
Cartelera Nº 031/15
LLAMADOS A ASPIRANTES PARA LA PROVISIÓN EN EFECTIVIDAD DE UN CARGO DE PROFESOR ADJUNTO (GRADO 3) EN EL ÁREA TEMÁTICA DE LENGUA PORTUGUESA: LENGUA PORTUGUESA I, II, III, IV, CULTURA DE LENGUA PORTUGUESA Y TALLER DE LENGUA PORTUGUESA DE LA CARRERA DE TRADUCTORADO (SEDE MONTEVIDEO) (Res. Nº 10 del Consejo de fecha 19/11/201 - Exp. 051170-001208-15)
APERTURA DE INSCRIPCIONES: JUEVES 10 DE DICIEMBRE DE 2015
VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES: LUNES 22 DE FEBRERO DE 2016 - 13 horas
Cartelera Nº 032/15
LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA CONFORMACIÓN DE ÓRDENES DE PRELACIÓN A EFECTOS DE LA DESIGNACIÓN INTERINA DE PROFESOR ADJUNTO (GRADO 3) EN EL ÁREA TEMÁTICA DE LENGUA INGLESA: LENGUA INGLESA I, II, III, IV, CULTURA DE LENGUA INGLESA Y TALLER DE LENGUA INGLESA DE LA CARRERA DE TRADUCTORADO (SEDE MONTEVIDEO) (Res. Nº 10 del Consejo de fecha 19/11/2015 - Exp. 051170-001216-15
Cartelera Nº 033/15

LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA CONFORMACIÓN DE ÓRDENES DE PRELACIÓN A EFECTOS DE LA DESIGNACIÓN INTERINA DE PROFESOR ASISTENTE (GRADO 2) EN EL ÁREA TEMÁTICA DE TEORÍA Y METODOLOGÍA DE LA TRADUCCIÓN DE LA CARRERA DE TRADUCTORADO (SEDE MONTEVIDEO) (Res Nº 10 del Consejo de fecha 19/11/2015 - Exp. Nº 051170-000843-15)
Cartelera Nº 034/15
LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA CONFORMACIÓN DE ÓRDENES DE PRELACIÓN A EFECTOS DE LA DESIGNACIÓN INTERINA DE PROFESOR ASISTENTE (GRADO 2) EN EL ÁREA TEMÁTICA DE LINGÜÍSTICA APLICADA DE LA CARRERA DE TRADUCTORADO (SEDE MONTEVIDEO) (Res Nº 10 del Consejo de fecha 19/11/2015 - Exp. Nº 051170-000851-15)
Cartelera Nº 035/15
LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA CONFORMACIÓN DE ÓRDENES DE PRELACIÓN A EFECTOS DE LA DESIGNACIÓN INTERINA DE PROFESOR ASISTENTE (GRADO 2) EN EL ÁREA TEMÁTICA DE LENGUA FRANCESA: LENGUA FRANCESA I, II, III, IV, CULTURA DE LENGUA FRANCESA Y TALLER DE LENGUA FRANCESA DE LA CARRERA DE TRADUCTORADO (SEDE MONTEVIDEO) (Res Nº 10 del Consejo de fecha 19/11/2015 - Exp. Nº 051170-000878-15)
Cartelera Nº 036/15
LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA CONFORMACIÓN DE ÓRDENES DE PRELACIÓN A EFECTOS DE LA DESIGNACIÓN INTERINA DE PROFESOR ASISTENTE (GRADO 2) EN EL ÁREA TEMÁTICA DE LENGUA INGLESA: LENGUA INGLESA I, II, III, IV, CULTURA DE LENGUA INGLESA Y TALLER DE LENGUA INGLESA DE LA CARRERA DE TRADUCTORADO (SEDE MONTEVIDEO) (Res Nº 10 del Consejo de fecha 19/11/2015 - Exp. Nº 051170-000886-15)
Cartelera Nº 037/15
LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA CONFORMACIÓN DE ÓRDENES DE PRELACIÓN A EFECTOS DE LA DESIGNACIÓN INTERINA DE PROFESOR ASISTENTE (GRADO 2) EN EL ÁREA TEMÁTICA DE LENGUA ITALIANA: LENGUA ITALIANA I, II, III, IV, CULTURA DE LENGUA ITALIANA Y TALLER DE LENGUA ITALIANA DE LA CARRERA DE TRADUCTORADO (SEDE MONTEVIDEO), (Res Nº 10 del Consejo de fecha 19/11/2015 - Exp. Nº 051170-000894-15)
Cartelera Nº 040/15
LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA CONFORMACIÓN DE ÓRDENES DE PRELACIÓN A EFECTOS DE LA DESIGNACIÓN INTERINA DE PROFESOR ADJUNTO (GRADO 3) EN EL ÁREA TEMÁTICA DERECHO EXTRANJERO Y COMPARADO DE LA CARRERA DE TRADUCTORADO (SEDE MONTEVIDEO) (Res. 10 del Consejo de fecha 19/11/2015 - Exp. 051170-001232-15
Cartelera Nº 041/15
LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA CONFORMACIÓN DE ÓRDENES DE PRELACIÓN A EFECTOS DE LA DESIGNACIÓN INTERINA DE PROFESOR ASISTENTE (GRADO 2) EN EL ÁREA TEMÁTICA DE LENGUA PORTUGUESA: LENGUA PORTUGUESA I, II, III, IV, CULTURA DE LENGUA PORTUGUESA Y TALLER DE LENGUA PORTUGUESA DE LA CARRERA DE TRADUCTORADO (SEDE MONTEVIDEO) (Res Nº 10 del Consejo de fecha 19/11/2015 - Exp. Nº 051170-000907-15)
Cartelera Nº 042/15
LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA CONFORMACIÓN DE ÓRDENES DE PRELACIÓN A EFECTOS DE LA DESIGNACIÓN INTERINA DE PROFESOR ASISTENTE (GRADO 2) EN EL ÁREA TEMÁTICA DE LENGUA INGLESA: PRÁCTICA PROFESIONAL INGLÉS I Y II DE LA CARRERA DE TRADUCTORADO (SEDE MONTEVIDEO) (Res Nº 10 del Consejo de fecha 19/11/2015 - Exp. Nº 051170-000915-15)
Cartelera Nº 043/15
LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA CONFORMACIÓN DE ÓRDENES DE PRELACIÓN A EFECTOS DE LA DESIGNACIÓN INTERINA DE PROFESOR ASISTENTE (GRADO 2) EN EL ÁREA TEMÁTICA DE DERECHO EXTRANJERO Y COMPARADO DE LA CARRERA DE TRADUCTORADO (SEDE MONTEVIDEO) (Res Nº 10 del Consejo de fecha 19/11/2015 - Exp. Nº 051170-000923-15)
APERTURA DE INSCRIPCIONES: JUEVES 10 DE DICIEMBRE DE 2015
VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES: LUNES 15 DE FEBRERO DE 2016 - 13 horas
LUGAR DE PRESENTACIÓN
SECCIÓN CONCURSOS de la FACULTAD DE DERECHO, Edificio Anexo, Colonia 1801, Planta Baja Salón A1 y A2, Montevideo y en SECCIÓN PERSONAL RECURSOS HUMANOS de la Regional Norte (Sede Salto), Avda. Rivera 1350 en el horario de lunes a viernes de 9.00 a 13.00 horas.
* REQUISITOS: página Web - www.fder.edu.uy (Concursos y Llamados).

***Única Publicación***

*27) (Cta. Cte.) 1/p 35254 Dic 04- Dic 04*

# PODER JUDICIAL

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Laura Fabiana BARCALA VENTURINO para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 30 de noviembre de 2015.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

***Única Publicación***

*27) $ 675 1/p 35273 Dic 04- Dic 04*

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Mauricio Alejandro DE LIMA RUSSO.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 30 de noviembre de 2015. Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

***Única Publicación***

*27) $ 675 1/p 35220 Dic 04- Dic 04*

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Viviana María OLIVERA GONZALEZ para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 30 de noviembre de 2015. Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

***Única Publicación***

*27) $ 675 1/p 35183 Dic 04- Dic 04*

# MONTEVIDEO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en autos caratulados: "Mutter, Leonardo c/ Hernández, Alfredo y Otro - Escrituración Forzada", IUE 2-62661/2013, se hace saber que por decreto 3012/2014 de fecha 10 de noviembre de 2014 y en cumplimiento de promesa de compraventa de fecha 11 de mayo de 1975, se dispuso la escrituración judicial del inmueble padrón Nº 8.877 (antes en mayor área con el Nº 10.506), señalado con el número 34 de la manzana 228 en el plano del Agrimensor Antonio A. Odizzio Revilla vde junio de 1939 inscripto con el Nº 47 el 22 de abril de 1940 en la Oficina Departamental de Empadronamiento de Maldonado y que cuenta con una superficie de 300 metros, con frente al Este sobre la calle Pública Nº 76 ubicado en la Sexta Sección Judicial del departamento de Maldonado, localidad catastral Balneario Buenos Aires, disponiéndose la citación de excepciones de los Sres. Alfredo Hernández y Antonio Silva por el plazo noventa días, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio, con quien se seguirá el proceso.
Montevideo, 20 de noviembre de 2015. Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.

*27) $ 13501 10/p 34695 Nov 30- Dic 11*

### TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por lo dispuesto del Sr Juez de Paz 31º Turno, en autos caratulados INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ MARTINEZ DE LOS SANTOS GLESI Y OTRO - Intimación IUE 2-42121-2015 Según decreto numero 2460/2015 de fecha 9 de noviembre de 2015 se Intima a la Glesi Martinez de los Santos Y Roberto Domingo Colina por el plazo de 90 días a escriturar el bien padron 413242 de Montevideo sito en el solar 19 manzana I, condominio 19, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Montevideo 12

de noviembre de 2015. Esc. Graciela Torello Forchari, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 34201 Nov 26- Dic 09*

## MALDONADO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

#### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1º Turno de Maldonado, en autos caratulados: MISURACA, NYDIA MARGARITA C/ LAMANNA, ANAHIR. JUICIO EJECUTIVO" IUE: 292-449/2003, se notifica los autos Nº 2069 del 16/07/2015 y Nº 2339 del 31/07/2015, a la Sra. Anahir Lamanna, sus sucesores, herederos y en forma genérica a todos los que se consideren con derechos sobre el bien a subastarse, por el término de 90 días, respecto del: Padrón Nº 10.184 de la localidad catastral Maldonado, 1era. Secc. Judicial de Maldonado, manz. Nº 1093.
Auto Nº 2069 del 16/07/2015.
Procédase al remate del bien embargado en autos en dólares estadounidenses, en pública subasta, sin base y al mejor postor.
Desígnase rematador - martillero a Gabriel Etcheverry, quien deberá cumplir con el requisito del articulo 387 del C.G.P.
El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada la postura.
Queda autorizado a descontar del saldo de precio, el importe del ITP por el ejecutado y el IRPF por incrementos patrimoniales, si correspondiere, todo debidamente documentado.
Auto Nº 2339 del 31/07/2015.
Ampliase el derecto de remate Nº 2069 de fs. 163 en lo que sigue:
Deberá prevenirse en el edicto de remate que se encuentra embargado y por tanto será subastado el 50% indiviso del bien raíz correspondiente.
Asimismo deberá advertirse oportunamente, que se trata de un bien ganancial y no se ha acreditado la existencia de partición de la indivisión postcomunitaria.
Maldonado, 30 de setiembre de 2015.- Dra. Esc. ANALÍA ROMERO, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*27) $ 17551 10/p 33889 Nov 23- Dic 04*

## PAYSANDÚ

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

#### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 3º Turno de Paysandu, en autos: "Bidart, Sebastian c/ Tijanovich Lechuk, Lila. Juicio Ejecutivo." IUE: 308-34/2015, según providencia Nº 868 de fecha 20/07/2012, SE CITA DE EXCEPCIONES por el término de noventa (90) días, a los sucesores de Lila Tijanovich, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Paysandú, 23 de octubre de 2015. Dra. Mercedes Reyes de Salterain. Juez de Paz Departamental.
***Primera Publicación***
*27) $ 5400 10/p 35138 Dic 04- Dic 17*

## GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

### INTENDENCIAS

### INTENDENCIA DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 15/05764, 2015-81-1050-01062, 14/09/2015.
EL INTENDENTE DECANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 10 (diez) meses contados a partir del 10 de abril de 2015, al Sr. Eduardo Nelson Magariños Oyola, C.I. Nº 3.007.898-8 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- Firmado electrónicamente por Yamandu Orsi
Firmado electrónicamente por Gabriel Camacho
Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 35049 Dic 03- Dic 07*

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 15/06548, 2015-81-1050-01967, 13/10/2015.
EL INTENDENTE DECANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 10 (diez) meses contados a partir del 17 de junio de 2015, al Sr. José Luis Moralez García, C.I. Nº 2.992.233-6 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un examen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- Firmado electrónicamente por Yamandu Orsi
Firmado electrónicamente por Gabriel Camacho
Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 35048 Dic 03- Dic 07*

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 15/05338, 2015-81-1050-02550, 24/08/2015.
EL INTENDENTE DECANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 8 (ocho) meses contados a partir del 12 de julio de2015, al Sr. Juan Mauricio Alfaro Aida C.I Nº 4.693.871-2 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor: Categoría: A, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un examen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4. Firmado electrónicamente por Yamandu Orsi
Firmado electrónicamente por Gabriel Camacho
Firmadoelectrónicamente por Luis Marcelo Metediera.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 35038 Dic 03- Dic 07*

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 15/06823, 2014-81-1050-02539, 26/10/2015.
EL INTENDENTE DECANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 10 (diez) meses contados a partir del 13 de agosto de 2014, al Sr. William Javier García Fernández, C.I. Nº 2.007.686-3 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.- la realización de un examen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de
3.- DISPONGASE la realización de un examen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- Firmado electrónicamente por Yamandu Orsi
Firmado electrónicamente por Gabriel Camacho
Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 35035 Dic 03- Dic 07*

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 09/07449, 2008-81-1234-00010, 09/00499.

Canelones, 15 de diciembre de 2009.-
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 9 (nueve) meses contados a partir del 25 de diciembre de 2007, al Sr. José Luis Ferreira González, C.I. Nº 4.252.971-1 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele la Licencia Nacional de Conductor: Categoría G2, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- APLICAR al Sr. José Luis Ferreira González, por los mismos fundamentos, una multa equivalente a 15 (quince) Unidades Reajustables, la que quedará sin efecto al demostrar el infractor en forma fehaciente su pago ante la Autoridad actuante y la cancelación de las sanciones pecuniarias accesorias previstas en la Ordenanza General de Tránsito, si las hubiere.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- (FDO.) DR. MARCOS CARAMBULA Intendente Municipal, SR. HECTOR ORTEGA DEL RIO Secretario General, SR. FERNANDO MARCELO FERNANDEZ Director General de Tránsito y Transporte.-.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 35034 Dic 03- Dic 07*

## INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

### SERVICIO DE ESCRIBANÍA

De acuerdo a lo que resulta del expediente número 5420-006875-09 radicado en el Servicio de Escribanía de la Asesoría Jurídica y en aplicación del artículo R 97.15 y R 101 del Volumen II del Digesto Municipal, se ha dispuesto intimar judicialmente a los Señores Susana Iris, Teresa Mabely Juana Raquel OLIVERI FURTADO, a Paula Andrea y Maria de las Mercedes OLIVERI MANGGIOLO, en representación de su padre prefallecido Julio Oliveri Furatado, Álvaro Ricardo y Carlos Augusto Vilches Oliveri en representación de su madre fallecida Mirta Yolanda Oliveri y a Fernanda Shirley Oliveri Dominguez en representación de su padre fallecido Raúl Oliveri Furtado, todos herederos de la Sra. Susana Furtado Piriz, adjudicataria de la vivienda sita en la calle Santiago Rivas Numero 1664, apartamento 004, Barrio Buceo, la escrituración de la vivienda, previa tramitación de las sucesiones pendientes y eventualmente iniciar las acciones judiciales para recuperar la vivienda.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 34930 Dic 03- Dic 07*

**Departamento de Recursos Financieros**
**Resolución Nro: 1151/15/2000**
**Expediente Nro: 8967-008086-14**
**LA COMISIÓN ESPECIAL CREADA POR RESOLUCIÓN No. 3216/05 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS**
**RESUELVE:**

1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: Maria Mercedes MARTINEZ y/o sucesores a cualquier título de ésta y Jose Fernando GOMEZ ESPOZITO o ESPOSITO y/o sucesores a cualquier título de éste.-
Contribución inmobiliaria: Padrón Nº 15.791
Período: 3/93 - 1/14
Deuda: $ 174.921,00
Más Multa: $ 26.853,00 Decreto Nº 19.031
Más Recargos: $ 16.446.592,00
Tasa General: Canelones Nº 1768
Período: 05/75 - 08/14
Deuda: $ 42.628,00
Más Multa: $ 6.534,00 Decreto Nº 19.031
Más Recargos: $ 19.485.974,00
Tasa General: Canelones Nº 1772
Período: 02/82 - 08/14
Deuda: $ 42.770,00
Más Multa: $ 6.567,00 Decreto Nº 19.031
Más Recargos: $ 6.103.563,00
Incluye deducciones por créditos a cuenta a favor del contribuyente por la suma de: $ 1.044,00
Las sumas que anteceden han sido calculadas hasta el 30/06/2015, según liquidación de fs. 30 del expediente Nº 8967-008086-14.
Total General: $ 42.336.402,00 sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de los adeudos.-
2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio de Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.
3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 34929 Dic 03- Dic 07*

## VARIOS

### IMPULSORA DE BALNEARIOS S.A. RUT 21.152232.0013

De acuerdo al art. 53 de la Ley 16.871 de 28 de setiembre de 1997, se hace saber que se han perdido los siguientes Libros de Comercio y Sociales de esta sociedad:
1.- Libro de Actas de Directorio
2.- Libro de Actas de Asamblea
3.- Libro de Registro de Asistencia de los Accionistas a las Asamblea
4.- Libro Diario
5.- Libro Inventario
6.- Libro Copiador de Cartas.
El Directorio.
***Única Publicación***
*27) $ 540 1/p 35256 Dic 04- Dic 04*

### BIEN DE FAMILIA

ESCRITURA: 18/06/2015
INSCRIPCIÓN: Nº 2531 (07/07/2015)
ESC. AUTORIZANTE: Cindy M. Piriz Hernández
PADRON: 3413
LOC. CATASTRAL: Progreso
DEPARTAMENTO: Canelones
CALLE: José Enrique Rodó, s/n
CONSTITUYENTE: Marcelo Roberto Díaz
BENEFICIARIO: Facundo Ezequiel Díaz Moreira
TASACION BHU: UR 2016.36.
***Primera Publicación***
*27) (Sin Costo) 10/p 35160 Dic 04- Dic 17*

## Sociedades Anónimas y Balances

### KRUSMEL INVESTMENT S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto- Ley 15322 ni en ninguna otra actividad controlada por BCU. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 80.000, 24/11/2015 - 114504.
***Única Publicación***
*28) $ 4464 1/p 35215 Dic 04- Dic 04*

### MULTERY COMPANY S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto- Ley 15322 ni en ninguna otra actividad controlada por BCU. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 80.000, 24/11/2015 - 114505.
***Única Publicación***
*28) $ 4464 1/p 35214 Dic 04- Dic 04*

### FUSTIK TRADING S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto- Ley 15322 ni en ninguna otra actividad controlada por BCU. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 80.000, 24/11/2015 - 114500.
***Única Publicación***
*28) $ 4464 1/p 35213 Dic 04- Dic 04*

**HALLERY S.A.**

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto- Ley 15322 ni en ninguna otra actividad controlada por BCU. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 80.000, 24/11/2015 - 114501.

*Única Publicación*

*28) $ 4464 1/p 35212 Dic 04- Dic 04*

**GUILDERY COMPANY S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 23/11/2015, 114410.

*Única Publicación*

*28) $ 3720 1/p 35211 Dic 04- Dic 04*

**GOLTARY S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 23/11/2015, 114412.

*Única Publicación*

*28) $ 3720 1/p 35210 Dic 04- Dic 04*

**DATLEK INTERNATIONAL S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 23/11/2015, 114413.

*Única Publicación*

*28) $ 3720 1/p 35209 Dic 04- Dic 04*

**HILTROUD S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 24/11/2015, 114502.

*Única Publicación*

*28) $ 3720 1/p 35208 Dic 04- Dic 04*

**JALNIK S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 24/11/2015, 114503.

*Única Publicación*

*28) $ 3720 1/p 35207 Dic 04- Dic 04*

**GUNDELY S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 24/11/2015, 114510.

*Única Publicación*

*28) $ 3720 1/p 35206 Dic 04- Dic 04*

**PEWUL CORPORATION S.A.**

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto- Ley 15322 ni en ninguna otra actividad controlada por BCU. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 80.000, 24/11/2015 - 114507.

*Única Publicación*

*28) $ 4464 1/p 35203 Dic 04- Dic 04*

**BAKLENY S.A.**

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto- Ley 15322 ni en ninguna otra actividad controlada por BCU. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 80.000, 24/11/2015 - 114508.

*Única Publicación*

*28) $ 4464 1/p 35202 Dic 04- Dic 04*

**CUXERY INTERNATIONAL S.A.**

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto- Ley 15322 ni en ninguna otra actividad controlada por BCU. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 80.000, 24/11/2015 - 114498.

*Única Publicación*

*28) $ 4464 1/p 35201 Dic 04- Dic 04*

**EJARY S.A.**

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto- Ley 15322 ni en ninguna otra actividad controlada por BCU. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 80.000, 24/11/2015 - 114499.

*Única Publicación*

*28) $ 4464 1/p 35200 Dic 04- Dic 04*

**JELEK TRADE S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 23/11/2015, 114415.

*Única Publicación*

*28) $ 3720 1/p 35199 Dic 04- Dic 04*

**JAXERY S.A.**

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 23/11/2015, 114416.

*Única Publicación*

*28) $ 3720 1/p 35198 Dic 04- Dic 04*

## REFORMAS

**LAKYFOR S.A**
**Reforma de Estatutos**

Art. 3: Capital $ 25.000.000
Asamblea Extraordinaria 23/11/2015.
Inscripción: Nº 114960 3/12/15.

*Única Publicación*

*28) $ 744 1/p 35284 Dic 04- Dic 04*

**PELLDON INVESTMENT S.A.**

Ley 18.930.- Art. 17 Acciones Nominativas
Asamblea General Extraordinaria 16/11/2015
Registro Nº 114929.- 02/12/2015.

*Única Publicación*

*28) $ 744 1/p 35205 Dic 04- Dic 04*

**GETZ S.A.**

Asamblea: 13/11/2015
Modifica artículo 3, acciones al portador en nominativas endosables, artículo 17 ley 18.930
Inscripción: 113930, 17/11/2015.

*Única Publicación*

*28) $ 744 1/p 35179 Dic 04- Dic 04*

**VILLA FAVORITA S.A.**

REDUCCIÓN CAPITAL
Asamblea Extraordinaria 30/06/2015
Documentación en Rincón 468 Pº 7, Montevideo.

*28) $ 7440 10/p 34912 Dic 02- Dic 15*

**KISTURY COMPANY S.A.**

Asamblea del 02/01/2014 resolvió reducir el Capital Integrado a: $ 871.042.024,71 (pesos uruguayos ochocientos setenta y un millones cuarenta y dos mil veinticuatro con 71/100). Documentación en César Cortinas 2037, Montevideo. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.

*28) $ 22320 10/p 34211 Nov 25- Dic 08*

**LAPINEX S.A.**

Asamblea General Extraordinaria 30/06/2015
Rescate de capital por $ 60.785.700,58. Documentación a disposición de acreedores por el plazo legal en Luis Alberto de Herrera 1248, WTC Torre 3, of. 159, convocándoselos a deducir oposiciones.

*28) $ 14880 10/p 34204 Nov 25- Dic 08*

*Cantidad de avisos de fecha 04/12/2015 publicados en esta edición: 165.*

# Registro Nacional de Leyes y Decretos

## Colección 1970 - 2013

Procurando un beneficio mayor para nuestros usuarios y clientes, IMPO rebaja aún más el precio de su colección del Registro Nacional de Leyes y Decretos, ofreciendo una oportunidad ineludible de completar la historia jurídica del país, con las versiones Rústica o Encuadernada de nuestro compendio de normas nacionales.

* La presente oferta se exceptúa de los convenios celebrados oportunamente con organizaciones o entidades gremiales.

RÚSTICA

Año 1970 (1er. semestre)....................................$ 150,00
Año 1970 (2do. semestre)...................................$ 150,00

.......................................................................................

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre)....................................$ 200,00
Año 1971 (2do. semestre)...................................$ 200,00
Año 1972 (1er. semestre)....................................$ 200,00
Año 1972 (2do. semestre)...................................$ 200,00
Año 1973 (1er. semestre)....................................$ 200,00
Año 1973 (2do. semestre) 2 tomos......................$ 200,00
Año 1980 (2do. semestre) 2 tomos......................$ 200,00
Año 1981 (1er. semestre)....................................$ 250,00
Año 1981 (2do. semestre) 2 tomos......................$ 250,00
Año 1982 (1er. semestre)....................................$ 250,00
Año 1982 (2do. semestre) 2 tomos......................$ 250,00
Año 1983 (1er. semestre)....................................$ 250,00
Año 1983 (2do. semestre)...................................$ 250,00
Año 1984 (1er. semestre)....................................$ 250,00
Año 1984 (2do. semestre)...................................$ 250,00
Año 1985 (1er. semestre)....................................$ 250,00
Año 1985 (2do. semestre) 2 tomos......................$ 250,00
Año 1986 (1er. semestre)....................................$ 250,00
Año 1986 (2do. semestre)...................................$ 250,00
Año 1987 (1er. semestre)....................................$ 250,00
Año 1987 (2do. semestre) 2 tomos......................$ 250,00
Año 1988 (1er. semestre)....................................$ 250,00
Año 1988 (2do. semestre) 2 tomos......................$ 250,00
Año 1989 (1er. semestre)....................................$ 250,00
Año 1989 (2do. semestre)...................................$ 250,00
Año 1990 (1er. semestre)....................................$ 250,00
Año 1990 (2do. semestre)...................................$ 250,00
Año 1991 (1er. semestre)....................................$ 300,00
Año 1991 (2do. semestre)...................................$ 300,00
Año 1991 (Addenda)...........................................$ 300,00
Año 1992 (1er. semestre)....................................$ 300,00
Año 1992 (2do. semestre)...................................$ 300,00
Año 1993 (1er. semestre)....................................$ 300,00
Año 1993 (2do. semestre)...................................$ 300,00
Año 1994 (1er. semestre)....................................$ 300,00
Año 1994 (2do. semestre) 2 tomos......................$ 300,00
Año 1995 (1er. semestre)....................................$ 300,00
Año 1995 (2do. semestre)...................................$ 300,00
Año 1996 (1er. semestre)....................................$ 300,00
Año 1996 (2do. semestre) 2 tomos......................$ 300,00
Año 1997 (1er. semestre) 2 tomos......................$ 300,00
Año 1997 (2do. semestre) 2 tomos......................$ 300,00
Año 1998 (1er. semestre)...................................$ 300,00
Año 1998 (2do. semestre) 2 tomos......................$ 300,00
Año 1999 (1er. semestre) 2 tomos......................$ 300,00
Año 1999 (2do.semestre) 2 tomos......................$ 300,00
Año 2000 (1er.semestre) 2 tomos......................$ 300,00
Año 2000 (2do. semestre) 2 tomos......................$ 300,00
Año 2001 (1er. semestre) 2 tomos......................$ 490,00
Año 2001 (2do. semestre) 2 tomos......................$ 515,00
Año 2002 (1er. semestre)....................................$ 515,00
Año 2002 (2do. semestre) 2 tomos......................$ 650,00
Año 2003 (1er. semestre)....................................$ 575,00
Año 2003 (2do. semestre) 2 tomos......................$ 625,00
Año 2004 (1er. semestre)....................................$ 850,00
Año 2004 (2do. semestre) 2 tomos......................$ 850,00
Año 2005 (1er. semestre)....................................$ 750,00
Año 2005 (2do. semestre)...................................$ 790,00
Año 2006 (1er. semestre)....................................$ 730,00
Año 2006 (2do. semestre) 2 tomos......................$ 890,00
Año 2007 (1er. semestre)....................................$ 750,00
Año 2007 (2do. semestre)...................................$ 950,00
Año 2008 (1er. semestre)....................................$ 800,00
Año 2008 (2do. semestre)...................................$ 1150,00
Año 2009 (1er. semestre) 2 tomos.......................$ 900,00
Año 2009 (2do. semestre) 2 tomos......................$ 1250,00
Año 2010 (1er. semestre) 2 tomos.......................$ 1000,00
Año 2010 (2do. semestre) 2 tomos......................$ 1200,00
Año 2011 (1er. semestre) 2 tomos.......................$ 1050,00
Año 2011 (2do. semestre) 2 tomos......................$ 1160,00
Año 2012 (1er. semestre) 2 tomos.......................$ 1200,00
Año 2012 (2do. semestre) 2 tomos......................$ 1630,00
Año 2013 (1er. semestre) 2 tomos......................$ 1560,00
Año 2013 (2do. semestre) 2 tomos......................$ 3038,00
Año 2014 (1er. semestre) 2 tomos......................$ 2640,00
Año 2014 (2do. semestre) 2 tomos...........................$ 2960,00

VERSIÓN EN CD (Desde el primer semestre de 2008 a la fecha)........................................................$ 150,00

# Tarifas Vigentes a partir del 17 de agosto de 2015

## Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

### Sección Avisos

**Publicaciones Generales** **Tarifa (¹)**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios............................**$ 99.00 (*)**

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales...................**$ 135.00 (*)**

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)........................................................................ **$ 119.00 (*)**

Avisos Varios ..................................................................................**$ 135.00 (*)**

Venta de Comercios.........................................................................**$ 95.00 (*)**

Remates ..........................................................................................**$ 135.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres,

Segundas Copias, Unión Concubinaria.......................................... **$ 51.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones)..........................................**$ 744.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas

(Aclaraciones)................................................................................**$ 135.00 (*)**

**TARIFA (²)**

Balances...................................................................................**$ 14.637.00 (*)**

**Publicaciones Bonificadas** **Tarifa (¹)**

Propiedad Literaria y Artística (Decreto Nº 154/004, art. 9)............**$ 68.00 (*)**

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas) ............................................................................................... **$ 372.00 (*)**

**Publicaciones Extractadas** **Tarifa Fija**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios

(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm).............**$ 3.960.00 (*)**

De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal

(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm) ............**$ 6.750.00 (*)**

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos Matrimoniales (3 publicaciones)........................................**$ 362.00 (*)**

Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

**Publicaciones sin costo según Normativa**

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133.1 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65

(¹) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.

(²) Precio por página.

### Sección Documentos

**Publicaciones Oficiales** **Tarifa (³)**

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones)..................**$ 160.00 (*)**
(³) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cm.

**PUBLICACIONES ESPECIALES.** Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

| Cantidad de páginas | Equivalente en cm. de Avisos | Equivalente en cm. de Documentos | Descuento |
|---|---|---|---|
| 11 a 20 | 781 a 1560 | 521 a 1040 | 10% |
| 21 a 30 | 1561 a 2340 | 1041 a 1560 | 20% |
| 31 a 40 | 2341 a 3120 | 1561 a 2080 | 30% |
| 41 a 50 | 3121 a 3900 | 2081 a 2600 | 40% |
| 51 en adelante | 3901 en adelante | 2601 en adelante | 50% |

**DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN**

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

**ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS**

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

# Tarifas Vigentes a partir del 17 de agosto de 2015

## Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

**OTRAS TARIFAS: EJEMPLARES**

| De hasta 15 Días | De más de 15 Días | De más de un año |
|---|---|---|
| $ 70 | $ 120 | $ 190 |

**SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES**

| TIPO | MENSUAL | SEMESTRAL |
|---|---|---|
| Con retiro en IMPO | $ 1200 | $ 6.980 |
| Con envío al Interior | $ 1.720 | $ 9.620 |

**CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN**
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, sustituye al ejemplar del Diario Oficial como prueba de publicación. El documento cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).
Se entregará, sin costo, una por cada aviso o documento publicado, contra factura de publicación.

**Copias adicionales**
Página de Sección Avisos.................... $ 33 c/u (*)
Página de Sección Documentos.................... $ 14 c/u (*)

**SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN**
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

**SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES.**
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

**OBSERVACIONES**
(*) Valores con IVA 22% incluido.

# Normas de la Administración

## RÉGIMEN JURÍDICO DE LA ADMINISTRACIÓN

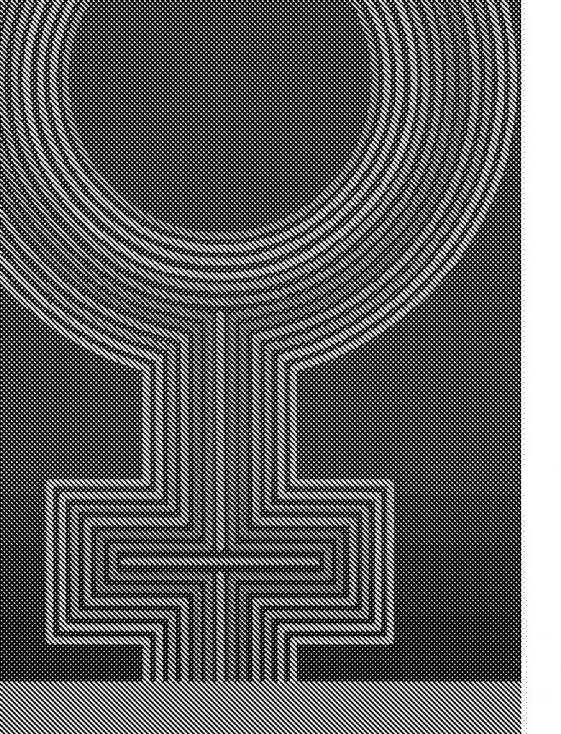
(Normativa de la Administración Central, Descentralizada por Servicios y Personas de Derecho Público No Estatales)

Libro $ 770.-

## PRESUPUESTO NACIONAL - período 2010 - 2014

(Ley Nº 18.719)

Libro $ 100.-



## Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): oportunidades para avanzar en igualdad de género

***Lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas*** es el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 5 de la Agenda Global 2030 aprobada el 25 de setiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Como en el resto de los ODS, para lograr la igualdad de género, se establecen una serie de metas a nivel global. En este marco, Uruguay tiene la tarea de revisar y definir las metas particulares, adecuadas al contexto nacional y utilizando la información que dispone.

- ***Poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas en todas partes.***

  Mientras que en Uruguay el desempleo promedio se ubica en el 8.0 %, en el caso de las mujeres es de 9,8 %, y en los varones asciende a 6,6 %. Por otra parte, la brecha salarial entre ambos sexos asciende al 20 %[1], es decir que por igual tarea las mujeres ganan un quinto menos que los varones.

- ***Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en las esferas pública y privada, incluida la trata y explotación sexual y otros tipos de explotación.***

  Según la Primera Encuesta Nacional de Prevalencia de Violencia Basada en Género realizada en el año 2013, se observa que 7 de cada 10 mujeres vivieron algún tipo de Violencia Basada en Género en algún momento de sus vidas[2]. Por otra parte, diversas organizaciones sociales afirman que en lo que va del año 2015 se han registrado 23 feminicidios[3]. Sin embargo, este delito aún no ha sido tipificado en la legislación nacional.

- ***Reconocer y valorar el cuidado remunerado y el trabajo doméstico.***

  La Encuesta de uso del Tiempo y Trabajo no Remunerado (EUT) realizada 2013, arroja que la mitad del trabajo que realiza en Uruguay corresponde al trab no remunerado[4] (51,2 %) y que son mujeres las que dedican aproximadame el doble de horas que los varones a e tipo de trabajo. A su vez, se muestra c poco más de 1 de cada 3 mujeres (35,2 declara realizar actividades de cuidado personas dependientes, esto solo ocu para 1 de cada 4 hombres.

  Por otro lado, gran parte de este trab no remunerado no es reconocido por Sistema de Cuentas Nacionales y por tanto no es valorado.

- ***Garantizar la participación plena efectiva de las mujeres y la iguald de oportunidades para el liderazgo todos los niveles de toma de decisior en la vida política, económica y públic***

  La Ley de cuotas vigente contribuyo incrementar la participación de muje en el Parlamento (del 15 % del total Diputados y 13 % del total de Senado al 18 % y 29 % respectivamente). Por o parte, la presencia de mujeres en el gabin ministerial es de 38 %. En tanto, de las Intendencias Departamentales sólo u está a cargo de una mujer.

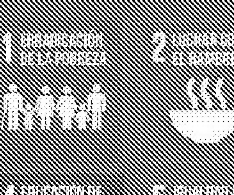
1 PNUD, Desigualdades Persistentes: Mercado de Trabajo, Calificación y Género, 2014

2 Sobre la Violencia Basada en Género, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) afirma que "la violencia contra las mujeres constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre varones y mujeres; es uno de los mecanismos sociales fundamentales por los que se fuerza a la mujer a quedar ubicada en una situación de subordinación".

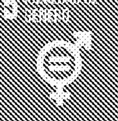
3 Para la ONU "el feminicidio es el asesinato mujeres como resultado extremo de la violencia género que ocurre tanto en el ámbito privado co público. Comprende muertes de mujeres a manos sus parejas, ex parejas o familiares, mujeres asesina por acosadores, agresores sexuales y/o violadores como aquellas que trataron de evitar la muerte de mujer".

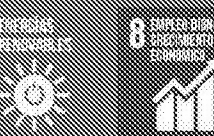
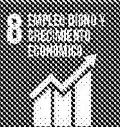
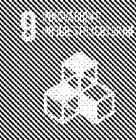
4 La misma encuesta define que "El trabajo remunerado comprende el conjunto de traba integrados por el trabajo doméstico en el hogar trabajo de cuidados, el trabajo que se brinda a o hogares sin recibir remuneración y el trabajo volunta

### OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

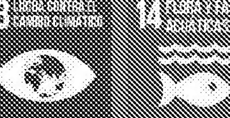












## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

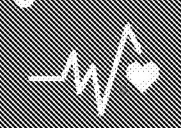
1 ERRADICACIÓN DE LA POBREZA



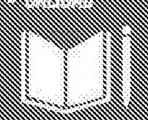
2 LUCHAR CONTRA EL HAMBRE



3 BUENA SALUD



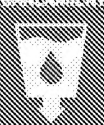
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



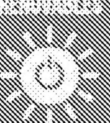
5 IGUALDAD DE GÉNERO



6 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO



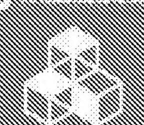
7 ENERGÍAS RENOVABLES



8 EMPLEO DIGNO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



9 INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS



10 REDUCCIÓN DE LA DESIGUALDAD



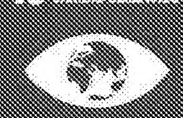
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



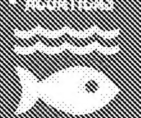
12 CONSUMO RESPONSABLE



13 LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO



14 FLORA Y FAUNA ACUÁTICAS



15 FLORA Y FAUNA TERRESTRES



16 PAZ Y JUSTICIA



17 ALIANZA PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS

